

II Jornadas de Investigadorxs en Formación del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad

La dimensión política de la investigación en Trabajo Social

Compiladores: Bárbara Chavez Asencio,
Mariangeles Calvo, Agustina Favero Avico,
Canela Gavrila, Fiorella Pucci,
Romina Schrohn y Agustín Zuccaro.



Facultad de
Trabajo Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

40^D
Años de
DEMOCRACIA

II Jornadas de Investigadorxs en Formación del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad

La dimensión política de la investigación en Trabajo Social

Compiladores: Bárbara Chavez Asencio,
Mariangeles Calvo, Agustina Favero Avico,
Canela Gavrila, Fiorella Pucci,
Romina Schrohn y Agustín Zuccaro.

Noviembre 2022



Facultad de
Trabajo Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

40^D
Años de
DEMOCRACIA

Facultad de Trabajo Social

Decano

Dr. Néstor Artiñano

Vicedecana

Lic. Adriana Cuenca

Secretaria Académica

Esp. Analía Chillemi

Secretaria de Investigación y Posgrado

Mg. M. Silvina Cavalleri

Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad de la Facultad de Trabajo Social

Director

Dr. Alfredo Juan Manuel Carballeda

Vicedirectora

Lic. Adriana Cuenca

Consejo directivo

Mg. Mariano Barberena, Mg. Alejandra Wagner, Dra. Margarita Rozas Pagaza, Mg. Agustina Favero Avico, Dra. Verónica Cruz, Mg. Silvina Cavalleri, Dra. Marcela Velurtas, Dra. Paula Danel, Mg. María Diloretto y Mg. Clara Weber Suardiaz.

Secretaria técnica

Bárbara Chavez Asencio

Actas de la II Jornadas de Investigadorxs en Formación: la dimensión política de la investigación / Paola Elizabeth Ageitos ... [et al.] ; compilación de Canela Gavrila ... [et al.]. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-34-2246-5

1. Trabajo Social. I. Ageitos, Paola Elizabeth. II. Gavrila, Canela, comp.

CDD 361.3071

Índice

- 8 .** Introducción
- 10 .** Un bombo murguere que trama comunidad. El aporte del trabajo social en la trama comunitaria: un estudio de caso en las experiencias de Murga Los Remolinos y La Flor de Campamento, en la localidad de Ensenada, provincia de Buenos Aires durante el periodo 2015-2019
Paola Elizabet Ageitos
- 12 .** La (s) experiencia (s) singular (es) como conocimiento (s): repensar nuestras prácticas en el proceso investigativo
Mariángeles Calvo
- 17 .** En los comienzos de mi recorrido como becaria. Pensando las intervenciones del trabajo social tensionadas entre lógicas adultocéntricas y de derechos en el Servicio Local de Altos de San Lorenzo
Carolina Erbicella
- 21 .** Notas sobre la dimensión política en la producción de conocimiento en trabajo social
Agustín Zuccaro
- 26 .** Salud sexual, reproductiva y no reproductiva, de mujeres y diversidades sexuales en situación de discapacidad
Bárbara Chavez Asencio
- 31 .** ¿Nuevas prácticas de formación?
Eleonora Ferreyra
- 34 .** La dimensión política de la difusión de resultados y el aporte de la interdisciplina a la investigación social
Camila Ricci y Yanina Tujague

- 38 .** Bases prácticas para la construcción de una investigación colectiva. La recuperación de los vínculos al interior del ejercicio profesional de los cuidados en miras de su reconfiguración a partir de espacios de reflexión conjunta
Micaela Solsona
- 42 .** Mi trayectoria como becaria: algunas anotaciones para re-pensar el modo de acercarme al objeto de estudio
Camila Saltapé
- 46 .** ¿Quién cuida a quienes nos cuidan? Una aproximación a las trayectorias de profesionalización y las experiencias formativas de enfermeras - cuidadoras profesionales - en la ciudad de La Plata: pistas para el reposicionamiento y jerarquización de las tareas tendientes al cuidar
Candela Feito
- 51 .** El habitar como clave analítica en la producción de conocimientos
Agustina Favero Avico
- 57 .** La construcción del lazo social en el desarrollo de las políticas públicas
Silvana Fuentes, Gabriela Roitstein y Marina Vega
- 62 .** Por qué y para qué una historia del trabajo social en clave afectiva
Canela Constanza Gavrila
- 66 .** Trayectorias educativas y laborales de jóvenes: claves para pensar aspiraciones y expectativas de estudiantes avanzados y graduados de carreras de Enfermería universitaria
Agustina Poggio
- 73 .** Abordaje de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de género y comunitaria
Galía Savino

- 83 .** Control socio penal en el caso de adolescentxs penalizadx
Romina Schrohn
- 88 .** Las trayectorias de vida de las personas en situación de
discapacidad que residen en dispositivos terapéuticos y
asistenciales
Fiorella Pucci
- 92 .** Producir conocimiento: la apuesta persistente en el
Trabajo social
Marcela Velurtas
- 94 .** Ponencia mesa de cierre: dimensión política de
los procesos de investigación e intervención en la
formación profesional
Margarita Rozas Pagaza
- 100 .** La dimensión política de la investigación en trabajo social
Camila Veliz Bustamante

Introducción

Las *II Jornadas de Investigadores en Formación* del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad tuvo por objetivo propiciar una instancia de intercambio, discusión política y académica, con la finalidad de profundizar los debates relacionados con la dimensión política de la investigación en trabajo social, en tanto continuidad de algunas de las cuestiones que fueron emergiendo en las *I Jornadas de Investigadores en Formación*.

Estas primeras Jornadas tuvieron lugar en el año 2020, donde el eje del debate estuvo vinculado a las tensiones, las controversias y las preocupaciones en relación a la práctica científica y a las estrategias de intervención e investigación. En plena pandemia, fueron organizadas originalmente por Canela Gavrila, Mariangeles Calvo y Agustín Zuccaro; becarios de CONICET con lugar de trabajo en el Instituto, quienes dieron el puntapié inicial en fortalecer colectivamente – y no de a uno – las trayectorias de quienes nos estamos formando en investigación. Con esa misma tesitura, se sumaron Romina Schrohn, Bárbara Chavez Asencio, Fiorella Pucci y Agustina Favero Avico para acuerpar este espacio.

La nueva conformación del Comité Organizador no es casual, sino que su crecimiento fue acompasado con la expansión del grupo de becarios, pasantes e investigadores en formación que integramos el Instituto: del CONICET con lugar de trabajo en nuestra unidad de investigación; de la UNLP; becas internas de fortalecimiento a la investigación que promueve nuestra Facultad; becas CIN; y pasantías de estudiantes de carreras de grado y de posgrado.

Desentramar colectivamente el para qué de la investigación resulta un ejercicio que creemos fructífero para la construcción del oficio. Sin embargo, consideramos que la pregunta vinculada al para qué de la práctica científica debe estar anudada al cómo, en tanto dimensiones que son maleables en función de la producción de conocimiento y su articulación con un proyecto de sociedad específico. Es decir, contexto y texto se vuelven dos elementos estructurantes de la investigación como práctica política para aportar a una actividad performativa de la sociedad. De allí que la dimensión política de la práctica investigativa sea un acto colectivo y un modo de resistencia que posibilita transformar demandas en la agenda pública estatal.

El trabajo social es una disciplina que produce conocimiento en el marco de las ciencias sociales, sin embargo, continúan vigentes posturas que invisibilizan dicha potencialidad. En esta línea, consideramos menester debatir en torno a la investigación como campo de desempeño profesional, siendo la politización de la práctica investigativa un motor para la visibilización y denuncia de distintos modos de opresión, discriminación y vulneración de derechos, no solo de los sujetos de nuestra investigación, sino también de nosotros mismos como trabajadores estatales.

Así planteados nuestros objetivos con la actividad, podemos decir que las jornadas propiciaron un fructífero espacio de discusión donde se pusieron en diálogo las tensiones, incertidumbres, objetivos y proyectos colectivos/profesionales que se cristalizan en cada investigación que se está llevando en nuestro querido Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad. No solo porque podemos encontrarnos para discutir cuestiones que creemos importantes, si no por el diálogo con otros de sus integrantes que, desde la mayor consideración, hicieron aportes sustanciales.

Las jornadas de trabajo se desarrollaron en tres momentos. Primero se realizó una apertura institucional en la cual contamos con la presencia de la Mg. Silvina Cavalleri, secretaria de Investigación y Posgrado (FTS-UNLP), y el Dr. Alfredo Carballeda, director del Instituto. Ambas autoridades nos brindaron unas cálidas palabras de aliento y agradecimiento por promover este tipo de espacio y apostar a los procesos colectivos de formación en investigación, asimismo, resaltaron la importancia de que quienes formamos parte del Instituto nos encontremos para reflexionar, discutir y compartir las temáticas que atraviesan nuestras labores investigativas.

Luego, se conformaron dos mesas simultáneas de trabajo y discusión, en donde cada uno de los expositores puso en diálogo los ejes fundamentales de sus trabajos. Cabe destacar que la

convocatoria de presentación fue dirigida a integrantes del Instituto, y en la jornada contamos con la presencia de estudiantes becarios, tesistas, becarios de posgrado, pasantes e integrantes de proyectos de investigación de nuestra unidad de trabajo.

Para las mesas simultáneas, contamos con las comentaristas invitadas, Mg. María Alejandra Wagner y Mg. Clara Weber Suardiaz, quienes destacaron dos elementos de las ponencias presentadas. El primero, refiere a aquellos marcos teóricos y estrategias metodológicas que se desarrollan en las investigaciones en curso. La novedad de las teorías feministas y las perspectivas latinoamericanas traen nuevos aires para los enfoques que estructuran los anteojos con los cuales se analiza la realidad. El segundo, tiene que ver con el compromiso con aquellas personas que participan en nuestras investigaciones. Podríamos decir que dicho compromiso, encalado en la perspectiva de derechos, refiere a una ideal de sociedad más justa porque, presupone y supone, una igualdad.

Para el cierre de las jornadas de trabajo, se realizó un panel con la participación de la Dra. Camila Veliz Bustamante, la Dra. Marcela Velurtas y la profesora emérita Dra. Margarita Rozas Pagaza. A partir de sus diferentes trayectorias y recorridos profesionales, las panelistas aportaron valiosas reflexiones sobre la dimensión política de la investigación en trabajo social, brindando diversas miradas en relación a la labor investigativa en clave intergeneracional. Cabe aclarar que las invitadas nos compartieron por escrito dichas reflexiones para que las podamos sumar a este documento. Reconocemos enormemente su generosidad.

Agradecemos al decano de la FTS, el Dr. Néstor Artiñano, y a la vicedecana, Lic. Adriana Cuenca, por acompañarnos y apoyar estas jornadas. También al resto de las autoridades de la facultad, especialmente a las direcciones de Comunicación y Publicaciones Institucional y de Educación a Distancia.

Finalmente queremos agradecer la predisposición de los integrantes del Consejo Directivo del Instituto, por la participación comprometida de quienes presentaron los avances de sus procesos de trabajo y a las investigadoras formadas, que nutrieron con sus aportes cada mesa simultánea y el panel de cierre.

La dimensión política de la investigación tiene múltiples aristas y abre un conjunto de interrogantes que atraviesan la práctica investigativa, como las discusiones y disputas acerca de los marcos teóricos y epistemológicos que le dan sustento; los aportes de la producción de conocimiento para la sociedad y el diseño de políticas públicas; y las condiciones laborales desde las cuales ejercemos este oficio.

Desde estas inquietudes, es nuestro deseo seguir ampliando la capacidad de generar proyectos colectivos que abonen en la construcción del conocimiento crítico y al servicio de nuestra sociedad.

Bárbara Chavez Asencio, Mariángeles Calvo, Agustina Favero Avico,
Canela Gavrilá, Fiorella Pucci, Romina Schrohn y Agustín Zuccaro.

La Plata, abril 2023

Un bombo murguere que trama comunidad

El aporte del Trabajo Social en la trama comunitaria: un estudio de caso en las experiencias de Murga Los Remolinos y La Flor de Campamento, en la localidad de Ensenada, provincia de Buenos Aires durante el periodo 2015-2019

Paola Elizabet Ageitos
paolaageitos@gmail.com

Palabras claves: trabajo social – intervención – organizaciones sociales artísticas

La presente investigación constituye el proyecto de tesis de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata y se propone analizar y problematizar la intervención del trabajo social en organizaciones sociales artísticas a partir de la experiencia de las murgas “Les Remolinos” y “La Flor de Campamento” de la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires durante el periodo comprendido entre 2015 y 2019.

Introducción

A lo largo de la misma nos proponemos como objetivo analizar las estrategias de intervención del trabajo social desplegadas en el ámbito comunitario en organizaciones sociales artísticas, específicamente en las murgas Les Remolinos y La Flor de Campamento, localidad de Ensenada periodo 2015-2019.

Es importante profundizar que la murga Les Remolinos surge en el Jardín Maternal SUM “El Molino” en el barrio de “El Molino” y en el presente, tiene su punto de encuentro en el mismo barrio de la localidad de Punta Lara, en una casilla construida por la ONG “Un techo”. Allí les integrantes de la murga y sus familias instalaron la demanda de la construcción de un espacio que se constituya en un lugar educativo y recreativo, que brinde herramientas para mejorar desempeños escolares, conocer sus derechos y generar condiciones para su cumplimiento.

Los comienzos de la murga “La Flor de Campamento” datan del año 1924 con su primera participación en los cursos de esa época, por esos años el barrio de Campamento en la ciudad de Ensenada era muy concurrido por la gran actividad portuaria y a eso se le agregaba la alegría de sus habitantes por el bienestar general que reinaba en esos momentos.

El período seleccionado para el desarrollo de esta investigación, contempla desde la asunción, como presidente de nuestro país, de Mauricio Macri en el año 2015 hasta el final de su mandato en el año 2019. Durante el mismo, el bombo de murga se esparció en las calles y marchas, siendo el lugar para la lucha y la protesta a las políticas de ajuste implementadas por este gobierno, como por ejemplo la decisión de otorgar 2x1 a los genocidas de la última dictadura cívico militar, la baja de edad de punibilidad o el ajuste en hogares y comedores destinados a la niñez, siendo la marcha de “El hambre es un crimen”, su mayor expresión.

Surge en estas murgas la necesidad de expresar en las canciones la protesta contra los femicidios, despidos, tarifazos. Cada quita de derecho del gobierno impulsaba una nueva canción, una nueva marcha. Asumiendo la tradición de las murgas en torno a la protesta social desde estéticas callejeras.

La investigación desarrollada ha sido de carácter cualitativo, centrándose en el objetivo de analizar y comprender el aporte del trabajo social en la trama comunitaria. En este sentido mi impronta de militante política partidaria, integrante de una murga barrial y trabajadora social,

permite la factibilidad de esta investigación ya que dicha pertenencia ha facilitado la construcción del objeto de estudio de la actual investigación, pero también complejiza la mirada por la implicancia territorial. En este sentido, pertenecer al equipo docente de la cátedra de Trabajo Social II de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, facilitó espacios de intercambio y problematización referidos a la caracterización comunitaria de los barrios a los que pertenecen las murgas abordadas, ya que en este territorio también conviven centros de prácticas para la formación pre profesional, así como también al vínculo con referentes institucionales y barriales.

Asimismo ser integrante del proyecto de investigación que analiza la intervención profesional en diversos ámbitos, como salud, educación, justicia, etc., invitó a la reflexión sobre los aportes de nuestra profesión en el ensamble comunitario, siendo en muchas ocasiones invisibilizado y naturalizado.

Este acompañar en la problematización y en la escritura comienza a deshilar el sentido de un perfil investigativo y hegemónico abrazando lo colectivo sobre lo individual. Como hipótesis sostenemos que la profesión del Trabajo Social conforma un aporte a estos espacios artísticos, con un importante anclaje comunitario, en cuanto a la creación de estrategias de intervención centrales para la organización y sostenimiento de espacios de discusión colectiva.

El periodo analizado convocó a la comunidad a organizarse, siendo la profesión del trabajo social un actor clave a la hora de acompañar procesos colectivos. En este sentido, recuperamos a Carballada (2005) quién expresa que la intervención del trabajo social invita a problematizar las fases y formas de experiencia colectiva mediante las cuales las personas se inscriben en un momento de identificación con los que comparten un espacio de experiencia vital, resulta relevante indagar la conformación de la experiencia de los sujetos sociales que disputan la historia, en particular interrogarnos sobre la construcción de sentidos y significados constitutivos de las experiencias para comprender la formación de los sujetos colectivos, en particular los modos de apropiación y elaboración de sentidos que los sectores subalternos realizan en los distintos ámbitos de experiencia (trabajo, vida cotidiana, arte, consumo, etc.). En este sentido, la murga supo organizarse para resistir las políticas neoliberales, en la creación de ronda en la calle, se exponen las inquietudes antes de comenzar el ensayo. En estas rondas murgueras y trabajadoras sociales propiciaban la circulación de la palabra y la importancia de la escucha.

En el recorrido de esta investigación y a través de la propuesta metodológica seleccionada hemos acompañado a la profesión del trabajo social dando cuenta de que forma ha encontrado un lugar donde las familias acompañan convirtiéndose en un espacio donde escuchan y dicen con el cuerpo situaciones que les interpelan, realizando una crítica social desde el espacio que representan, en este caso, el barrio que transitan, su tiempo e historia su fuerte arraigo barrial que define parte de su identidad, lo cual se ve muy claro en los nombres que casi todas las murgas llevan.

Referencias

- Carballada, A. (2002). *Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. La intervención en espacios microsociales*. Editorial Paidós.
- Gomez, A. (2013). ¿Nuevos problemas o respuestas viejas? en M. C. Testa, (Compiladora), *Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las Instituciones*. Editorial Espacio.
- Vilas, C. (2011). *Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina*. Ediciones de la UNLa.

La (s) experiencia (s) singular (es) como conocimiento (s): repensar nuestras prácticas en el proceso investigativo

Mariangeles Calvo
mariancalvo68@hotmail.com

Palabras claves: investigación - trabajo social - trayectorias

El presente resumen tiene por objetivo compartir algunas reflexiones que, en el marco de mi beca de finalización de doctorado de CONICET, remiten a búsquedas personales en relación a la pregunta sobre la producción de conocimiento y los aportes del Trabajo Social al campo de las ciencias sociales, particularmente en mi caso, al campo educativo.

En primer lugar, es necesario resaltar que a fines de 2021 culminé el plan de trabajo de beca y con ello el desarrollo de mi tesis doctoral. En dicha investigación el objetivo general refiere al análisis de la construcción de estrategias de intervención de los trabajadores sociales en el marco de los EOE (Equipos de Orientación Escolar) en correspondencia con las trayectorias educativas de jóvenes en escuelas secundarias de la ciudad de La Plata.

La aproximación a dicho objeto de estudio se llevó a cabo desde un enfoque relacional en torno a los alcances y limitaciones de las políticas de inclusión educativa, de la mano de la gestación de dispositivos institucionales producidos por los equipos. En este sentido, se hizo central hincapié en las tramas intersubjetivas de la intervención profesional y su fuerte incidencia en la configuración de subjetividades juveniles.

El trabajo de campo se llevó a cabo en cuatro escuelas secundarias de la órbita pública ubicadas en el centro urbano, barrios aledaños y una en la zona rural de la ciudad, la cual constituye al cordón frutihortícola de La Plata. En este sentido, el carácter heterogéneo que asumen las escuelas en términos de inscripción territorial y de las poblaciones que asisten a éstas, posibilitó un acercamiento a experiencias singulares y modos diversos de habitar la pretendida inclusión educativa.

En el corpus empírico observamos que las trayectorias educativas juveniles, en algunos casos, están signadas por precariedades y desigualdades persistentes, además de un cúmulo de hostilidades y crueldades que les jóvenes hacen cuerpo entre mandatos meritocráticos, cierto racismo de la inteligencia (Bourdieu, 2005) y una fuerte culpabilización y responsabilidad individual por pretendidos éxitos y/o fracasos.

Dichos aspectos, implicaron en la presente investigación resignificar nuestro objeto de estudio asumiendo el desafío de tener que interpelar, revisar y visitar a la pretendida inclusión educativa. Una noción ampliamente citada en el marco educativo, no solo en términos reglamentarios, sino también en los discursos de los docentes, directivos, preceptores y profesionales de las escuelas. Analizar a la inclusión educativa desde su anclaje epistémico y político (Ocampo, 2018) implicó considerar, en principio, que en este enfoque sobre la política educativa convergen distintas miradas y disciplinas. Con lo cual, problematizar al mismo de manera situada implicaba reconocer distintos contextos históricos y las orientaciones que asume dicho enfoque en determinados escenarios y gestiones gubernamentales.

Por otro lado, entender a la inclusión educativa como concepto dinámico y polisémico llevó a preguntarme por las múltiples singularidades que a diario hacen cuerpo a la pretendida inclusión. Aquellas experiencias juveniles de escolaridad, que en la mayoría de los casos aparecen invisibilizadas y anudan lo no dicho, lo callado, lo temido. Busqué por tanto, investigar a la educación en cuanto experiencia (Contreras y Pérez Lara, 2010) preocupándome más por lo que sucedía en “el entre” de la inclusión, en el encuentro con otros y en los diversos modos de ser y estar en la escuela.

En este sentido, uno de los principales hallazgos remite a que muchos jóvenes y sus modos de “estar siendo” en la institución, pasan desapercibidos, en algunos casos, para el conjunto de los actores institucionales. Allí la ficción de la presencialidad se lleva todos los premios, desde una idea de inclusión considerada como la tolerancia al diferente. La alteridad comienza a aparecer como algo más que aquel joven con una trayectoria fluctuante, interrumpida, no teórica y desfasada que molesta, perturba. Es por tanto, más que el sujeto inesperado (Carballeda, 2017), se manifiestan intervenciones que desde miradas, palabras y gestos, en la trama relacional e intersubjetiva que encuentra adultos y jóvenes, educadores - educandos, profesionales y sujetos de la intervención, atribuye a determinados jóvenes rótulos sostenidos en etiquetas de alumnos diferentes, integrados y/o incluidos. Pero resulta interesante que más allá de la alteridad que subyace en las intervenciones, se observan nuevos repertorios que cargan de reconocimientos y afectividad a la práctica profesional construida desde el valor de la proximidad y hospitalidad.

Por tanto, la puesta en acto de las llamadas políticas de inclusión socio educativa que colocan como horizonte a la inclusión, desde el acceso, la permanencia y el egreso del secundario, en las múltiples singularidades juveniles dentro y fuera de la escuela, dejan entrever que el problema educativo no se simplifica a aspectos materiales que remiten a la infraestructura pedagógica, recursos y materiales didácticos – por supuesto fundamentales para garantizar el acto pedagógico – sino también, y con gran fuerza, a los sentidos e interpretaciones que docentes, directivos y equipos realizan respecto a dicha política llamada inclusiva.

Es decir, actores y actrices que en la trama relacional institucional disputan lógicas meritocráticas de merecedores y no merecedores, e inclusive el binomio normal - anormal, ambos vigentes, más allá de las conquistas de diversidad e inclusión celebradas. Atender a la diversidad e incluir en la escuela es visto por tanto, en algunos casos, como sinónimo de atender a los problemáticos, a los diferentes, siendo el diferencialismo (Skliar, 2006; 2013) un modo violento de relacionarse con quienes en su calidad/cualidad de diferente son considerados deficientes, necesarios de asistencia, incapaces, entre otros.

Comenzó a preocuparme entonces, más que la intervención como sinónimo de acción o de hacer en la urgencia, la intervención profesional abordada en términos de la experiencia. Es decir, lo que se ponía a correr en el encuentro con los jóvenes, aquello que pasaba en y por el cuerpo, y como “el poner el cuerpo en Trabajo Social”, significaba también, las condiciones en las que se mira a ese otro y el lugar de la escucha activa.

Observé que en el encuentro intergeneracional se daba lugar a un entramado complejo entre mundo (s) adulto (s) y mundo (s) juvenil (es) que se encontraban entre precariedades y fragilidades compartidas. Dos mundos que no podían leerse por separado, sino que implicaban partir de una mirada de mundo compartido, dejar de lado la idea de transmisiones, pasajes, herencias, para empezar a pensar en experiencias otras. Es decir, el reconocimiento de múltiples singularidades en la escuela, me sacaba en la investigación del lugar de confort de explicar cómo deberían ser las cosas en la escuela para ser en y con la institución escolar en la conflictividad inherente a su cotidiano.

Este modo de acercarme a la configuración de las intervenciones, me colocó en el lugar de la sorpresa, en reconocer que no podía seguir investigando en relación a Un Trabajo Social, o a lo que hace el Trabajo Social en la escuela. Que la profesión misma se encontraba en el movimiento constante de escenarios que sacuden, de orientaciones de políticas que se reconfiguran y, sobre todo, de nuevos repertorios. Estudiar, analizar las estrategias de intervención implicaba dejar de considerar a éstas como relación directa con el hacer o con lo que algunos profesionales consideraban de su práctica.

Implicaba leer y desentrañar dicha intervención desde un anclaje epistémico, político, histórico, no era “El Trabajo Social” sino el escenario histórico y la relación intergeneracional, interdisciplinaria y transdisciplinaria que trascendía a la escuela.

La profesión en el entramado escolar, ocupa un lugar central en el espacio de encuentro con otros, esos otros de la inclusión, de la integración, de la diversidad. Las trabajadoras sociales eran un sujeto más de los que materializan las llamadas políticas de inclusión socio educativa en la escuela. Observaba, por tanto, que en la intervención tenía fuerte incidencia el sentido que asumen en distintos contextos las políticas llamadas inclusivas, siendo la racionalidad neoliberal aquella que tiene un fuerte peso en las condiciones en las que desarrollan y construyen las intervenciones.

La precariedad entendida como modo de gobierno (Lorey, 2018) no simplificada al mundo laboral, configura un tipo de subjetividad que recrea y fortalece aquellas incertidumbres, inseguridades y sentimientos de endeudamiento y culpas constantes de adultos y jóvenes. Estos análisis me encontraron con una escuela donde el problema no era el sándwich vencido, la escasez de bolsones de comida en pandemia, o la infraestructura que se caía a pedazos. Tenía que ver, y con mayor crudeza, con el modo en que desde ese hacer cuerpo (s) la escuela, se construían subjetividades de los jóvenes y adultos, desde un modo ver y vivir a la educación.

Sin embargo, la apuesta principal implicaba no caer en nostalgias o fatalismos sobre lo que debería ser la escuela o lo que ya no es, sino repensar aquellas resistencias mínimas en palabras de Skliar, que piensan a la educación como espacio de encuentro con otros, de conversación infinita entre los modos de habitar el mundo y aprender a vivir.

La investigación me reunió con la pregunta sobre el compromiso ético del quehacer investigativo y también del lugar de lo político. Pero en mi caso particular con el deseo por repensar la importancia que asume la intervención profesional y la investigación en la configuración de subjetividades que son violentadas, anuladas, silenciadas, invisibilizadas. En el trabajo de campo me sentí interpelada al pensar que la escuela más que un lugar de proscripción puede ser un lugar escuchado y narrado, que la investigación puede ponerse como objetivo escuchar y dejar contar historias con las que muchos podríamos reconocernos.

Me pregunto cuántos destinos podrían torcerse si se nos mirara de otro modo, si se nos reconocieran en nuestras propias potencialidades, si algunas historias se contaran desde otro lugar. Como refiere Skliar (2022), “la vida es la biografía de las veces que hemos sido juzgados y el cuerpo se vuelve historia de ese juicio que han hecho con nosotros”. Las historias de docentes, directivos, jóvenes y trabajadoras sociales me han dejado pensando no solo en el peso y el vacío de algunas palabras, sino también en que no alcanza con saber o entender algo. Que aquel vicio moderno de explicarlo todo o dar/recibir indicaciones anula la posibilidad en la trama investigativa de dejar que algo nos sorprenda.

Si vuelvo al eje 2 del encuentro, considero que una pista, desde mi humilde recorrido, puede tener que ver con la importancia de cargar de legitimidad a la (s) experiencia (s), desde lo entrañado, acuerpado, es más que preocuparnos por “incluir en” o “incluir a”, es más que incentivar al lenguaje de la igualdad o la escuela como lugar de lo común.

Inclusión e igualdad como categorías desaparecen, se rompen, se caen y desmoronan en la experiencia viva que deja al descubierto que nadie es igual a nadie, que todos somos diversos en nuestra condición humana, que cada uno de nosotros pre existe y precede a cualquier institución y marco legal; y, por ende, aquellos rótulos de los desfasados, los que no encajan, los desfavorecidos, los que les cuesta, siempre recaen en otros teniendo como punto de partida y de llegada la separación de un nosotros-otros, nosotros-ellos.

En mi trabajo de campo, en las entrevistas y espacios de encuentro con los distintos sujetos, comenzó el viaje más sinuoso en torno a mis deseos y anhelos, el de dejar de querer conocer

lo que pasa con “el trabajo social” o “esxs jóvenes” que retornan al campo escolar entre precariedades, humillaciones y desventajas, para comenzar a preguntarme cómo miraba a estos sujetos como investigadora, como los construía en mis preguntas, en mis expresiones. Ahí me di cuenta, que educar la mirada para ser sensibles a percibir la singularidad de cada persona no para analizar o diagnosticar sino para reconocer/visibilizar (Bravslovsky, 2022), abre camino a despojarnos de la incesante búsqueda de certezas y explicación sobre cómo son las cosas, para animarnos a re pensar el lugar relevante que asume la práctica investigativa.

Toda investigación es política y en ella se pueden crear las condiciones de posibilidad para la disputa de lo privado en lo público, para el famoso “colocar en agenda”, no desde la extranjería de los análisis en relación con otros a quienes se los ve “de lejos” o en “la periferia”. Sino alejándonos de las grandes verdades, de los esperados tecnicismos y mecanicismos, animándonos a la interpretación de la experiencia.

Como sostiene Piovani (2022), la investigación es un término polisémico, impregnado de definiciones estándar, no es meramente la puesta a prueba de una hipótesis, es un proceso complejo donde buscamos comprender la realidad social. Como proceso implica decisiones y prácticas que no podemos tomar livianamente sin considerar a los sujetos de la investigación y a los escenarios. Es menester ser cautelosos y hacernos cargo del compromiso que asumimos en el modo en que miramos e interpretamos las experiencias singulares, las problemáticas, las realidades.

Las miradas que se construyen en torno a la metodología cualitativa, la que mayormente utilizamos en nuestras investigaciones en torno a lo social, no están exentas de visiones canónicas o arcaicas teñidas de una impronta positivista que desde las ciencias naturales construyeron el binomio cuanti-cuali y cierto binarismo entre objetividad-impersonalidad.

La posibilidad de pensar otros modos de hacer investigación, que no se acote a esa perspectiva canónica, surge a partir de un debate histórico que enfrentó en el campo de la investigación posturas de una realidad objetiva a conocer, y un conocer fundamentado en las propias percepciones de los investigadores.

El estudio exhaustivo y comprometido de las acciones de los sujetos en determinados escenarios parte de la interpretación de dichas experiencias, sin importar ya el número de casos estudiados, por el contrario, la propuesta se inscribe en trabajar con menos casos que promuevan información seria, cargando de legitimidad a la experiencia. No desde un lugar de procedimiento que permiten poner a prueba hipótesis, sino desde un conocimiento que deviene de esas experiencias y del lugar central que adjudicamos a estas en el proceso investigativo.

Dar relevancia entonces a un cúmulo de narrativas que no son matemáticas y a muestras que son flexibles, en la búsqueda por abandonar aquella necesidad de producir verdades o conclusiones generales sobre un fenómeno social, puede ser una pista para comenzar a revisar las prácticas y decisiones que tomamos al momento de construir conocimientos sobre la realidad social.

Referencias

- Bourdieu, P (2005). El racismo de la inteligencia. *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, 66, 45-48. Editorial Archipiélago.
- Brailovsky, D (2021). Escenas singulares, entre la experiencia y el lenguaje. Clase 10. Módulo 2. En *Diploma Superior en Pedagogías de las diferencias*. FLACSO Argentina. <https://www.flacso.org.ar/flacso-virtual/>.
- Carballeda, A (2017). La irrupción del sujeto inesperado. *Voces del Fénix*, 62, 46-51. Plan Fénix.

Contreras, J y Pérez Lara, N (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Ediciones Morata.

Ocampo, A (2018). Las políticas de la mirada y la construcción epistemológica de la Educación Inclusiva: ¿en qué sentido la Educación Inclusiva es para todo el mundo? *Polyphōnia: revista de Educación Inclusiva*, 2 (1),15-51.

Skliar, C. (2013). La cuestión de las diferencias en educación: interpretaciones pedagógicas, filosóficas y literarias. *Italian Journal of Special Education for Inclusion*, 1(2), 39-50.

Skliar, C. (2009). De la crisis de la convivencia y el estar juntos en educación. *Revista d'Innovació Recerca en Educació*, 3(2),1-12.

Skliar, C. (2006). *Diferencia y educación. La cuestión del Otro*. [Conferencia]. Seminario doctoral La cuestión del Otro, UNEFA.

Piovani, J. (2022). *El debate cuantitativo cualitativo*. [Clase 1]. Seminario El abordaje cualitativo y sus técnicas de investigación. CLASCO, Red de posgrados.

En los comienzos de mi recorrido como becaria. Pensando las intervenciones del trabajo social tensionadas entre lógicas adultocéntricas y de derechos en el Servicio Local de Altos de San Lorenzo

Carolina Erbicella
erbicellacarolina@gmail.com

Palabras claves: intervención profesional del trabajo social - niñeces - sistema de protección integral

En el marco de la convocatoria 2021 de becas EVC-CIN, presentamos una propuesta en la que se considera como categorías centrales a la intervención profesional del Trabajo Social, Sistema de Protección Integral, niñeces y adultocentrismo, teniendo como objetivo general

indagar en torno a los posicionamientos que se encuentran presentes en los procesos de intervención profesional del Trabajo Social en el marco del Sistema de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el caso del Servicio Local de Altos de San Lorenzo, partido de La Plata durante el año 2021.

Partimos de la noción de intervención profesional del Trabajo Social, considerando los aportes teóricos de Rozas Pagaza (2010), quien entiende a la intervención profesional como campo problemático en tanto

se constituye en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social en la vida cotidiana de los sujetos generando un conjunto de tensiones que afectan sus condiciones de vida y se constituyen como obstáculos para el proceso de reproducción social (p. 220).

Estas manifestaciones operan como coordinadas y definen los términos en los que interesa problematizar las trayectorias de los sujetos. De este modo, la intervención del trabajo social es entendida como un proceso teórico-metodológico que se construye a partir de la comprensión crítica e histórica de la cuestión social contemporánea.

Asimismo, en el equipo de investigación en el que se inserta el presente proyecto planteamos que la intervención profesional asumida como una trama, se conforma también

por la perspectiva de derechos como modo disputado de producir formas de mirar y actuar así como las nociones en torno al sujeto, que incluyen los debates sobre las enunciaciones en tanto giro discursivo y las nociones en torno al cuerpo y las emociones de todos los sujetos presentes en las escenas interventivas (Ageitos et al, 2021, p.241).

Nuestro interés está vinculado a indagar en torno a los posicionamientos que se encuentran presentes en los procesos de intervención profesional del Trabajo Social en el marco del Sistema de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) en el caso del Servicio Local de Altos de San Lorenzo, partido de La Plata durante el año 2021. Es por ello que se vuelve necesario mencionar que uno de los espacios socio-ocupacionales del trabajo social lo conforma el denominado Sistema de Protección Integral de Derechos, el cual fue creado con la sanción de

la Ley N°26.061 y se encuentra conformado por distintos agentes: personas, organismos, entidades, comunidades, programas y servicios que interactúan diseñando, planificando, coordinando, orientando, ejecutando y supervisando intersectorialmente las políticas públicas de gestión estatal o privada, direccionadas a la promoción y protección de los derechos de NNyA.

De esta manera se instituye una nueva modalidad de gestión de las políticas públicas de niñez y adolescencia y los mecanismos que las hacen exigibles. Particularmente, centraremos nuestra atención en el Servicio Local de Altos de San Lorenzo como parte del Sistema de Protección Integral.

Para acercarnos a nuestros objetivos, se vuelve imprescindible profundizar en torno a la categoría de niñeces desde los aportes de Vitale (2020) quien plantea que existe un punto de inflexión en la Convención de los Derechos del Niño (CDN) con respecto al modo de comprender a las niñeces, dado que imprime una ruptura jurídica y filosófica en tanto a partir de la CDN, las niñeces y adolescencias dejan de ser denominadxs como menores lo que implica ser objetos de protección y rehabilitación del modelo tutelar, para pasar a ser reconocidxs como ciudadanxs activxs y actuantes que producen significados y los interpretan. Asimismo, es necesario mencionar que el discurso de dicha Convención se sitúa en un imaginario de niñez universalizada e idealizada enmarcada en un modelo único, homogéneo y hegemónico (Rivas, 2014; Llobet, 2019). Los discursos que aluden a las niñeces en singular, invisibilizan los modos en que se construyen las experiencias de ser niñx en las sociedades contemporáneas profundamente desiguales. Modos que pueden y deben ser comprendidos en su complejidad en diálogo con las experiencias vitales, y desde una mirada interseccional que dé cuenta de los condicionamientos de clase, de género, étnicos, entre otros, por lo que se vuelve necesario “estar advertidos que, si bien la CIDN es una herramienta que se propone como rectora y garante de los derechos de NNyA, requiere estar sometida permanentemente a las nuevas contextualizaciones, a revisiones e interpelaciones” (Rivas, 2014, p. 4).

Los procesos de institucionalización de los derechos en las políticas de niñez se encuentran vinculados a los modos de interpretación de las necesidades de lxs NNA. Rivas (2014) afirma que el nudo central resulta de pensar quiénes son lxs profesionales que deciden las necesidades y los derechos vulnerados, los modos de intervenir y cuándo hacerlo. En este sentido, Seoane (2012) propone conocer los determinantes imaginarios, las significaciones y sentidos que se ponen en juego en el proceso de intervención. A partir de ello, resulta imprescindible desentrañar la red de relaciones e intereses que sostiene el sistema adultocéntrico (Iribarne, 2019) para pensar la presencia de éste y la convivencia con el lenguaje de derechos en las estrategias de intervención del Trabajo Social. Para ello, recuperamos los aportes de Morales y Magistris (2018), quienes comprenden al adultocentrismo como una relación de poder que refuerza desigualdades entre generaciones, estigmatizando la figura del ser niñx, a quien se le niega su condición de sujeto, en tanto es la representación del devenir y lo dependiente; mientras que lxs adultxs son la representación social del sujeto como ser capaz, con conciencia y responsabilidad.

Estas primeras aproximaciones, nos permiten identificar elementos que caracterizan al Sistema de Protección, particularmente a los Servicios Locales, para delinear algunas coordenadas de la intervención profesional entendida como campo problemático, la cual está atravesada por relaciones de poder, disputas y otros elementos que las dinamizan.

En este sentido, la territorialización de la cuestión social es uno de los elementos distintivos de la institucionalización de la ley Nacional (Medan, Llobet, Gaitán, 2017), en tanto la trama institucional cobra relevancia desde una perspectiva de integralidad, apelando a las provincias y municipios para implementar políticas a partir de la descentralización de acciones y recursos, tendientes a facilitar el acceso a NNyA a sus derechos. Asimismo, se introduce la noción

de corresponsabilidad, promoviendo actividades de atención y cuidado con base territorial. En relación a ello, Rozas Pagaza (1998) en el marco de una propuesta teórico-metodológica para la construcción de la intervención profesional, entiende al proceso de inserción como “un primer acercamiento a la trama social que los sujetos establecen en su vida cotidiana con relación a la satisfacción de sus necesidades” (1998, p. 77). Esto implica pensar relacional y situadamente la intervención. A partir de ello, nos surgen interrogantes para seguir profundizando:

- ¿Cómo definen lxs profesionales del Servicio Local al niñx sujeto de intervención en el marco de las políticas sociales y programas a los que apelan?
- ¿Qué políticas o programas son de apelación frecuente en el Servicio Local de Altos de San Lorenzo?; ¿Cómo se expresa, en estas políticas y programas, el lenguaje de derechos y las lógicas adultocéntricas?
- ¿Cómo se entranan y problematizan las lógicas adultocéntricas en programas y políticas sociales destinadas a niñeces en el ejercicio profesional del Servicio Local?
- ¿Cómo se traman las participaciones de las niñeces y adolescencias en los procesos de intervención donde aparentemente priman lógicas adultocéntricas?

La presente investigación se enmarca en un diseño de investigación cualitativa porque entendemos que toda investigación de las Ciencias Sociales no debe pretender encontrar la verdad absoluta, sino por el contrario aproximarse a la realidad superando así, las naturalizaciones del sentido común. En este sentido, el abordaje cualitativo se correlaciona con el desafío de capturar los procesos de disputa que se ponen en juego en los objetivos del presente proyecto.

Por lo tanto, para acercarnos a los objetivos planteados en este proyecto de investigación pretendemos realizar, en un primer momento, una profundización del estado del arte, a partir del relevamiento bibliográfico, como del repertorio de políticas y programas sociales vigentes en el periodo bajo estudio y una revisión de antecedentes que se reúnen a partir de las experiencias desarrolladas en este barrio asociadas con esta unidad académica. Para ello, realizaremos un relevamiento de fuentes primarias y seguidamente nos proponemos desarrollar entrevistas en profundidad presenciales y/o virtuales con integrantes del Servicio Local a quienes, asimismo, solicitaremos materiales, informes de gestión y datos cuanti y cualitativos que se producen en este Servicio.

Referencias

- Ageitos P., Calvo M., Danel, P., Favero Avico, A., Lopez S., Santana Quintero A. y Velurtas M. (2021). De urdimbres y tramas en las reflexiones y apuestas del Trabajo Social contemporáneo. En P. Danel y M. Velurtas (comp), *Entre precariedades y derechos: anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención*. Libros de cátedra. EDULP.
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120938>
- Iribarne, M. (2019). Sistemas Adultocéntricos y participación infantil en Argentina. En G. Vitale, (comp), *Infancia, Familia y Cuestión Penal*. Libro de Cátedra EDULP. UNLP.
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/86085>

- Isacovich, P. y Grinberg, J. (2020). *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Políticas, normativas y prácticas en tensión*. Edunpaz.
- Llobet, V. (2019). Las investigaciones en infancia y algunos desafíos para la política y la intervención. En A. Barcala, *Salud Mental y Derechos Humanos en las infancias y adolescencias*. Editorial UNLa.
- Medan, M., Llobet V., y Gaitán, C. (2017). *Los sentidos de "la territorialización" en las políticas de promoción y protección de derechos de niños y jóvenes de Buenos Aires*. [Ponencia]. XXXI Congreso ALAS, Montevideo, Uruguay.
- Morales, S. y Magistris, G. (2018). *Niñez en movimiento: del adultocentrismo a la emancipación*. Editorial El Colectivo.
- Rozas Pagaza, M. (1998). *Una perspectiva teórico metodológica de intervención en trabajo social*. Espacio.
- Rivas, S. (2014). Infancia entre la protección y la administración. Reflexiones en torno a las concepciones de política de infancia desde la perspectiva de derecho. *Margen: revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 73.
- Rozas Pagaza, M. (2010). La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea. *O Social em Questão*, 43-53.
- Seoane Toimil, I. (2012). Subjetividades sitiadas, Intervenciones en la infancia en tiempos de vacilación de la Ley. Escenarios institucionales en la ciudad de La Plata [Tesis de maestría, FTS-UNLP]
- Vitale, G. (2019). Promoción y Protección de Derechos Niñez y Adolescencia en *Libro de cátedra de Infancia, Familia y Cuestión Penal*. EDULP.

Legislación

- Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Sanción: 28/09/05. Publicada en el Boletín Nacional del 26 de octubre de 2005.
- Ley 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños. Sanción: 14/01/05. Publicación: 27/01/05. Número de Boletín Oficial: 25090.

Notas sobre la dimensión política en la producción de conocimiento en Trabajo Social

Agustín Zuccaro
aguszuccaro@gmail.com

Palabras claves: política – investigación – trabajo social

Nota 1

Las segundas jornadas de investigadores en formación proponen e invitan a reflexionar sobre la dimensión política en la investigación en Trabajo Social. Eje propuesto que me resulta sugerente abordarlo a partir de la trayectoria biográfica y personal, elemento que siempre se encuentra inscripto en la investigación, en la cual subyacen posicionamientos ideológicos y políticos más o menos conscientes. Por ello, este ensayo tiene como objeto ensayar algunas reflexiones en forma de notas alrededor de la mencionada dimensión, recuperando ideas e inquietudes que se fueron forjando en el devenir de los últimos años.

Ahora bien, la propuesta de la actividad ronda en tres ejes: “las condiciones laborales desde las cuales ejercemos este oficio”, “las discusiones y disputas acerca de los marcos teóricos y epistemológicos que dan sustento a la investigación” y “los aportes de la producción de conocimiento para la sociedad y/o el diseño de políticas públicas”. Estos temas, creo que siempre se encuentran latentes en la práctica investigativa y, en muchos casos, se presentan en la forma de preguntas: ¿Cómo investigamos?, ¿Desde dónde investigamos? y ¿Para qué investigamos?

El primer interrogante, me parece que puede ser abordado bajo las características de las condiciones materiales de existencia que estructuran la tarea de investigar. Si, por ejemplo, lo hacemos mediante una remuneración o no, si tenemos exclusividad o complementamos nuestros ingresos con otras tareas. En caso de la primera, de qué tipo es esa relación de dependencia, qué condiciones laborales implica, cuánta carga horaria nos demanda, etc. También, las condiciones materiales refieren a características simbólicas que sitúan las trayectorias de este oficio: por un lado, la competitividad y la individualización para el acceso al sistema científico y, por otro lado, la autoexplotación para cumplir con plazos, entregas, publicaciones, divulgación, formación permanente, etc.

La otra inquietud, entiendo, hace referencia a la construcción de aquellos puntos de partidas que moldean los problemas de investigación, las maneras de abordarlo y, de alguna manera, “solucionarlo”, dar una respuesta a ese problema planteado. Y allí, la frase bourdesseana se escribe sola: “el punto de vista crea el objeto”. Las discusiones y disputas acerca de los marcos teóricos, metodológicos y epistemológicos que dan sustento a la investigación, no es un tema menor, ni mucho menos abstracto. Es una cuestión de realización práctica de la investigación que va a influir directamente en la construcción de las dimensiones donde pongamos el acento para mirar y, al mismo tiempo, las conclusiones que se desprenden del análisis. Estas querellas van a intervenir en la construcción del “dato”. Se sabe, al día de hoy, que cualquier marco teórico presta atención a algunas cosas, mientras invisibiliza otras. Cada ruta de análisis permitirá ver algunas características de los fenómenos sociales, mientras que otras quedarán opacadas. A mi juicio, eso invita a estar abierto a lo emergente. Que lo mencionado anteriormente sea un punto de partida que facilite acercarnos a los objetos de estudio y no se transformen en anteojeras que inhabiliten observar “las cosas que los fenómenos sociales tienen para decir”.

Y finalmente, tenemos el para qué, ese horizonte que ordena la realización de nuestro trabajo. El fundamento subjetivo que le pone, de alguna manera, un sentido al camino de transitar este oficio. Y uso la idea de horizonte recordando al escritor uruguayo Eduardo Galeano, cuando sostiene que el horizonte sirve para caminar. Como una suerte de faro que alumbrá qué

se podría hacer con ese trabajo que uno realiza. Dónde y de qué manera haría una sociedad mejor, cuál sería su aporte concreto con la comunidad donde se inserta.

De forma que los tres ejes que estructuran la actividad atraviesan y constituyen la dimensión política de la investigación en Trabajo Social. En particular, a partir de la trayectoria de quien suscribe estas páginas se buscará indagar las características políticas de la producción de conocimiento en el campo disciplinar.

Nota 2

En principio, algunos apuntes que plantearé de forma esquemática, pero que resultan necesarios, dado que anunciarán el devenir de la conformación de las disciplinas o profesiones dentro de las ciencias en general. Aquí, en este apartado, me voy a centrar en ello, no como cronología histórica o análisis historiográfico. Más bien, el objetivo es situar la discusión del trabajo en un marco más general.

Desde la Modernidad se han ido conformando formas de conocer que dividen el mundo para estudiarlo en sus especificidades. En primer lugar, si se quiere, en dos grandes campos: el natural y el social; las ciencias naturales y las ciencias sociales. Cada una con su devenir, con sus métodos de estudio, con sus discusiones, pero también, con sus nuevas fragmentaciones hacia su interior que indican que cada dimensión de lo natural o lo social, tiene sus propias particularidades. Cada una de esas singularizaciones se denominan disciplinas o profesiones, que al decir Wallerstein, "son agrupaciones intelectualmente coherentes de objetos de estudios distintos entre sí" (1990, p. 399).¹

Centrándonos en nuestro interés particular, que son en principio las ciencias sociales, podríamos decir que el Renacimiento dicta su partida de nacimiento de la firma de Nicolás Maquiavelo, donde se empieza a germinar lo que conocemos como ciencia política en tanto disciplina secularizada del mundo social, donde luego en el siglo XVIII nace la economía política de la mano de William Petty, Adam Smith y David Ricardo, y finalmente la sociología en el siglo XIX (Portantiero, 2004). Esta última, y extensiva al resto de las ciencias sociales, se forjó con el predominio del positivismo mediante la idea de que al conocimiento se llega a través de la comprobación empírica en relación a una serie de pasos, técnicas y procedimientos (de la Garza Toledo y Leyva Martínez, 2010).

De alguna manera, como una suerte de crítica al positivismo aparece la noción de intervención con el objetivo de formular en las disciplinas de las ciencias sociales una manera de articular la díada entre investigación-intervención o reflexión-acción como una suerte de malestar ontológico que atraviesa a toda la comunidad. Es decir, las disciplinas del campo de la teoría social encuentran con diversos enunciados y diferentes formas esa tensión (Alexander, 2000; Taylor, 2005). Marx (1845), así lo reflejaba cuando afirmó: "los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo". Una construcción antinómica, y como toda antinomia, parte aguas y parece insalvable. Sin embargo, para salvarnos de esta dicotomía en Trabajo Social es posible sintetizar y tener presente una frase de María Eugenia Hermida, quien plantea la necesidad de recurrir a espacios de encuentro que establezcan una sinergia entre las diversas trayectorias que hacen a la disciplina, recuperando los itinerarios personales para desarrollar estrategias colectivas de fortalecimiento de la disciplina (Calvo, Gavrila y Zuccaro, 2020).

¹ Si bien el autor hace referencia a las ciencias sociales, me parece que la definición es lo suficientemente amplia como para definir las disciplinas en general.

Nota 3

De más está decir que el Trabajo Social es una disciplina dentro de las ciencias sociales. Es una disciplina que, más allá de las identidades atribuidas² como una profesión de corte “interventivo”, produce conocimiento científico en los espacios académicos relacionados a las prácticas de intervención vinculadas con las complejas manifestaciones de la cuestión social, al campo de las políticas públicas y a su propio estatuto disciplinar.

Desde la mirada que aquí se propone, intervenir e investigar son dos acciones diferentes, pero que deben estar asociadas. Cualquier intervención profesional, debe tener una postura investigativa con la realidad para develar los procesos sociales que se encuentran en cada manifestación de la cuestión social, en cada construcción de los problemas sociales, en cada demanda. Por otra parte, toda investigación debe comprender que interviene socialmente (Taylor, 2005). La producción de conocimiento, siempre se encuentra involucrada con un proyecto de mundo, guiada por intereses y con la finalidad heurística de “comprender” realidad social. Los hallazgos, resultados y formulaciones a veces guían los diseños o ajustes de políticas públicas que generan procesos de sociabilización particulares entre los sujetos.

Así dicho, se puede sintetizar de la siguiente manera: la relación entre investigación e intervención, no está dada. Es una construcción, un posicionamiento del profesional, donde se parte de la premisa que la intervención tiene una postura interrogativa con la realidad sobre la cual interviene, y que toda investigación sobre el mundo, tiene efectos concretos sobre la realidad que interroga.

Pensando de tal forma, podríamos considerar que la práctica profesional del Trabajo Social, encuentra a estas dos dimensiones en la estructuración del sistema de ideas que adquiere su especificidad en el devenir cotidiano, mediado por realidades institucionales, territoriales y poblacionales, que de hecho forjan simultáneamente los procesos de la producción de conocimiento y de la intervención profesional. Aquí, es posible asumir que las posiciones epistémicas, se vuelven posiciones éticas y las posiciones teórico-metodológicas se transforman en argumentaciones políticas.

Nota 4

Bajo estos supuestos y presupuestos, podemos acercarnos a una propuesta. Considero que una perspectiva de utilidad para abordar la práctica investigativa es aquella que recupere las vidas y los significados del mundo social, que comprende la atención del mundo a partir de los participantes que lo crean y recrean. Claro que eso no implica abordar los fenómenos solamente desde la perspectiva del actor, sin diálogo con las estructuras que hacen a las condiciones de existencia y de posibilidad, tema que fue de debate en las ciencias sociales del siglo pasado. De allí, el contexto cognitivo de referencia -las dimensiones y condiciones espacio-temporales de la investigación- presuponen aquellas sustancias de la estructura social que hacen al proceso discursivo y a los repertorios enunciativos, los elementos que configuran los procesos constituyentes de los marcos interpretativos y, por otro lado, que estructuran los efectos subjetivos de la sociedad en la significación de la acción social del sujeto y/o colectivo (Weber, 2002).

Se piensa esa mirada porque en ella subyace y se plantea un dilema, una pregunta sobre el posicionamiento para abordar los fenómenos sociales. Si, acaso, pretendemos indagar el mundo

² Por ejemplo, en los campos de estudios que estructura la postulación a becas en CONICET el Trabajo Social aparece recientemente.

social para justificar aquello que pensamos o nos abrimos al ser del sujeto de investigación para tensionarnos en el proceso de producción de conocimiento. Vasilachis de Gialdino (2011) plantea una posible salida que recurre a un diálogo recíproco entre el “sujeto cognoscente” y “el sujeto conocido”. Reciprocidad, que supone que la construcción del dato es cooperativo e interactivo, en donde el código interpretativo del investigador busca sintetizar los códigos interpretativos del sujeto de la investigación. El fundamento, entonces, sería la búsqueda por reducir al mínimo la “tergiversación ontológica” de la identidad del sujeto de estudio (Vasilachis de Gialdino, 2011).

Para ello, la postura de quien investiga se materializa en los criterios de análisis. Buscando dar cuenta de los procesos discursivos, desde esta perspectiva, se crearon dos que se denominaron como continuidad enunciativa y discontinuidad aparente. El primero, se entiende como aquel criterio de selección de datos que permite el abordaje de los marcos interpretativos de un sujeto y/o colectivo a partir de su configuración significativa del mundo. Por su parte, el segundo refiere al proceso discursivo emergente de las relaciones sociales que constituyen la situación en la cual el actor debe modificar sus enunciados de acuerdo a la valoración y proyección que realiza del contexto. En términos generales, se busca comprender la sociedad desde sus manifestaciones subjetivas, sus efectos de sentido y estructuras de significación.

Nota 5

Las notas que reflexionaron en este ensayo pretendieron abordar la dimensión política en la producción de conocimiento en Trabajo Social, recuperando algunas inquietudes que se fueron formulando en mi incipiente trayectoria como investigador en formación. Posiblemente, muchas de las cosas aquí planteadas, fueron y son discutidas y pensadas. No hay, seguramente, nada novedoso en las reflexiones y apuestas que sugiero.

De todo, un elemento para concluir es la “doble naturaleza” que a mi juicio tiene la dimensión política de la investigación. Por un lado, el carácter creativo y, por el otro, el performativo. La creatividad hace a una estética de la investigación, mientras que la performatividad contiene una ética de la producción de conocimiento. Así, creatividad y performatividad, como estética y ética, concluyen y moldean la dimensión política del oficio en un surco entremezclado de un trabajo que, por momentos, se vuelve artesanal.

El primero es aquel que hace a la “trastienda” (Wainerman y Sautu, 2001) de la práctica investigativa, que implica el conjunto de decisiones sobre las cuales se monta lo que nuestros anteojos nos dejarán ver. Sobre las bases epistemológicas, metodológicas y teóricas que implican donde nos apoyamos para analizar el problema de interés al cual le queremos encontrar alguna solución. De allí que la creatividad devenga en un acto estético, en sentido que produce una figura que diseña la mirada del investigador ante los fenómenos sociales. También, esa creatividad que implica el proceso de investigación debería tener una estética de la comunicación pública de la ciencia buscando diversos formatos de divulgación y lenguajes.

Por su parte, la dimensión performativa contiene ese carácter dialógico entre ciencia y sociedad. Ese impacto, ese aporte que se busca suscitar entre los resultados y el tipo de sociedad que nos guía, el proyecto social al cual se adscribe. De alguna manera, producir conocimiento sobre la sociedad es un acto de incidencia sobre el mundo en sí mismo. Interrogarse sobre lo que los humanos naturalizamos para poder convivir con ello y vivir en ello, produce efectos de problematización del mundo. Sin embargo, la ética de la performatividad exige tener en claro qué tipo de incidencia buscamos y si, en última instancia, estamos yendo en esa dirección.

Referencias

- Alexander, J. (2000). Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial. *Análisis multidimensional*. Gedisa.
- Calvo, M., Gavriola, C. y Zuccaro, A. (en prensa). Construir espacios colectivos y producir conocimiento en tiempos de Covid 19: diálogos en las I Jornadas de Investigadores en Formación de la Facultad de Trabajo Social, UNLP en N. M. Rendtorff Birrer (Coord.), *Voces de Becaries en Pandemia: EBEC 2020 - Encuentro de Becaries de Posgrado de la UNLP- 2020: en este hecho social total que estamos atravesando, es necesario y oportuno encontrarnos, para reflexionar sobre nuestra labor y nuestro rol*. (pp. 75-92). Universidad Nacional de La Plata.
- De la Garza, E y Leyva, G. (2010). *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (1845). *Tesis sobre Feuerbach*. Sin datos.
- Portantiero, J. C. (2004). *La sociología clásica: Durkheim y Weber*. CEAL.
- Taylor, C (2005). *La libertad de los modernos*. Amorrortu.
- Vasilachis de Gialdino, I (2011). Nuevas formas de conocer, de representar y de incluir: el paso de la ocupación al diálogo. En *Discurso y Sociedad*, 5(1), 132-159.
- Wainerman, C. y Sautu, R. (2001). *La trastienda de la investigación*. Ediciones Lumiere.
- Wallerstein, I. (1990). Análisis de los sistemas mundiales en A. Giddens y J. Turner (Comp.), *La teoría social hoy*. Alianza.
- Weber, M. (2006). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Terramar.

Salud sexual, reproductiva y no reproductiva, de mujeres y diversidades sexuales en situación de discapacidad.

Bárbara Chavez Asencio
barbischavez@gmail.com

Palabras claves: discapacidad – derechos sexuales - trayectoria

Introducción

En el presente resumen ampliado se presentan algunos de los debates teóricos en torno a la construcción del problema de investigación, que se está elaborando para el plan de tesis en el marco del Doctorado en Trabajo Social de la FTS-UNLP.

Inicialmente, la propuesta de trabajo es analizar las trayectorias de mujeres y diversidades sexuales en situación de discapacidad, residentes en el Gran La Plata, con respecto al ejercicio de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva, identificando tanto los dispositivos que garanticen la accesibilidad a los mismos como las posibles barreras que impliquen vulneración de derechos. Se considerará el año 2018 como punto de inflexión para esta propuesta, por considerarse un periodo de efervescencia e impacto social en torno a los debates por el derecho a la IVE -hoy convertida en ley- en la sociedad argentina.

Desarrollo

Para introducirnos en los temas, me parece pertinente comenzar con la conceptualización de trayectoria de vida, entendida como una construcción que “permite conocer las distintas posiciones y prácticas de los sujetos, la disponibilidad de los capitales (social, cultural y económico), como así también la posibilidad, la aptitud y el posicionamiento de estos sujetos frente a los cambios” (Gutiérrez en Lera & cia, 2007; p. 33). En este sentido, se buscará conocer y reconstruir las trayectorias de las personas que participen del estudio. Nos interesan las trayectorias, la accesibilidad, las interseccionalidades presentes y las relaciones conflictivas entre prácticas y discursos.

Con respecto a la conceptualización de discapacidad, si bien se reconoce la coexistencia de distintos marcos de pensamiento que definen a la discapacidad y proponen diferentes modos de abordarla, para el desarrollo de esta investigación serán importantes los debates en torno al Modelo Social de la Discapacidad que, para plantearlo sintéticamente, reconoce los derechos humanos de todas las personas y pone foco en las situaciones de desigualdad que surgen a partir de la presencia de una diferencia funcional. (Oliver, 1998). Otro marco de pensamiento vigente es el Modelo Médico Rehabilitador, que se caracteriza a grandes rasgos por individualizar, patologizar y medicalizar, y se ubica anclado a la búsqueda de una normalidad prometida y nunca alcanzada.

Desde los aportes recientes de las ciencias sociales en el campo de la discapacidad, se comprende a la persona en situación de discapacidad como un sujeto complejo y deseante, y no anclado únicamente a una dimensión en su trayectoria de vida. Es decir, que se corre la mirada de la discapacidad entendida como una tragedia personal e individual para poder comprenderla como una construcción social, siendo la sociedad misma la que invisibiliza a estas personas, creando y perpetuando barreras físicas, simbólicas y comunicacionales que condicionan el desarrollo pleno de la vida en sociedad. (Oliver, 1998; Ferrante, 2014; Danel, 2016)

Si bien la normativa jurídica sobre la temática utiliza el término “personas con discapacidad”, y conociendo que algunos referentes del campo utilizan el concepto de “diversidad funcional”, para el desarrollo de esta propuesta se utilizará la denominación de persona en situación de discapacidad (en adelante PsD), retomada de Brogna (2006).

Teniendo en cuenta el análisis desde la perspectiva interseccional (Crenshaw, 1989), se puede agregar a esta matriz de dominación la noción de normalidad, considerando los aportes de Rojas Campos (2015), desde la perspectiva decolonial. Partiendo de la noción de cuerpo como construcción social (Morgade, 2019), la opresión hacia las PsD se materializa en el control de los cuerpos, en la construcción de un “otro” basado en el principio colonial de dominación de los “normales” hacia todo lo que se considera distinto, colocándolo en una posición inferior. De manera que, “con estas intersecciones la discapacidad deja de ser un tema sobre la anomalía anatómica y se inscribe como diferencia con un sentido social, político y un asunto de resistencia y emancipación”. (Rojas Campos, 2015, p. 185)

En esta misma línea, considerar al cuerpo como una construcción social habilita el cuestionamiento de las prácticas que lo moldean y reproducen, dando visibilidad a formas en que las PsD se identifican y se manifiestan, sobretudo en el ámbito público. Esta mirada permitirá considerar a las PsD cuyas trayectorias de vida se han desarrollado fuera de la órbita heteronormativa, en tanto son cuerpos que “suponen un cuestionamiento al modelo dicotómico y binario sexo-género ya que no cumplen con los preceptos definitorios de la masculinidad y la feminidad hegemónicas” (García-Santesmases, 2020, p. 351).

En nuestro recorrido, destacamos los aportes de distintas autoras, quienes desde investigaciones sobre discapacidad y sexualidad la presentan como una característica inherente a la condición de ser humano (Míguez Passada, 2019 y 2020; García-Santesmases, 2017 y 2020; Jones y otros, 2015), y por lo tanto se constituye en un derecho al que deberíamos acceder todos y todas.

El abordaje y el análisis de las trayectorias se realizará desde enfoques de género y de derechos, lo que posibilita anudar aquello que se intersecta en la producción de la salud sexual (reproductiva y no reproductiva) de las PsD. Desde los feminismos, el movimiento de mujeres y diversidades sexuales, en los últimos años se han llevado adelante una serie de luchas y conquistas, que posicionaron en la esfera de lo público aquello que históricamente fue relegado al ámbito de lo privado y lo íntimo: la sexualidad. Para este punto, se consideran como hitos significativos la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW (1979), el Programa de Acción de El Cairo (1994), y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995). (Mogollón, 2014; Domínguez, Mattioli, Sosa, 2011; Cruz Pérez, 2015; Monjaime, 2015).

El reconocimiento de estos pactos y tratados en Argentina, dan lugar a los derechos sexuales y reproductivos. Siguiendo al Ministerio de Salud de la Nación, “los Derechos Sexuales son los derechos vinculados a la capacidad de disfrutar una sexualidad libremente elegida, de manera satisfactoria, placentera, sin violencia, coerción ni riesgos”. Por su parte,

los Derechos Reproductivos están relacionados a la posibilidad de decidir -en forma autónoma y sin discriminación- si se desea tener o no tener hijos/as, en qué cantidad y espaciamiento entre unos/as y otros/as, y con quién se desea tenerlos. Para esto se requiere disponer de información suficiente y acceso a los medios adecuados. (2013, p. 5).

La salud sexual es una parte de estos derechos. Retomando a la OMS (2018) se destaca que “la salud sexual requiere un acercamiento positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de obtener placer y experiencias sexuales seguras, libres

de coerción, discriminación y violencia”.

Si bien la definición planteada propone una visión amplia de los derechos sexuales y reproductivos, para esta propuesta también se utilizará la categoría de derechos no reproductivos, en sintonía con debates desatados en relación a la reciente conquista de la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y a las decisiones en torno al ejercicio de la sexualidad en aspectos no vinculados a la procreación, explicitando “la idea de la no-maternidad y del ejercicio de sexualidades no hetero-normativas” (Brown, 2007, p. 185).

Si se reconoce a las PsD como sujetos de derechos, ¿qué sucede con sus derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos? Una mirada rápida sobre las normativas actuales y recientes nos da la pauta de que históricamente predominaron -y aún persisten- lógicas capacitistas, heteronormativas, patriarcales, reducidas a la reproducción. Por una parte, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), las reconoce como sujetos sexuados, con derecho a vivir su vida sexual de manera plena y con decisión propia, con los cuidados, ajustes y apoyos que sean necesarios para cada caso y en cada momento de la vida (Cattaneo, Musacchio, Wasylyk Fedyszak, Leone, 2017). Asimismo, la resolución 65/2015 indica expresamente la presunción de capacidad de todas las PsD, a menos que se indique lo contrario judicialmente, considerando que estas sentencias no son permanentes y deben ser revisadas periódicamente. Por otra parte, existieron denuncias por parte de organizaciones sociales y colectivos de activistas³ sobre la práctica de esterilizaciones forzadas a PsD a partir de lo expresado en los artículos 2 y 3 de la ley 26.130. Esta normativa establece que las esterilizaciones quirúrgicas son un método anticonceptivo y que, como tal, debe ser elegido expresamente por la persona mediante un consentimiento informado. En dichos artículos sólo se habilita a las personas sin restricción judicial de la capacidad jurídica y mayores de edad, contradiciendo lo expresado en la resolución ya mencionada. Esta situación legal da la pauta de la vigencia -en la atención sanitaria- del modelo de sustitución de la voluntad, donde otra persona designada toma decisiones sobre la salud de la persona “incapacitada” para hacerlo por sí misma, generalmente contrario a sus deseos personales.

De esta manera queda en evidencia que aún se encuentran arraigados una serie de mitos⁴ sobre las PsD que estereotipan y homogenizan al colectivo, dando lugar a prácticas de no accesibilidad y, en consecuencia, al ejercicio de violencias por parte de los efectores de la salud, que repercuten en su autonomía. En este sentido ¿Qué sucede con aquellas PsD que deciden cambiar su identidad de género, que deciden interrumpir voluntariamente un embarazo, que deciden concebir y tener hijos? ¿Con qué posibilidades, conocimientos, recursos y apoyos cuentan para tomar decisiones sobre el propio cuerpo? ¿Qué lugar tiene el deseo en los vínculos establecidos entre las PsD, sus familias y las instituciones que habitan o transitan? ¿Qué margen de decisión y acción tienen, de hecho, sobre sus deseos y proyecciones? ¿En qué medida los circuitos afectivos, sociales, institucionales por los que se traman las trayectorias generan barreras, y en qué medida potencian pautas de “salud sexual”?

³ Mediante un proyecto impulsado por las organizaciones englobadas dentro de la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad -REDI-, se alcanzó una reforma en la ley 26.130 que modifica dichos artículos.

⁴ Se entiende como mito a las “construcciones narrativas, históricas y aceptadas por la mayor parte de la sociedad” (Riquelme, 2018). Algunos de los mitos más presentes, según Monjaime, son: “las PcD son asexuadas, no necesitan sexo, son como niños, tienen sexualidad irrefrenable, no pueden concretar ‘relaciones normales’, no son deseables ni atractivas, no pueden o no deben tener hijos, no son objeto de abuso, son siempre objeto de abuso, las PcD que están institucionalizadas no deben tener relaciones sexuales, las parejas de las PcD deben ser siempre PcD” (2015, p. 23-26).

Según la CDPD, para el tema propuesto, la accesibilidad implica la atención en los servicios de salud en igualdad de condiciones para las PsD, considerando una atención digna, centrada en el respeto de los derechos de los sujetos (Comes, Solitario, Garbus, Mauro, Czerniecki, Vázquez, Sotelo, Stolkiner, 2007).

Para finalizar, podemos plantear la existencia de distintas violencias y barreras en el acceso a la salud sexual y reproductiva de mujeres y diversidades sexuales en situación de discapacidad⁵, que involucran las capacidades institucionales en la satisfacción efectiva de estos derechos. El análisis de estas capacidades expresadas en la forma en que se articulan los diversos programas, subprogramas y el trabajo de los efectores de la salud sexual y reproductiva, se constituirá como parte de la caracterización de la oferta existente para el acceso a los derechos mencionados. (CELS, 2016).

Referencias

- Brogna, P. (2006). El nuevo paradigma de la discapacidad y el rol de los profesionales de la rehabilitación. *Revista Cisne*.
- Brown, J. L. (2007). *Mujeres y ciudadanía en Argentina: debates teóricos y políticos sobre derechos (no) reproductivos y sexuales (1990-2006)*. [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. Repositorio institucional, FLACSO.
- Cattaneo, V; Musacchio, O; Wasyluk Fedyszak, M. S; Leone, C. (2017). *Derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas con discapacidad*. <http://www.salud.gob.ar/dels/entradas/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos-de-las-personas-con-discapacidad>
- CELS (2016). *Políticas públicas de salud sexual y reproductiva: análisis desde una perspectiva de derechos humanos de las capacidades institucionales del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y de los programas de Buenos Aires y Chubut*. Buenos Aires. Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vazquez, A., Sotelo, R., y Stolkiner, A. (2007). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de Investigaciones - Facultad de Psicología - UBA*, (XIV), 201-209.
- Cruz Perez, M. del P. (2015). Acceso a derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad: el papel de las y los prestadores de servicios. *Revista Estudios de Género - La Ventana* (42), p. 7-45.
- Danel, P. M. (2016). *Las intervenciones de los trabajadores sociales en el campo de la discapacidad: trayectorias y temporalidades*. [Tesis doctoral. Facultad de Trabajo Social]. Universidad Nacional de La Plata.
- Domínguez, M. E; Mattioli, N y Sosa, F. (2011). *Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad. Estudio sobre la accesibilidad de los servicios de salud en Montevideo*. Montevideo: Montevideo Discapacidad - ONU Mujeres.
- Ferrante, C. (2014). Usos, posibilidades y dificultades del modelo social de la discapacidad. *Revista Inclusiones*, 1 (3), 31-55.

⁵ Según relevamiento del 2019 de la REDI, Proyecto DeseAr. Disponible en <http://www.redi.org.ar/Que-hacemos/Genero/las-mujeres-con%20discapacidad-contamos-nuestras-mujeres-con-discapacidad-contamos-nuestras-barreras-para-ejercer-derechos-sexuales-y-reproductivos.pdf>

- García-Santesmases, A. (2017). *Cuerpos impertinentes: Un análisis queer-crip de las posibilidades de subversión desde la diversidad funcional*. [Tesis doctoral] Repositorio institucional Universitat de Barcelona.
- García-Santesmases, A. (2020). El cuerpo en disputa: Cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional. *Intersticios: Revista sociológica de pensamiento crítico* (14), p. 351-382.
- Jones, S., Duarte, T., Astorga, N., Pardo, M., Sepúlveda Prado, R., (2015). Aproximación a la experiencia de cuerpo y sexualidad de un grupo de mujeres chilenas con discapacidad física congénita. *Revista chilena de terapia ocupacional* (15), p. 19-32.
- Míguez Passada, M. N. (2019). Sexualidad y discapacidad en Europa y América Latina. Hacia la construcción del rol y figura del/la acompañante sexual. *Atas - Investigação Qualitativa em Ciências Sociais/ Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*. 3, p. 137-146.
- Ministerio de Salud, (2013). *Cuadernillo de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Leyes que reconocen tus derechos*. <http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/tocoginecologia/files/2014/01/Leyes-que-reconocen-tus-derechos-salud-sexual.pdf>.
- Mogollón, M. E., (2014) *Cuerpos diferentes. Sexualidad y reproducción en mujeres con discapacidad*. <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/393>.
- Monjaime, M. M. (2015). *Sexualidad sin barreras: derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).
- Morgade, G. (2019). La educación sexual integral como proyecto de justicia social. *Descentrada*, 3 (1). <https://doi.org/10.24215/25457284e080>
- Oliver, M (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? en L. Barton (Comp), *Discapacidad y Sociedad*. Ediciones Morata.
- Oliver, M., Barton, L., y Barnes, C. (2002). *Disability Studies Today*. Cambridge. Polity.
- OMS (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Ginebra. Organización Mundial de la Salud.
- Riquelme, A. (2018). *Guía de derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad orientada a profesionales*. Agencia Nacional de Discapacidad - ANDIS. <https://www.argentina.gob.ar/andis/guia-de-derechos-sexuales-y-reproductivos>
- Rojas Campos, S. M. (2015). Discapacidad en clave decolonial. *Realis*, 5 (1), 175-202.

¿Nuevas prácticas de formación?

Eleonora Ferreyra

eleonorafferreyra22@gmail.com

Palabras claves: conocimiento – teoría y práctica – experiencia

El tema a investigar es la producción de conocimiento en las prácticas de formación profesional, en un primer momento se introdujo dicha categoría para indagar las tensiones presentes en la formación de los estudiantes, pero no sólo desde ellos sino también pensar a los docentes en espacios de intercambio, reconociendo y resignificando la producción de conocimiento.

Comencé la investigación como estudiante pasante del proyecto de investigación *Producción de saberes en las prácticas de formación profesional: de los modos de enseñar / aprender a la multiplicidad de saberes en disputa* y luego becaria, profundizando dichas categorías, por un lado era necesario poner en debate la necesidad de una reflexión para que se construya un nuevo conocimiento, con ello se realizaron diferentes momentos de intercambio tomando como técnica realizar *focus groups* con estudiantes de todos los años con diferentes pertenencias, como participantes de una agrupación, estudiantes adscriptos, recientes graduados, docentes recientes, la cual nos llevó a visualizar diferentes dimensiones que atraviesan las prácticas de formación profesional durante y post pandemia, algunas fueron:

- ¿A qué llamamos prácticas de formación profesional?
- ¿Cómo se articulan las prácticas de formación con el territorio?
- ¿Existe una articulación entre la teoría y la práctica?
- ¿Hay un “producto” realizado?
- ¿Existe producción de conocimiento?

Teniendo en cuenta la particularidad de la carrera, donde existe una práctica que es parte de la propuesta curricular, pero se inserta en experiencias concretas y se co-construye con otras, y está en relación con políticas públicas, entendiendo que es un entramado complejo, hay que develar más allá de lo que se enseña y se aprende.

Conceptualizar la experiencia de la práctica coincide con el autor Contreras entendiendo que al hablar de experiencia se entiende como una práctica no solo desde un hacer sino también desde la moral, los valores. Es así que se interpreta desde la vivencia, de lo imprevisto. Esos mismos valores cobran un significado, por lo tanto “la práctica introduce la preocupación por las cualidades internas a la propia acción” (Contreras, 2010, p. 32). “Preocuparse por la educación en cuanto que experiencia es abrirse a la escucha de lo que realmente nos sucede, así como abrirse a la escucha de lo que verdaderamente significa, y nos significa, eso que nos sucede” (Contreras, 2010, p. 32).

La experiencia de la práctica involucra otros elementos que precisamente generan incertidumbre, uno no sabe cómo va a reaccionar emocionalmente frente a una situación que lo conmueve, porque además como uno interviene desde sus trayectorias personales, no divide. Lo que te pasa en la práctica es que muchas situaciones movilizan algo de tu historia personal, esa carga emocional se pone en juego con los procesos de reflexión teórica. Si hay algo en la profesión que nos caracteriza es la pasión, por ese empecinamiento en tratar de aportar para disminuir las situaciones de desigualdad y la práctica está atravesada por dicha pasión. Esto implica no solo poner la teoría en juego, sino poner el cuerpo, las historias personales, las apuestas ideológicas.

Retomando los aportes de los estudiantes, una de las propuestas es continuar profundizando el entramado que se produce en la práctica, teniendo en cuenta el contexto social luego de una pandemia, las prácticas, los territorios, el barrio, la comunidad ha transitado diferentes modificaciones, tanto objetivas como subjetivas, para ello es necesario investigar los espacios donde se producen intercambios como encuentros de diferentes años de prácticas que se realizan en el marco institucional de la propia facultad, y a su vez tener en cuenta la revisión del plan de estudios nuevo que cumplió los cinco años en el 2020.

El contexto que nos atravesó durante el 2020 hace una distinción política para ver las posibilidades de continuación, no solo por el hecho de continuar, sino de qué manera, con que estrategias políticas, ideológicas y éticas que puedan permanecer para la formación de los futuros trabajadores sociales.

Referencias

- Barletta, P., (2010). El territorio, una propuesta de intervención para las prácticas de formación de las/os trabajadoras/es sociales. En M. S. Cavalleri, S. Pantanali y S. Pérez Torrecilla, *Procesos de Intervención en Trabajo Social. Aportes a la formación y ejercicio profesional desde una perspectiva crítica* (p. 170 – 176). Edulp.
- Bulich, A., Parkansky, M. A., Terzaghi V., (2019). *El Área de Trabajo Social una recuperación histórica sobre la construcción del espacio disciplinar*. [Ponencia]. JIDEEP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/94855>.
- Carballeda, A., (2019). *Dispositivo, deseo y acontecimiento. La intervención y la construcción de saberes*. FTS. UNLP.
- Carballeda, A., (2019). Producción de saberes en las prácticas de formación profesional: de los modos de enseñar / aprender a la multiplicidad de saberes en disputa. PID T. Programa de Incentivos. IETSyS. FTS. UNLP.
- Contreras D., J. y Pérez de Lara, N. (comps.) (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Morata.
- Cruz, V. (2013). *Las prácticas de formación profesional en Trabajo Social: un dispositivo de interpelación pedagógica*. Especialización en Docencia Universitaria. Universidad Nacional de La Plata.
- Josin F, A. (2012). *Tensiones de un oficio: el Trabajo Social y sus estudiantes*.
- Kolb, D. (1984). *Experiential learning experiences as the source of learning development*. Prentice Hall.
- Mallardi A., Archenti N. y Piovani J. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. Emecé Editores.
- Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative research designs. An Interactive Approach*. Ed. Sage Publications. <https://prezi.com/ocznwilljn9i/disenio-didactico-y-modelo-didactico/>
- Propuesta de Nuevo Plan de Estudios - Facultad De Trabajo Social, Universidad Nacional De La Plata (2015). Sala, D. (2014). *Propuesta de un sistema de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, en las prácticas de formación profesional*. Documento de cátedra de Trabajo Social III.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Temas de educación. Paidós.

- Tobin, P. (2005). *Reflexiones sobre la práctica en el Proceso de Formación de los Trabajadores Sociales*. Revista Cátedra Paralela, N° 2.
- Techera, D. (2016). *Ir a explicar o ir a encontrar (nos)? Experiencias docentes entre la pedagogía y la ética. Combatiendo la soledad pedagógica del docente universitario - Una mirada interdisciplinaria a nuestras prácticas en las aulas*. CSIC. Universidad de la República Uruguay.
- Valles, M. S. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.
- Vasilachis, I. (1992). *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina.

La dimensión política de la difusión de resultados y el aporte de la interdisciplina a la investigación social

Camila Ricci
camilariccifts@gmail.com
Yanina Tujague
yaninatujague@gmail.com

Palabras claves: investigación social – trabajo agrario – difusión de resultados

En el siguiente resumen ampliado nos proponemos reflexionar en relación a nuestra participación en el equipo de trabajo del proyecto de investigación “Condiciones laborales actuales del trabajo agrario en La Plata y Gran La Plata. Representaciones y prácticas de los/as trabajadores/as” (IETSyS, FTS, UNLP), dirigido por Mariana Gabrinetti, iniciado en el año 2017. El mismo se propone contribuir a la generación de conocimiento en torno a la temática del trabajo agrario en el periurbano platense, a partir del análisis de las condiciones laborales actuales de los/as trabajadores agrarios y sus representaciones sobre dichas condiciones.

Como señala Sautu (2003):

La metodología es una rama de la lógica que se ocupa de la aplicación de los principios de razonamientos a la investigación científica y filosófica. Es un sistema de métodos de una ciencia en particular, el método es un modo de hacer, un procedimiento generalmente regular y ordenado (p. 29).

La metodología utilizada en la investigación fue de tipo cualitativa, llevando adelante entrevistas en profundidad. En palabras de Denzin (1994)

el término cualitativo implica un énfasis en las cualidades de los entes y en los procesos y significados que no pueden examinarse o medirse experimentalmente (si es que pueden medirse en absoluto) en función de cantidad, número, intensidad o frecuencia. Los investigadores cualitativos subrayan la naturaleza socialmente construida de la realidad, la relación íntima entre el investigador y aquello que estudia, y las restricciones contextuales que dan forma a la investigación. Tales investigadores hacen énfasis en la naturaleza esencialmente valorativa de la investigación. Formulan preguntas y construyen respuestas que permitan destacar el modo en que la experiencia social es creada y dotada de sentido (p. 62).

En una primera etapa, realizamos entrevistas a referentes de las organizaciones de anclaje territorial de la región del periurbano platense. El análisis de estas entrevistas fue realizado desde octubre de 2018 hasta noviembre de 2019. En este momento nos interesó conocer cuándo y cómo han surgido estas organizaciones, bajo qué objetivos, qué rol han asumido las políticas públicas en el proceso de conformación y desarrollo; qué potencialidades y dificultades han encontrado así como identificar, desde la perspectiva de sus referentes, si se presentan continuidades o procesos de ruptura, desde sus orígenes hasta la actualidad. En la segunda etapa del trabajo de campo realizamos entrevistas a trabajadoras y trabajadores que se desempeñan en la actividad y que están nucleados/as en dichas organizaciones. Los ejes de indagación rondan acerca de sus trayectorias de vida -personal, familiar, laboral- y la de sus hijes; cuestiones inherentes a la organización del trabajo, remuneración, acceso a la tierra; la relación entre salud y trabajo, las tareas de cuidado; las aspiraciones y oportunidades en torno al trabajo, valoración sobre los procesos organizativos, su identidad laboral.

En el 2020, a partir de la pandemia por covid-19, con el proyecto de investigación avanzado y con el objetivo de comenzar a compartir los resultados con las organizaciones de trabajadores/as de la agricultura familiar, nos encontramos condicionados/as de poder plasmar y compartir dichos resultados como teníamos planeado, en la presencialidad. Al mismo tiempo, gran parte del equipo de investigación se encontró afectado por ser trabajadores/as esenciales frente a la pandemia. Por esta razón, es que decidimos continuar trabajando de manera virtual, organizándonos para lograr compartir los resultados a través de la producción escrita de los/as integrantes del equipo y la participación en congresos, jornadas, revistas y con el compromiso de poder generar un aporte a las organizaciones de trabajadores/as que formaron parte del proyecto, nos propusimos concretarlo a través de un material audiovisual contemplando que de esta manera, puede extenderse a más actores, teniendo en cuenta un lenguaje accesible y claro, que de cuenta del trabajo realizado, recuperando la voz de los/as trabajadores/as y que esto posibilite el intercambio y la difusión.

Para llevar a cabo los videos, tuvimos el acompañamiento del director de la Dirección de Publicaciones y Comunicación de nuestra Facultad, que nos sugirió la posibilidad de realizar videos breves en articulación con la Facultad de Artes de la UNLP. Así, organizó una convocatoria a estudiantes avanzadas/os donde se seleccionó a una de ellas, quien nos acompañó en la producción de los mismos.

Los ejes temáticos en los que nos propusimos trabajar son:

1. Estado y políticas públicas orientadas al sector agrario.
2. Representaciones sobre el trabajo y trayectorias de las organizaciones que nuclean a trabajadoras y trabajadores de la agricultura familiar en el periurbano platense.
3. Trabajo, salud y riesgos psicosociales.

Transversalmente a estos ejes recuperamos tanto la perspectiva de género como los procesos de colectivización que transitan las organizaciones. (Gabrinetti, M., Diz, M. J. y García Lerena, M. S.; 2021).

En relación al primer eje nos propusimos realizar un recorrido histórico acerca de las diferentes formas en las que el Estado fue asumiendo las políticas agrarias en nuestro país, desde la conformación del Estado-Nación hasta nuestros días, los diferentes paradigmas que se encuentran en disputa, y que marco legal y organismos del Estado se construyeron para abordar dichas políticas.

En el segundo eje, el objetivo es dar cuenta de las representaciones de los/as trabajadores/as y de las trayectorias de las organizaciones de productores/as que a partir de diferentes estrategias fueron problematizando sus condiciones laborales y construyendo demandas colectivas mayoritariamente a través de asociaciones y cooperativas agropecuarias de trabajo. Retomando a compañeros/as del equipo (Gabrinetti, Canelo, Diz, Schiavi; 2017):

La caracterización del trabajador agrario y la mirada que el Estado tiene sobre ellos orienta tanto el accionar del mismo como la propia mirada que tiene el trabajador sobre sí mismo. El reconocimiento como sujeto de derecho por parte del Estado ha forjado un colectivo que merece ser fortalecido y apuntalado; principalmente en estos momentos donde vuelven a consolidarse acciones que favorecen a la

concentración del territorio y la riqueza en detrimento de los derechos adquiridos por los trabajadores agrarios (p. 7).

Es así que el reconocimiento como sujetos de derechos ha permitido avanzar en generar una identidad como trabajadores/as rurales que fortaleció y consolidó a las organizaciones en la construcción de demandas y la conquista de derechos.

Como tercer y último eje, dimos cuenta de las condiciones laborales en relación con los condicionantes sociales de la salud ya que el trabajo manual desarrollado en jornadas extensas, con bajas remuneraciones, precarización laboral, el uso de agrotóxicos y un gran desgaste físico que impacta en la salud de los/as trabajadores/as rurales donde el acceso a la salud también se dificulta debido a experiencias negativas como situaciones de discriminación y maltrato. En el caso de las tareas de cuidado, recaen mayormente en las mujeres, quienes se ven recargadas por el trabajo productivo y reproductivo. Se da la particularidad que ambas esferas del trabajo se desarrollan en el mismo espacio físico, lo que implica que no haya tiempo destinado al ocio o tiempo libre. En este sentido, es que las promotoras de salud y de género constituyen en sí mismas una práctica de salud.

Al día de la fecha y con la intención de poder compartir los resultados del proyecto, realizamos una actividad abierta a la comunidad académica, en formato de mesa redonda, organizada por el equipo de investigación y les integrantes de la cátedra de Política Social de la Lic. en Trabajo Social, de la cual participaron trabajadores/as de la agricultura familiar que integran las organizaciones con las que llevamos adelante el proyecto de investigación.

Reflexiones finales

El contexto de pandemia iniciado en el 2020, nos llevó casi obligadamente a pensar y crear nuevas formas de llevar adelante esta experiencia de investigación. Repensar nuestro posicionamiento ético político en nuestra participación dentro de un proyecto de investigación nos propone constantemente preguntarnos en relación al cómo, para quién y con quién se produce conocimiento en las Ciencias Sociales en general, y el Trabajo Social en particular. De esta forma, ante las condiciones generadas por la emergencia sanitaria, los materiales audiovisuales fueron pensados frente a la imposibilidad de encuentro con las organizaciones. A su vez, una vez que estuvieran las condiciones dadas pudieran ser recursos a aplicar en talleres a desarrollar con la población destinataria como disparador para la reflexión y el intercambio. También contemplando la posibilidad de que dichos materiales audiovisuales pudieran difundirse a otros actores interesados en la temática o incluso como recursos pedagógicos en el marco de clases en el ámbito académico.

Por otro lado, en este proceso hubo un intercambio enriquecedor que se caracterizó por la articulación de saberes entre el equipo de investigación, -conformado por profesionales del campo del trabajo social, la psicología, la sociología, veterinaria y antropología-, a lo que se sumó la experiencia con las particularidades de las artes audiovisuales. Entender la investigación social a partir del diálogo con la sociedad, convoca también a encuentros interdisciplinarios. Esto abre posibilidades de pensar nuevas formas de producción de conocimientos, así como también el aprendizaje mutuo entre quienes se han formado o se están formando en disciplinas diferentes.

Siendo parte de la Universidad Pública consideramos que el compromiso con la realidad de nuestro pueblo y la investigación de manera situada, tiene una importante función social como herramienta para continuar visibilizando a este sector con el desafío de generar políticas sociales que respondan a las demandas de los/as trabajadores/as.

Referencias

- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa*, 1.
- Gabrinetti, M. A., Canelo, N., Diz, M. J., y Schiavi, M. D. (2017). *Periurbano platense: políticas públicas y condiciones de trabajo agrario*. [Ponencia] X JIDEEP - Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional.
- Gabrinetti, M., Diz, M. J. y García Lerena, M. S. (2021). Aportes para la planificación de las políticas públicas y sociales orientadas a la agricultura familiar en contextos periurbanos en W. Uranga (comp.), *Políticas sociales. Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro* (p. 86-94). Ministerio de Desarrollo Social de la Nación;CEIL-CONICET; FAUATS; Paraná: RIPPSO.
- Gabrinetti, M., García Lerena, M. S. y Tujague, Y. (2021). *Condiciones de trabajo, autopercepción y trayectorias intergeneracionales de las/los trabajadores en el cinturón hortícola platense* [Conferencia]. 12° Congreso Argentino de Antropología Social.
- Gabrinetti, M., Diestro, L., Ricci, C., García Lerena, M. S. y Tujague, Y. (2021). *Trabajos, géneros y cuidados. Un análisis de las perspectivas de las/los trabajadores en el cinturón hortícola platense* [Ponencia]. XII JIDEEP, FTS – UNLP, Argentina.
- Gabrinetti, M., Diz, M. J., Fontana, P., Arriaga, G. y Calamante, P. (2022). *Investigación social en contexto de la pandemia COVID-19. Estrategias para las instancias de difusión y transferencia de resultados*. Dossier Entredichos. https://entredichos.trabajosocial.unlp.edu.ar/2022/05/03/dossier-no-14-conocer-lo-social/dossier_conocer-lo-social-1/
- Neffa, J. C. (2015). *Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio*. CEIL PIETTE, CONICET.
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría*. Lumiere Ediciones.
- Calamante P. [Proyecto Trabajo Agrario IETSyS - FTS] (2022). *Mesa Redonda: "Condiciones de trabajo de la agricultura familiar en el periurbano platense"*; [Video]. Youtube. [youtube.com/supported_browsers?next_url=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fwatch%3Fv%3Dl6n012eOTro](https://www.youtube.com/watch?v=3Dl6n012eOTro)

Bases prácticas para la construcción de una investigación colectiva.

La recuperación de los vínculos al interior del ejercicio profesional de los cuidados en miras de su reconfiguración a partir de espacios de reflexión conjunta

Micaela Solsona
mikasolsona99@gmail.com

Palabras claves: Enfermería – Pandemia - Colectivo Profesional

Introducción

A partir de la experiencia como pasante en el nodo La Plata, del proyecto PISAC “La enfermería y los cuidados sanitarios profesionales durante la pandemia y la postpandemia del COVID-19 (Argentina, siglos XX y XXI)”, surgió un interés particular respecto a la ampliación analítica de algunos aspectos provenientes de las entrevistas que se llevaron a cabo. Este fue compartido por varios de los pasantes, de manera que hoy se están desarrollando una multiplicidad de proyectos, movilizadas por ese primigenio acercamiento al oficio de la investigación, a partir del otorgamiento de las becas de formación en investigación por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Es en ese marco que se han sucedido, de manera particular y privada, diferentes entrecruzamientos de las becarias que posibilitaron el compartir los avances que cada una se encontraba realizando y a su vez que estos fueran ampliados por los recorridos que realizaba esa otra. Por lo cual el propósito adyacente de este documento será recabar la importancia de la colectivización de los procesos de investigación, no solo en el marco de la formación de una nueva generación de investigadores, sino también en la reformulación de aquellos que vienen siendo llevados a cabo por profesionales formados.

No obstante, en función de las orientaciones de la directora y co-directora del proyecto que enmarca la producción de este escrito, así como de la recuperación de los debates y construcciones surgidas a partir de la colectivización de los procesos entre compañeres. Se estructura la finalidad última de este documento, centrada en la recuperación de los primeros resultados del proyecto de investigación en cuanto a la vinculación entre las enfermeras, durante el proceso pandémico, y la construcción de su proyecto de colectivo profesional.

La formación del colectivo profesional

La convergencia de relatos de profesionales de la enfermería, junto con aportes de organismos internacionales y estudios provenientes de la antropología y la sociología constituyen tres corrientes analíticas para la recuperación histórica de la profesión (Ramacciotti y Valobra; 2017). Sin embargo, la circunscripción a los relatos profesionales será lo que motorice este desarrollo analítico, puesto que se ha trabajado en torno a entrevistas donde les consultades recuperaron sus propias historias, a partir de las cuales surge puntos en común que hoy posibilitan la construcción de un cuadro de época del ejercicio profesional. Para lo cual se debe primeramente volver a las condiciones en que emerge la profesión en nuestro país, situando las primeras experiencias formativas en las últimas décadas del Siglo XIX, a partir del impacto de hitos en la historia de los procesos de salud-enfermedad tales como los brotes de fiebre amarilla, específicamente

el sucedido en 1871, que dieron lugar a la reformulación de prácticas filantrópicas, en clave de diversas estrategias políticas llevadas a cabo por el Estado y las organizaciones civiles (Tortorello; 2017). Asimismo, la feminización de las prácticas de enfermería se da de manera posterior, ya en inicios del siglo XX con la influencia de la figura de Cecilia Greison, mientras que su profesionalización se produce más hacia mediados del siglo, durante los gobiernos peronistas (1946-1955), a partir de su política de salud pública caracterizada por la plena injerencia del Estado a través de la complejización de la estructura institucional y el reconocimiento de los derechos sanitarios (Ramacciotti y Valobra; 2017).

No empero, habría de cometerse un gran error si se considerase que este proceso de construcción disciplinar se dio de manera lineal y sin resistencias, puesto que primeramente implicaría el no reconocimiento de las tensiones que causó la irrupción de los cuerpos feminizados en las unidades académicas y espacios de formación. Que solo encontraron aceptación a partir de consideraciones respecto de la naturaleza femenina y la idoneidad para el ejercicio de los cuidados, que acabaron viabilizando la admisión ideológica de las mujeres en la enfermería (Ramacciotti y Valobra; 2014).

Y en segundo lugar se correría el riesgo de perder de vista una contradicción, surgida en dicho momento, pero que aún hoy es inherente y constitutiva de la profesionalización de las labores de cuidado y confort en el ámbito de la salud. Ella se conforma, según los aportes de Ramacciotti y Valobra (2017), en la confluencia entre prácticas y discursos que abonan por la profesionalización y especialización de los cuidados, como un producto de la mejoría en la calidad de la formación y de las prácticas, y la jerarquización en el campo médico que posiciona a la enfermería como una profesión de segunda categoría, producto del rasgo feminizado que esta denota. Situación que a su vez reafirma la posición de la profesión como eslabón en las “cadenas de cuidado” que generan las condiciones para la reproducción social, en base a partir de prácticas precarizadas que interpelan a los cuerpos de diferentes formas según su pertenencia a categorías inherentes al género, la clase y la etnia (Aguilar; 2019).

De manera que se evidencia una clara tensión en la constitución del colectivo, producto de la instauración discursos que acaban demandando una constante formación y especialización, pero que no garantizan una avanzada respecto a un mejor posicionamiento dentro de la estructura sanitaria en relación con otras profesiones. Situación que ha de ser considerada no sólo a partir del sesgo patriarcal, ya que se entiende que la sumisión de la enfermería a la medicina, si bien tiene como eje vertebrador la cuestión de género, toma determinadas particularidades según la pertenencia de clase y etnia de las profesionales. Es decir, al encontrarse algunas enfermeras integrando por ejemplo ciertos grupos racializados, se produce una reconfiguración de su posición de subordinación que aúna en la profundización de la misma, respecto de otros profesionales del ámbito de la salud así como dentro de la enfermería.

Vinculación y formación de profesionales

Lo mencionado anteriormente se vio corporizado en el transcurso de la ejecución del proyecto de investigación, a partir de la emergencia de discursos donde se refiere a cómo la pandemia instauró un clima de igualdad dentro de los equipos de salud al considerar que todes sus miembros tenían igual importancia en la lucha contra la enfermedad. No obstante, es posible recuperar que esta consideración se daba a partir de contemplar como igual el riesgo vital al que estaban expuestas las profesionales sanitarias en su conjunto y las implicancias que tenían respecto de su accionar, en un periodo durante el cual se empleaba de manera constante un

lenguaje bélico que operaba revalorizando el carácter sacrificial de les profesionales, vinculado a los valores éticos y morales que se suponía profesaban como colectivo. Asimismo, la igualdad se produjo de manera aparente debido a que la cantidad de horas de exposición al virus, así como las circunstancias en que esta se producía, se dio de manera desigual dentro de los equipos de salud. Ya fuere producto de las diferentes condiciones para la reproducción social que cada una poseía, materializada en la cotidianeidad de las enfermeras a partir de situaciones de pluriempleo y de responsabilización de las labores reproductivas al interior de los hogares, así como por determinadas prácticas jerárquicas que fueron in-suprimibles aún en un estado de emergencia. Lo cual potenció tensiones preexistentes al interior de los equipos, aunque estas no tuvieron mayor complejidad producto de un imperante mandato de unidad ante la crisis. Que es posible aducir, fue aceptado por el colectivo de enfermeras al ser parte del contenido de la acción social (Weber; 1964) que implica su ejercicio profesional, puesto que la unidad como equipo sanitario en la cruzada contra la “enfermedad” en términos abstractos es parte de una colectivización de la lógica sacrificial ligada a la profesión.

Si bien esta consideración ya fue trabajada con anterioridad en el escrito “Enfermería y cuidados. Algunas pistas para desandar las representaciones construidas al interior de la profesión” (2022) realizado a fin de exponer las primeras reflexiones suscitadas a partir del proyecto de investigación en el que me inscribo, quisiera ampliar en torno a cómo ello opera en términos de caja de resonancia para determinadas formas de vinculación dentro del colectivo de enfermeras y en la formación de nuevas profesionales. Sobre lo cual es sustancial señalar la emergencia constante de un ideario respecto del componente heroico que reside en el sacrificio de quienes se arriesgan, específicamente en el periodo pandémico al estar directamente expuestas al virus, por sobre lo cuestionable de la decisión de aquellos profesionales que a pesar de no tener patologías de base consideradas “graves” decidieron hacer uso de licencias durante los periodos de ASPO. Aspecto que es puesto en tensión con la existencia de una vocación al servicio que consideran impulsa la formación de las enfermeras, más allá de las posibilidades que habilite la especialización y la actualización profesional respecto de la concreción de estrategias que viabilicen mejores condiciones para que puedan llevar a cabo la reproducción social.

Por otra parte, también emerge la manifestación de una falta de reconocimiento, tanto material como subjetivo, respecto de las implicancias que les significó ser actores fundamentales durante las diversas instancias de la pandemia, que a su vez denota en los discursos una naturalización de la situación vinculada a la historia de la profesión. De modo que si bien se expresa un malestar compartido sobre la falta de reconocimiento, no se han presentado estrategias articuladas de reclamo e inclusive, varias de las consultadas han descartado la organización vía representación sindical por considerar que no representan sus intereses. Situación que debemos visualizar a la luz de la crisis de representaciones a la que venimos atendiendo en los últimos treinta años y a la sistemática desarticulación, por parte del Estado y los sectores de poder, respecto de la construcción de los idearios de lucha en la clase que vive de la fuerza del trabajo.

Conclusiones

Para dar cierre a este breve análisis, quisiera señalar cómo el escenario de tensiones imperantes, permite realizar ciertos cuestionamientos respecto de la manera en que se construye el proyecto de colectivo profesional, no solo en lo que respecta a la enfermería, sino también en el trabajo social. En este sentido, es evidente la existencia de un fuerte anclaje en la subjetividad de los profesionales, de sendos campos, respecto de las implicancias de su ejercicio, así como de

la forma en que este se ve atravesado por la dimensión ético-política, que acaba por estructurar la construcción de prácticas en tanto colectivo profesional. Lo cual revela menester la proposición de espacios que promuevan la vinculación y debate entre pares, en tanto sujetos que comparten un quehacer y un cómo hacer, más allá de las jerarquizaciones devenidas de los espacios laborales y las especificidades de las titulaciones que les referencian. Puesto que de dichos espacios nacerán reflexiones que potencialmente podrían constituirse en los nuevos lineamientos de la profesión, formando así una escisión con un devenir histórico que además de abonar por prácticas feminizadas, pauperizadas e invisibilizadas, ha tendido a la fragmentación del colectivo profesional en base a perspectivas nutridas por idearios respecto del sacrificio.

Es a partir de ello que finalmente quisiera comentar como el análisis de la potencialidad de la colectivización de los debates al interior de la enfermería, ha permitido rectificar mi imperante creencia de que el oficio de la investigación debe ser sostenido de manera colectiva. En tanto, la concreción de estos espacios de vinculación posibilita la instauración de nuevas formas de tránsito para el ejercicio profesional, la puesta en juego de espacios de colectivización de los procesos de investigación no solo los potencia en sí mismos, sino también fortalece la construcción de un enraizamiento de los marcos teóricos. Que se constituyen en un sostén legitimador de las prácticas, así como también en un vehículo para que aquello que acontece en ellas llegue a instaurarse y debatirse en el ámbito académico con las menores interferencias posibles. Por lo cual entiendo que la apuesta que nos compete, como parte de esta nueva generación de jóvenes investigadores, es la de sistematizar el ejercicio investigativo en prácticas colectivas que aúnen en fortalecer los debates existentes.

Referencias

- Aguilar, P. (2019). Pensar el cuidado como problema social. En K. Ramacciotti, M. Zangaro y G. Guerrero (eds.), *Los derroteros del Cuidado*. Universidad Nacional de Quilmes.
<https://deya.unq.edu.ar/publicaciones/cuidado/>
- Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2017). El dilema Nightingale: controversias sobre la profesionalización de la enfermería en Argentina 1949-1967. *Dynamis*, volumen 37, no. 2, 367-387. Universidad de Granada.
- Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2014). *Feminización y profesionalización de la enfermería, 1940 - 1955* [Ponencia]. XIX y XX Seminario Reflexiones sobre la historia de la profesionalización y especialización sanitaria en América Latina, Santiago de Chile, Chile. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6544/ev.6544.pdf
- Solsona, M. (2022). *Enfermería y cuidados. Algunas pistas para desandar las representaciones construidas al interior de la profesión* [Ponencia]. IV Jornadas de Género y Diversidad Sexual. Diálogos, balances y propuestas. ¿Debilitamiento o reacomodamiento del patriarcado? Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Tortorello, Y. (2017). *La fiebre amarilla en Buenos Aires: la gran epidemia de 1871 y su imaginario* [Ponencia]. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.

Mi trayectoria como becaria: algunas anotaciones para re-pensar el modo de acercarme al objeto de estudio

Camila Saltapé
camisaltape@gmail.com

Palabras claves: Palabras claves: trabajo social - campo educativo - políticas públicas

Para comenzar, es pertinente mencionar que actualmente como becaria del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS) me encuentro desarrollando el plan de trabajo correspondiente a la Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas, otorgada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Dicha beca⁶ inició el 1° de Septiembre del año 2022 y tiene por título “La intervención del Trabajo Social en el marco de los Equipos de Orientación Escolar en el contexto de la pandemia de Covid-19. Transformaciones y desafíos para re-pensar el quehacer profesional”. Cabe destacar que mi investigación la inicié a principios del mismo año en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado en Trabajo Social que funciona en nuestra facultad, a partir del cual obtuve una beca de investigación que me permitió dar inicio al plan de trabajo mencionado. Es así, que mi experiencia en el desarrollo de dicha beca a comienzo del 2022 y al mismo tiempo, la participación en el proyecto de investigación⁷ en el que se inscribe mi plan de trabajo, dio lugar a intercambios y reflexiones en relación al actual tema de investigación y a los diversos modos de abordarlo.

En este sentido, la presente ponencia pretende abordar aspectos referidos al eje 2⁸ de estas jornadas en vínculo con la investigación que estoy llevando a cabo, compartiendo así las transformaciones que se fueron generando al momento de abordar los objetivos de la misma. Dicha investigación tiene por objetivo general analizar las transformaciones en el campo educativo producto de la pandemia de Covid-19, con la pretensión de relevar las consecuencias que tuvieron las regulaciones estatales desplegadas por el Gobierno Nacional durante el año 2020/21, partiendo del análisis de la intervención profesional del Trabajo Social en el marco de los Equipos de Orientación Escolar (en adelante EOE) situados en la provincia de Buenos Aires. Asimismo, es pertinente mencionar que el campo educativo se constituye como uno de los espacios de inserción socio-ocupacional de los trabajadores sociales, considerando que los EOE están conformados, en el nivel secundario, por un trabajador/a social y un psicólogo/a (Orientadora Social y Orientadora Escolar), quienes trabajan en la construcción de intervenciones para garantizar el acceso, permanencia y egreso al sistema educativo, como así también en la construcción de dispositivos para la promoción y protección de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (es importante considerar que la existencia de los EOE se enmarca en la Ley Nacional de Educación N°26.206, en la Ley Provincial de Educación N°13.688, y en la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de NNyA N°26.061).

En relación a ello, considerando que el objetivo general de la investigación remite a las estrategias de intervención del trabajo social, es importante recuperar los aportes de Rozas Pagaza (2015), autora que nos propone comprender al Trabajo Social como una disciplina que se inserta en un contexto de tensiones, que constituye un campo en cuestión, en el que su implicancia no es de externalidad, por el contrario, es una relación significativa que abarca, al menos, dos condiciones: la primera, referida a su condición como trabajadores y la segunda ligada con las condiciones materiales y

6 Dirigida por la Mg. Mariángeles Calvo y codirigida por la Dra. Paula Danel.

7 Dicha investigación se inscribe en el Proyecto de Investigación “Intervenciones sociales del Estado entre los años 2016-2019: una lectura a partir de los campos de actuación del Trabajo Social en el Gran La Plata, en las tensiones entre la redistribución y la restricción” dirigido por la Dra. Paula Danel y co-dirigido por la Dra. Marcela Velurtas. El mismo se radica en la Facultad de Trabajo Social – UNLP.

8 El cual se denomina “Los aportes de la producción de conocimiento para la sociedad y/o el diseño de políticas públicas.

también humanas de los sujetos con los cuales se vincula en su intervención profesional. Por lo que la intervención, retomando a Rozas Pagaza (2014), no sólo pone en acto decisiones que se estructuran en la cadena de poder de las instituciones, sino que a su vez descubre los problemas específicos. Es así, que dicha manera de entender a la intervención profesional me provee de herramientas para analizar la configuración de las estrategias del Trabajo Social en el contexto de pandemia y en relación a la re-orientación que asumieron las políticas educativas.

De esta forma, luego de un proceso de lecturas y de reflexión en torno a la temática, me encontré con la necesidad teórica y política de direccionar la manera de abordar mi objeto de estudio, a partir de lo cual me centré en el modo en que se re-configuraron las técnicas de gobierno y junto con ellas, las estrategias de intervención en el contexto de la pandemia. Por lo que me propuse indagar y analizar las políticas públicas educativas (tales como reglamentaciones, decretos y programas) que específicamente se construyeron en el escenario de la pandemia, y junto con ello, el análisis de la direccionalidad y orientación de las mismas. Es así, que es pertinente traer a consideración la propuesta teórica de Chiara y Di Virgilio (2009), quienes nos invitan a re-pensar la construcción de las políticas públicas y al mismo tiempo, el lugar que asume el Trabajo Social en el diseño de las mismas. En palabras de las autoras: "Desde esta perspectiva, la política social no es resultado de un proceso lineal, coherente y necesariamente deliberado de "diseño", sino que es objeto de un proceso social y político que configura -en consecuencia- un campo en disputa." (Chiara y Di Virgilio, 2009, p. 54).

En este sentido, y en vínculo con la propuesta de las autoras mencionadas, es interesante recuperar la idea de que toda política pública hace referencia a procesos políticos y sociales que se despliegan en cada tiempo histórico. Por lo tanto, es desde la mirada puesta en los procesos de construcción de la política pública que me interesa continuar indagando en torno a la investigación que estoy iniciando. Dicho en otras palabras, y tal como lo mencioné con anterioridad, se vuelve interesante re-direccionar el punto de partida hacia la orientación que las políticas públicas asumieron en el contexto de pandemia y desde allí, reflexionar respecto a cómo las mismas incidieron, de modo particular, en el campo educativo y de esa forma, en la intervención del Trabajo Social en los EOE.

De esta manera, creo pertinente recuperar los aportes de Calvo (2021), Grinberg (2013) y Valeda (2014), quienes afirman que al momento de adentrarnos en el análisis del campo educativo es necesario realizar una revisión de los mecanismos de gobierno desde los cuales se define la agenda educativa y por ende, se toman decisiones en torno a las políticas públicas que luego se llevan a cabo en el ámbito educativo. Considerando así que tales mecanismos de gobierno moldean y condicionan las estrategias de intervención de lxs profesionales en dicho campo.

Es así, que se vuelve interesante continuar pensando los procesos de producción de la política pública y desde allí a las regulaciones estatales expresadas en el campo educativo, en vínculo con la categoría de gubernamentalidad, con el objetivo de generar aportes en relación a la producción de conocimiento para la sociedad. Para ello, es pertinente partir de la perspectiva foucaultiana, la cual nos permite indagar las técnicas y estrategias de gobierno, entendiendo los diversos modos de ejercicio de poder sobre determinados problemas y poblaciones, en el marco de nuestra investigación en torno a la reorientación de las políticas educativas en el contexto histórico-social de la pandemia de Covid-19. De este modo, Raffin (2018) recupera a Foucault y conceptualiza la gubernamentalidad en tanto:

El conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas, que permiten ejercer esta forma bien específica -aunque muy compleja- de poder que tiene como blanco principal la población, como forma mayor de saber la economía política y como instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. (Raffin, 2018, p.40)

En este sentido, al analizar las técnicas y estrategias de gobierno que el Estado desplegó en el contexto de pandemia y junto con ello, la manera en que las mismas atravesaron a las políticas educativas, es necesario considerar las implicancias de las políticas neoliberales que fueron implementadas desde la asunción del gobierno de Cambiemos y que afectaron el funcionamiento de las instituciones educativas.

En relación a ello, Lorenz (2020) afirma que “la bomba del Covid-19” cayó en un sistema en crisis, con deficiencias de infraestructura y profundas desigualdades. La reorientación que asumieron las políticas educativas en el periodo 2015-2019 incidió en la profundización de las desigualdades en el marco del escenario de la pandemia. El cierre de la Dirección Nacional de Educación, por ejemplo, dificultó la posibilidad de planificar la política educativa a nivel federal, lo que en el contexto de pandemia implicó la necesidad de reorganizar esos espacios “perdidos”, tal como se plantean Ageitos, Calvo y Velurtas (2021). Dicho en otras palabras, es pertinente mencionar la idea de que las políticas públicas dejan huellas en el escenario histórico-social en el que el trabajo social interviene, por lo que sí es de nuestro interés indagar en torno a la acción estatal durante la pandemia es imprescindible tener en cuenta las estrategias de gobierno que se desplegaron en el escenario previo al año 2020 durante el gobierno de Mauricio Macri, para desde allí comprender de forma situada el contexto en el que el Estado se encontró tomando decisiones en materia de políticas públicas, y particularmente, en un escenario de crisis sanitaria y económico como fue el de la pandemia de Covid-19.

Es por lo anteriormente mencionado, con el objetivo de dejar plasmado en el presente escrito mi incipiente trayectoria como investigadora en formación, que creo pertinente recuperar aspectos metodológicos a partir de los que continuaré llevando adelante mi investigación en el marco de la beca CIN.

De este manera, y considerando que el diseño de la investigación se encuentra orientado al análisis en torno a las transformaciones que la pandemia de Covid-19 produjo en materia de políticas públicas y en particular, en las políticas propias del campo educativo, siendo las mismas las que re-configuraron las estrategias de intervención del Trabajo Social en dicho campo, es pertinente apelar de manera privilegiada a la estrategia metodológica cualitativa (Vasilachis, 1992; Marradi, Archenti y Piovani, 2010) en la cual combinamos métodos, técnicas y estrategias en función de los objetivos propuestos. Asimismo, me encuentro llevando a cabo un relevamiento y posterior análisis de documentación disponible en el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires y las normas que afectaron a este sistema y al nivel educativo en el período 2020/21.

En principio, estoy realizando un proceso de relevamiento de fuentes secundarias: revisión bibliográfica en torno a la temática seleccionada, incluyendo el desarrollo de un mapeo de los programas y medidas alternativas que se desplegaron en las instituciones educativas durante la pandemia de Covid-19. Luego de estas primeras aproximaciones, realizaré un relevamiento con fuentes primarias: entrevistas en profundidad a referentes de instituciones educativas, entre los que se encuentran los docentes y el equipo directivo, y los integrantes del EOE; lo que nos permitirá acceder a un conocimiento del universo de opiniones de estos acerca de los objetivos propuestos en esta investigación.

De esta forma, será posible comenzar a identificar condiciones que me permitirán conocer y analizar las estrategias y prácticas que los agentes del campo educativo y de manera especial, los trabajadores sociales, desplegaron en las escuelas en el contexto de pandemia, para desde allí comprender la forma en que las políticas públicas se expresaron en el campo educativo de forma particular.

Por último, cabe aclarar que la investigación que estoy iniciando se encuentra atravesada por el interés de generar aportes a la producción de conocimiento desde las ciencias sociales en general y con el Trabajo Social en particular, para desde allí adentrarme en el objetivo de generar

aportes pertinentes para la sociedad y junto con ello, reflexionar en torno al diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas desde la mirada de nuestra profesión.

Referencias

- Ageitos P., Calvo M. y Velurtas M. (2021). *Sistema de Protección e Intervención profesional: demandas y estrategias en pandemia* [Ponencia]. En XII JIDEEP Itinerarios de intervención social ante la pandemia: estrategias y desafíos colectivos para el Trabajo Social y las Ciencias Sociales.
- Calvo, M. (2021). Reorientaciones ideológicas y políticas frente a la educación y los jóvenes en la era ambigüa. En P. Danel y M. Velurtas, *Entre precariedades y derechos. Anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención*. EDULP.
- Chiara, M. y Di Virgilio, M. (2009). *Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas*. Prometeo Libros.
- Grinberg, S. (2013). Educación, biopolítica y gubernamentalidad. Entre el archivo y la actualidad: estados de un debate. *Revista Colombiana de Educación*, N.º 65.
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/2183>
- Lorenz, F. (2020). Volver al aula para reconstruir una sociedad. *Revista Anfibia*.
<https://www.revistaanfibia.com/volver-al-aula-para-reconstruir-una-sociedad/>.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2010). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Cengage.
- Raffin, M. (2018). La noción de política en la filosofía de Michel Foucault. *Hermenéutica intercultural*. Revista de filosofía N°29, pp. 29-59.
- Rozas Pagaza, M. (2014). *La Intervención del Trabajo Social y su relación con las políticas sociales: algunas reflexiones en el contexto actual* [Ponencia]. IX JIDEEP Transformaciones sociales, políticas públicas y conflictos emergentes en la sociedad argentina contemporánea llevado a cabo en la Facultad de Trabajo Social, UNLP. La Plata.
- Rozas Pagaza, M. (2015). Reinscribir la relación de la intervención profesional en trabajo social, la cuestión social y las políticas sociales. *Tendencias y Retos*, 20(1), 105-116.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992), *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico epistemológicos*. Centro Editor de América Latina.
- Veleda, C. (2014). Regulación estatal y segregación educativa en la provincia de Buenos Aires. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, Vol. 22, , 1-18, University Arizona, Estados Unidos.

¿Quién cuida a quienes nos cuidan?

Una aproximación a las trayectorias de profesionalización y las experiencias formativas de enfermeras - cuidadoras profesionales - en la ciudad de La Plata: pistas para el reposicionamiento y jerarquización de las tareas tendientes al cuidar.

Candela Feito
canfeito@gmail.com

Palabras claves: cuidados profesionales - enfermería - feminización

Introducción

Los trazos que han signado el tránsito en tanto investigadora en formación se anudan a la inscripción en tanto pasante en el marco de la investigación *La enfermería y los cuidados sanitarios profesionales durante la pandemia y la postpandemia del COVID-19. (Argentina Siglos XX y XXI)* sucedida en el período comprendido por los meses abril - octubre de 2021. La instancia reseñada motorizó la proyección de continuidad en el tránsito formativo tendiente al quehacer investigativo desde el Trabajo Social.

Durante el acontecer de la beca de formación en investigación se han concretizado diversos espacios de discusión, formación e intercambio de experiencias - incluso entre pares, compañerxs estudiantes, pasantes - tendientes al fortalecimiento de la praxis investigativa en torno a los cuidados tanto incumbencia del trabajo social.

El horizonte que recorre al presente estudio se anuda al desentrañamiento las lógicas que singularizan al campo de los cuidados - profesionales - que en su dinámica e historicidad se halla transversalizado por relaciones de poder organizadas desde criterios generizados, racistas y clasistas. La proyección sistémica que asumen las operatorias mencionadas convocan desandar desde las experiencias de quienes despliegan tareas de cuidados profesionales, aquí enfermeras, el núcleo problemático *¿Quién/es cuida/n a quien/es nos cuidan?*

Acerca de las discusiones en torno a los cuidados: guías para iniciar la investigación

A continuación, serán recuperados documentos de investigación y literatura disponible, actualizada y en construcción, en torno a las dimensiones problemáticas que se propone tensionar en el presente proyecto de investigación. Se atenderá entonces, a experiencias investigativas actuales signadas por el atravesamiento de la pandemia por Covid19, los cuidados, la enfermería y su profesionalización. El presente estudio, se propone estrechar diálogos posibles con la trayectoria investigativa acerca de la enfermería desde los supuestos de Ramacciotti, fundamentalmente a aquella en curso enmarcada en la convocatoria PISAC Covid 19.

Tradicionalmente, las tareas de cuidado se analizan como parte del universo de la domesticidad. Sin embargo, nuevas líneas investigativas a las que adherimos, consideran que existen profesiones que pueden ser entendidas como parte de ese concepto tales como las profesiones sanitarias.

En ese sentido, comprendemos que la enfermería está dentro del espectro de las profesiones de cuidado sanitario. Asimismo, este sector se caracteriza por haber atravesado un proceso de feminización a lo largo del siglo XX lo que contribuyó a delinear ciertas expectativas sociales respecto del mismo y a delimitarlo como un aporte subsidiario del conocimiento del médico considerado más jerarquizado.

El trabajo de enfermería, por tanto, se comprendió con la misma lógica que se entendía el trabajo de las mujeres en general: excepcional, complementario y transitorio. No obstante, este sector resulta clave en el día a día de labor sanitaria y tomó, a partir de la pandemia (y como cada vez que históricamente hubo situaciones de crisis sanitarias o catástrofes naturales), un protagonismo indiscutido que demanda acciones concretas en la post-pandemia.

En este contexto, las particularidades de cada región en el fragmentado y heterogéneo mapa sanitario de la Argentina inciden en la comprensión de esa actuación cuyas características pueden profundizar en esos marcos. Por esta razón, consideramos que el eje adecuado para inscribir este proyecto es el denominado “tareas de cuidado y relaciones de género” (Ramacciotti, K. 2020).

La feminización de los cuidados echa raíces en dinámicas de disciplinamiento, moralización y tutela de cuidadoras bajo la razón patriarcal, clasista y racista. (Aguilar, 2019; Breovelli, 2019). Tales operatorias extendieron dinámicas de homologación fundadas en deber ser maternal – en su sentido universal – hacia el colectivo de mujeres-cuidadoras como producto de la división sexual en que se organiza la sociedad. En tal sentido, Martín, Queirolo y Ramacciotti (s/f) problematizan las interpelaciones socio-profesionales en torno a la afectividad presumiblemente inherente a las feminidades desde una perspectiva socio histórica.

Entendemos por feminización al corpus de narrativas, que reproducidas socialmente invisten de “una serie de trabajos útiles a la reproducción de la vida - individual y colectiva - de manera exclusiva para las mujeres, lo que permite abaratar los costos de la reproducción del capital” (Gavrila, 2018). Esto es posible por división social y sexual del trabajo que en su historicidad, atribuye a las feminidades tareas tendientes a la gestión de la sostenibilidad de la vida, estas sumidas a la domesticidad, precariedad, polivalencia e invisibilización. Gavrila (2018) en *Hermosear y vigilar* desanda el núcleo analítico- conceptual acerca de la feminización atendiendo a las dinámicas sobre las que se enraíza y las veladuras desde las que opera.

Las jerarquías patriarcales reforzadas por aquellas del orden profesional singularizan el campo de la salud y, encuentran expresión concreta en tránsitos profesionales, ocupacionales y salariales singulares de mujeres y feminidades cuidadoras (Ramacciotti; Martín, 2016; Testa, 2016; Gavrila, 2016).

Se atenderá, entonces, a la dimensión de cuidados que configuró el guión de entrevistas de la investigación dirigida por Ramacciotti con el objeto de recuperar los sentidos y significados vividos y percibidos por el colectivo profesional de enfermeras – entrevistadas – en torno a la experiencia de quienes colaboraron en el Nodo 9, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

De acuerdo con Brovelli (2019), entendemos a los cuidados en su complejidad y dinámica socio-histórica, evidente en representaciones sociales - feminizadas - producidas y reproducidas en torno a dichas tareas. Su propuesta nos advierte acerca del imaginario edificado sobre un corpus de tareas asociadas al cuidado de otrxs que moldean corporalidades y hallan reflejo en trayectorias de vida y trabajo singulares de mujeres. Los cuidados emergen como horizonte posible en términos de Ulloa (1995) tras la apelación de *escenarios de ternura* que irrumpen en la cotidianeidad institucional a la manera de lazos de reciprocidad y proximidad, el ejercicio de escucha, la apelación a palabra sentida el abrigo y amparo.

La sistematicidad y la naturalización con que se asumen estos trabajos suponen del despliegue de tareas asociadas a la sobrevivencia - cuidado directo - y aquellas que garanticen las condiciones para su concreción - cuidado indirecto. Tales dinámicas suponen una implicación afectiva que singularizan las experiencias tendientes al cuidar.

De forma cotidiana, los trabajadores deben soportar las condiciones de trabajo propias de su puesto, sobrellevar distintos riesgos del medio ambiente de trabajo, hacer frente a exigencias físicas (esfuerzos, gestos, posturas) y, asimismo, poner en acción toda una serie de habilidades psíquicas y mentales mientras realizan su actividad. Todos estos aspectos constituyen fuentes de fatiga y, en muchos casos de desgaste y sufrimiento, causando daños o efectos adversos sobre su salud. Lo destacado del actual contexto socioeconómico es que, debido al cambio de los sistemas productivos, al desarrollo científico y tecnológico y a la expansión de las actividades no manuales, el trabajo implica en proporción cada vez menos carga física de trabajo y una creciente exigencia de esfuerzos psíquicos y mentales (Neffa, 2019).

Abona al horizonte investigativo reseñado el análisis cualitativo de los registros de desgravación de las entrevistas a cuidadoras profesionales en el marco de la investigación *La enfermería y los cuidados sanitarios profesionales durante la pandemia y la postpandemia del COVID-19. (Argentina Siglos XX y XXI)*. Cabe además al objeto del presente estudio, reponer la agenda de cuidados y las estrategias desplegadas por las trabajadoras para el sostenimiento de los espacios formativos y de profesionalización. Dicho horizonte ofrece pistas en torno a disputas por el reposicionamiento y jerarquización de los cuidados-profesionalizados.

Atendiendo a las dimensiones antes delineadas, desde la investigación, nos proponemos tensionar en clave crítica e histórica, el corpus de interpelaciones feminizantes en torno al cuidar, que extendidas socialmente y en sus veladuras naturalizan, despolitizan, invisibilizan a la vez que precarizan el cuidado.

La feminización de los cuidados profesionales: pistas para el reposicionamiento y jerarquización de las tareas tendientes al cuidar

La *feminización de los cuidados* echa raíces en dinámicas de disciplinamiento, moralización y tutela de cuidadoras - aquí Enfermeras - bajo la razón patriarcal, clasista y racista. Las mencionadas operatorias sistémicas extendieron operatorias de homologación de tareas tendientes al cuidar al *deber ser maternal* proyectadas hacia el colectivo de mujeres-cuidadoras-profesionales.

La sistematicidad que asumen las jerarquías que operan en el campo de salud ha extendido la subsunción de unos saberes-haceres científicos devenidos hegemónicos - médicos - por sobre los cuidados-profesionales-feminizados en enfermería. La apuesta problematizadora que subyace al presente estudio se propone entonces, tensionar el corpus de interpelaciones feminizantes en torno al cuidado, que extendidos socialmente y en sus veladuras, naturalizan, despolitizan, precarizan e invisibilizan el cuidar. Dicho horizonte deviene susceptible de disputar el reposicionamiento y jerarquización del cuidado-profesionalizado.

Es posible desandar desde los relatos de cuidadoras, aquí enfermeras universitarias, profesionales y auxiliares los sentidos construidos en torno a las experiencias de cuidado remunerado y no remunerado. La politicidad inherente a los relatos en el marco de las entrevistas develan la dimensión relacional constitutiva a las tareas tendientes al cuidar. Este en términos concretos resulta sostenido a la vez que organizado desde criterios generizados que se concretizan a la manera de un entramado que anuda las ofertas de servicios de cuidado disponibles desde las instituciones que los proveen ¿Es el Estado? ¿Mercantilizado? ¿Lo despliegan las familias? ¿Qué integrantes los proveen? ¿Qué ofrecen la/s comunidad/es?

Resulta convocante entonces reponer, desde las narrativas de enfermerxs, trayectorias de vida y trabajo - profesionalizado/feminizado - atendiendo a ¿Qué interpelaciones convocan su saber-hacer? ¿Cuáles son los sentidos construidos por lxs enfermerxs entrevistadxs respecto

al saber-hacer profesional? ¿Cuáles son las incumbencias tendientes al cuidar que reivindican? ¿Cuáles son los servicios de cuidado disponibles tendientes al sostenimiento de los procesos de formación en servicio? ¿Son gestionados por las trabajadoras?

En el hospital ingresé a hacer las prácticas de cuidadora en el año 2007, empecé a ir a hacer las prácticas, fui y ahí conocí el hospital de Crónicos del Dique [...] En el hospital también agradó la forma de trabajar que yo tenía, y me ofrecieron una de las enfermeras que ya está jubilada, me dijo, ¿No querés hablar con el jefe de enfermería para venir a trabajar ad honorem? ya que te gusta y te desarrollés bien, y te hace bien. Sí cómo no, encantada.

Así que fuimos entre las dos, y bueno hablamos con el jefe de enfermería en aquel momento, y me autorizó, me llevó a dirección todo, para poder trabajar ad honorem. Así que trabajé, estuve en un lapso de cuatro años más o menos trabajando como voluntaria. (S. R. Auxiliar de Enfermería - Hospital de crónicos El Dique.)

En relación a lo antes expuesto, será esbozado el objetivo general que orientó el acontecer de los estudios en el marco de la experiencia de beca de formación en investigación.

Recuperar sentidos y significados construidos por el colectivo profesional de enfermeras - entrevistadas - en torno a los cuidados profesionales en el marco del Nodo 9 de la investigación *La enfermería y los cuidados sanitarios profesionales durante la pandemia y la postpandemia del COVID-19 (Argentina siglos XX y XXI)*.

Objetivos específicos:

Analizar narrativas, saberes, sentidos vividos y percibidos por profesionales de la enfermería en torno a las experiencias de entrevista desplegadas desde el Nodo 9 de la investigación *La enfermería y los cuidados sanitarios profesionales durante la pandemia y la postpandemia*.

Reconstruir desde los relatos en el marco de las entrevistas las interpelaciones feminizantes en torno al cuidar.

Referencias

- Bovelli, K. (2019). El cuidado: Una actividad indispensable pero invisible en G. Guerrero, K. Ramacciotti y M. Zangaro, *Los derroteros del cuidado*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Gavrila, C. (2018). *Hermosear y vigilar. Las visitadoras de higiene Social de la Universidad Nacional de La Plata en el proceso de institucionalización del Trabajo Social en Argentina*. [Tesis de maestría] Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70919>
- Neffa, J. C. (2017). *¿Quién cuida a los que cuidan? Los riesgos psicosociales en el trabajo en los establecimientos privados de salud*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/72269>
- Ramacciotti, K. (2020). *La enfermería y los cuidados sanitarios profesionales durante la pandemia y la postpandemia del COVID-19 (Argentina, siglos XX y XXI)*. Proyecto Convocatoria Especial COVID-19 financiado por: Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (AGENCIA I+D+i).
- Ferrero, Lía (2020). *Enfermería y cuidado: tensiones y sentidos en disputa. En: Historias de la enfermería en Argentina: pasado y presente de una profesión*. Edunpaz.
- Martín, A. L. y Ramacciotti, K. (2016). Profesiones sociosanitarias: Género e Historia. *Avances de Cesor*, V. XIII, N° 15, Segundo semestre 2016, 81-92.

Molinier, P. (2014). *Salud y trabajo en trabajadores hospitalarios: cultura de la gestión, cultura del cuidado, ¿Una conciliación imposible?* [Conferencia] Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, Buenos Aires.

Ramacciotti, K. (2020). *Historias de la enfermería en Argentina: pasado y presente de una profesión*. Edunpaz.

Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2016). *El dilema Nightingale: controversias sobre la profesionalización de la enfermería en Argentina 1949 - 1967*.

Ramacciotti, K. y Valobra, A. (s/f). *Seminario: Reflexiones sobre la historia de la profesionalización y especialización sanitaria en América Latina XIX y XX. Feminización y profesionalización de la enfermería, 1940 - 1955*.

El habitar como clave analítica en la producción de conocimientos

Agustina Favero Avico
agustinafavero@hotmail.com

Palabras claves: intervención profesional – horizontalidad - trayectorias

En el presente ensayo recupero parte del itinerario que forma parte de la investigación vinculada al proyecto de tesis doctoral referido a intervenciones profesionales del trabajo social en relación con trayectorias vitales de jóvenes.

El proyecto de investigación se viene nutriendo de procesos reflexivos que vengo construyendo desde un trayecto profesional y académico respecto de la actividad docente, de investigación y ejercicio profesional; una trayectoria que va entrelazando diferentes apuestas que me permitieron generar preguntas no solamente sobre los procesos de intervención de los que soy parte, sino que también motivaron primero la investigación ligada a la maestría y actualmente la vinculada al doctorado. La misma se orienta a indagar los procesos de intervención profesional del Trabajo Social con jóvenes que transitan por programas de inclusión social vinculados al egreso de instituciones de cuidados alternativos, particularmente en el marco de la implementación del Programa Nacional de Acompañamiento para el Egreso (Ley 27364); situadas en aquello que denominamos “matriz cuatríada” (Danel y Favero Avico, 2021) como modos abigarrados de dominación capitalistas neoliberales, patriarcales, coloniales y capacitistas; que urden en una trama de desigualdades que se han explicitado y profundizado en nuestros países en el actual contexto.

Junto a mis colegas del equipo de investigación del que formo parte⁹, asumo a la intervención del trabajo social como una trama enlazada, configurada desde urdimbres que alojan los tensos hilos de la intervención en tanto categoría fundante y se tejen las ideas en torno a los sujetos, los cuerpos, los afectos y los derechos y conforman el Trabajo Social contemporáneo (Ageitos et.al, 2021).

Repongo vinculado a ello, los trabajos de Margarita Rozas Pagaza (2010) en torno a la noción de campo problemático, que se estructura a partir de una multiplicidad de vectores en disputa y que responde a los modos sociales en que se producen respuestas. Esta propuesta considera los aportes de la perspectiva relacional (Bourdieu, 2008), en tanto enriquece el abordaje para reflexionar respecto al entramado particular de relaciones que se despliegan en torno a la intervención profesional: la multiplicidad de actores, fuerzas, disputas y relaciones de poder que demandan cierta rigurosidad teórica y metodológica. Ello permite poner en relieve disputas sobre los modos hegemonizados en que viene siendo pensado y habitado el Trabajo Social.

Particularmente, a través de los programas y dispositivos concertados por las políticas del Sistema de Protección Integral, las demandas hacia la profesión del Trabajo Social, se traducen en torno al trabajo vinculado a las trayectorias de vida de jóvenes y su medio familiar/comunitario, asumiendo la tarea de acompañamiento y supervisión de los procesos de egreso que los programas pretenden llevar adelante. Desde una mirada relacional e interseccional, estas trayectorias vienen signadas por la precariedad (Lores, 2016), atravesadas por múltiples y persistentes desigualdades, vinculadas no sólo al acceso de bienes y servicios sino también simbólicas (Reygadas, 2012, 2020), que se agudizan con posterioridad a la salida de las instituciones de cuidado.

Estas cuestiones habilitan en la presente investigación doctoral, la apertura de nuevos caminos analíticos y una apuesta a profundizar indagaciones en torno a la comprensión de las intervenciones sociales recurriendo a la estrategia metodológica cualitativa (Vasilachis, 1992; Maradi, Archenti y Piovani, 2010). Transito el trabajo de campo desde la horizontalidad como pers-

9 Colectivo de investigadoras del PID T094: “Intervenciones sociales del Estado entre los años 2016 - 2019: una lectura a partir de los campos de actuación del Trabajo Social en el Gran La Plata, en las tensiones entre la redistribución y la restricción” (IETSyS. FTS. UNLP). Dirigido por la Dra. Paula Danel y Co dirigido por la Dra. Marcela Velurtas.

pectiva metodológica, lo que supone habilitar que la contienda por el sentido, la definición de intereses, de objeto y de preguntas, pueda y deba ser disputada por los investigados (Cornejo y Rufer, 2020:15) agregando, por los interventores en lo social. Desde allí me encuentro construyendo procesos de reflexividad diversos junto a trabajadoras y trabajadores sociales, anhelando producir reflexiones sobre los modos en que se habitan las intervenciones profesionales del Trabajo Social en el marco de las transformaciones ocurridas en las políticas de cuidado en tiempos de redistribución y restricción de derechos (2016-2023) y su reconfiguración a partir de la pandemia.

Recuperando distintas perspectivas, interesa profundizar en este estudio el habitar comprendido en tanto modo de expresión del estar siendo en el mundo, de relacionarse con el mundo, de construir y tejer las tramas vitales. Inicialmente, considero algunos aportes de Martin Heidegger (1951, 1997) quien entiende la situación de los sujetos en el mundo como *da-sein* (ser-ahí) o *dasein* (existente). Esta existencia arrojada al mundo no es acabada sino que se encuentra en constante movimiento de proyección, de transformación. Desde allí, el autor trabaja la noción del habitar como construir. “Al habitar llegamos, así parece solamente por medio del construir. Este, el construir, tiene a aquél, el habitar, como meta... construir no es solo medio y camino para el habitar. El construir ya es en sí mismo, habitar” (p. 1).

Si reponemos la pregunta acerca de cómo son los habitares en nuestros territorios, asumo que es necesario reparar en ciertas advertencias vinculadas a las espacialidades y a las temporalidades respecto a estas herramientas conceptuales. Desde un gesto descolonial, la autora boliviana Silvia Rivera Cusicanqui (2015) afirma que

La descolonización de la mirada consistiría en liberar la visualización de las ataduras del lenguaje, y en reactualizar la memoria de la experiencia como un todo indisoluble, en el que se funden los sentidos corporales y mentales. Sería entonces una suerte de memoria del hacer, que como diría Heidegger, es ante todo un habitar. La integralidad de la experiencia del habitar sería una de las (ambiciosas) metas de la visualización. (Rivera Cusicanqui, 2015, p. 23).

Considero desde el Trabajo Social los aportes de María Eugenia Hermida (2018) quien retoma la idea del habitar de Heidegger y Cusicanqui para proponer la metáfora del habitar como una cartografía posible, recuperando debates de los feminismos para reflexionar acerca de la dimensión institucional para una intervención otra. Asimismo, Paula Danel (2020) trae la idea del habitar entramada con los giros lingüísticos/discursivos y corporales de las ciencias sociales, planteando que las intervenciones del trabajo social implican habitar la incomodidad. Recupero también los trabajos de Álvarez Pedrosian y Blanco Latierro (2013), que desde Uruguay, comparten una idea del habitar desde el abrigo y el cuidado, en tanto “significa cultivar, hacer crecer y un construir diferente al de producir objetos: implica una forma de cotidianidad en la tierra. El construir la vida cada día es habitarla” (p. 5).

Entendiendo entonces al habitar como una experiencia integral, de construcción y cuidado, en este estudio propongo al habitar como enfoque de investigación (Duhau y Giglia, 2008), apostando a capturar y comprender los modos en que los trabajadores sociales habitan los procesos de intervención profesional desde la cotidianidad de las experiencias -y los agenciamientos posibles allí- y los sentidos que le asignan a dicho habitar: las temporalidades, espacialidades, corporalidades, afectividades y alteridades presentes en dichos procesos. Habitares que se construyen desde distintos espacios socio ocupacionales del Sistema de Protección Integral y que se localizan en disímiles espacios territoriales. De este modo, el habitar permitirá discutir, ingresar y aproximarnos de modos otros las intervenciones profesionales, desde la situacionalidad de los colegas.

Si habitar es una experiencia integral, un modo de expresión del estar siendo en el mundo, de construir y tejer las tramas vitales; me pregunto en torno a cómo se corporizan, se piensan, se sienten y construyen los procesos singulares de la intervención profesional. Una inquietud de reponer esa dimensión de la práctica para pensar lo propio de la disciplina y desde ahí retomar la idea del habitar que se inaugura reconociendo y nominando nuestra experiencia corporal, por cuanto la intervención no se nos presenta como exterior sino que la habitamos sudorosamente (al decir de Sara Ahmed) e incómodamente (como propone Paula Danel), porque así existimos.

Por otro lado, pensando que el acompañamiento de trayectorias vitales constituyen formas de construir habitares, como modos de crear y de producir desde el cuidado, intentaré develar cuáles son los matices de esas experiencias encarnadas por cuanto para el trabajo social, se presentan en el problema de estudio, como un mandato programático a su vez que se configura como categoría pujante y como oficio (Sierra, 2021), en definitiva, como una dimensión estructurante de la intervención (Danel, 2020).

Pretendo tensar esta dimensión de acompañamiento, desde la noción de interdependencia y cuidado desarrolladas por el feminismo crítico, entendiendo que

solo a través de un concepto de interdependencia que ratifique la dependencia del cuerpo, las condiciones de la precariedad y el potencial para la performatividad se puede pensar un mundo social y político que trate de superar la precariedad para que se puedan tener unas vidas vivibles. (Butler, 2017, p. 12).

Desde esa condición precaria e interdependiente, podría pensarse que el cuidado es imprescindible para todas las personas, en términos de cuidar y ser cuidadas, que la interdependencia es condición para la participación, para garantizar la presencia viva de los cuerpos en la política.

Entonces, ¿de qué maneras nos responsabilizamos de las apuestas ético políticas que ponemos en movimiento, a los márgenes posibles y resistencias que producimos con quienes trabajamos? Agrego también la pregunta sobre los modos en los que la investigación genera propuestas para habitar la incomodidad.

Esto requiere un proceso reflexivo que habilite formas diversas de preguntarnos sobre los fundamentos de nuestras intervenciones, para qué, cómo y con quiénes construimos las transformaciones de la sociedad. Desde ese itinerario, compartiré algunas orientaciones que vienen guiando este proceso, que invitan a la interpelación constante de la tarea investigativa y habilitan interrogantes sobre cómo se particularizan en los habitares:

A. El estigma del proyecto moderno presente en nuestras intervenciones profesionales, la exigencia de los programas estatales de las tareas de autogobierno de las personas.

B. La capacidad performativa de nuestras palabras (el lenguaje que se trama en el cuerpo y en la memoria temporal y espacial de cada sujeto) y las condiciones de enunciación y escuchabilidad que generamos en los procesos de intervención, así como aquello que decidimos registrar sobre las múltiples voces; en tanto se inscriben en relaciones de poder/saber. Tal vez un gesto que interrumpa, es la coproducción de narrativas en la investigación.

C. La corporalidad presente en los procesos de intervención. Cómo está el cuerpo ahí, como acuerpamos (Cabnal, 2020) y acompañamos luchas, mover es con-moverse en lo colectivo y lxs trabajadores sociales junto con lxs jóvenes muestran lo que

puede un cuerpo y ese cuerpo es comunitario, social. ¿Cómo participan los cuerpos en la política?

D. La producción de afectos en clave política. La precarización de las vidas está mediada por la circulación de determinados afectos y la administración de la afectividad se presenta como un modo de dominación, dicen diversas autoras desde el giro afectivo en las ciencias sociales (como Ahmed en Inglaterra, Berlant en Estados Unidos, Macon, Lossigio y Vacarezza en Argentina) De aquello que nos pasa por el cuerpo y que necesita ser alojado porque nos puede dar un registro sobre cómo estamos conociendo, y nos lleva a la pregunta acerca de cómo habilitamos procesos reflexivos que hagan lugar a esto.

E. La temporalidad como política (Rufer, 2018) Las temporalidades no lineales en los territorios y luchas colectivas así como aquellas vinculadas a la cronologización del tiempo de lxs otrxs, pensar en tiempos circulares.

F. Las espacialidades no solo en torno a los procesos de segregación territorial, sino en un sentido más amplio a su relación con la naturaleza.

Reflexionar desde experiencias corporizadas, permite ampliar nuestros sentidos, (des)tejiendo un entramado que va expresando ese proceso en el que estamos inmerses desde la materialidad y las relaciones que tenemos con la vida subjetiva. Entiendo a este entramado constitutivamente complejo, contradictorio, tensionante y en ocasiones, incómodo; que cuesta describir. Tal vez de allí, sea necesario visitar la tensión entre apegos y desapegos en historia de la disciplina y la existencia o no de espacios para la problematización de las experiencias cotidianas que encarnamos. Identificar esos procesos históricamente vedados y escasamente problematizados en el Trabajo Social –y en las ciencias sociales en general-, me permitirá nutrir la noción de campo problemático, profundizando la mirada de ese entramado, situándonos desde lo cotidiano.

Desde esta perspectiva, reflexionar sobre los modos en que se habitan las intervenciones del Trabajo Social reviste una potencia significativa por cuanto permite considerar interseccionalmente la trama relacional que establecemos en los procesos interventivos, y entre esos hilos fundamentalmente, los que tejemos con los sujetos con quienes trabajamos. Asimismo, la indagación sobre los habitares profesionales posibilitará comprender de otro modo las intervenciones, cuáles son los hilos que se imponen con su espesor condicionándolas y qué fuerzas sociales las están tensando y modelando, desenmarañando una postura logocéntrica, que resuene con otras fuerzas que aparecen como malestares, afectos e incomodidades.

Que sepamos recordar cuáles fueron los caminos epistémicos y políticos que elegimos tomar y por qué, con qué sentido. Que esta memoria nos lleve a recordar que los lugares demasiado seguros nunca fueron hospitalarios con nosotras, que desconfiemos de ellos, incluso si somos nosotras las que los (re) producimos. Que no abandonemos nunca las preguntas incómodas, la ironía, la sorpresa y la disidencia en ninguna de sus formas. (Trebissacce, 2016. p. 294)

Referencias

- Ageitos P., Calvo M., Danel P., Favero Avico A., Lopez S., Santana Quintero A. y Velurtas M. (2021). De urdimbres y tramas en las reflexiones y apuestas del Trabajo Social contemporáneo en P. Danel y M. Velurtas (comp.) *Entre precariedades y derechos: anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención*. EDULP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120938>
- Ahmed, S. (2021). *Vivir una vida feminista*. Caja Negra Editora.
- Álvarez Pedrosian, E. y Blanco, V. (2013). Componer, habitar, subjetivar. Aportes para la etnografía del habitar. *Bifurcaciones*, (15).
- Berlant, L. (2011). *El optimismo cruel*. Caja Negra Editora.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Cabnal, L. (2020). Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario en Guatemala.
- Cornejo, I, y Rufer, M. (2020). *Horizontalidad Hacia una crítica de la metodología*. CLACSO. Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados – CALAS.
- Danel P. y Favero Avico A. (2021). Intervenciones, cuerpos y escuchas en el Trabajo Social contemporáneo en S. Sande e Y. Capurro (comp.), *Trabajo Social Contemporáneo en contexto de pandemias: nuevos desafíos a la intervención gerontológica*. Universidad de la República.
- Danel, P. (2020). Habitar la incomodidad desde las intervenciones del Trabajo Social. *Revista Escenarios* Vol. (31). Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Duhau, Emilio y Giglia, Angela (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. Siglo XXI Editores.
- Heidegger, M. (1951). Habitar, construir, pensar. En M. Heidegger, *Conferencias y artículos* (pp. 127-142). Serbal.
- Hermida, M. E. (2018). *Habitar las instituciones: notas para una intervención social -otra en contextos de colonialidad*. [Artículo]. II Jornadas Internas "Las colonialidades instituidas: procesos, relaciones, estrategias". Universidad Nacional de Rosario, CONICET, Rosario, septiembre de 2018.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficantes de Sueños.
- Reygadas, L. (2020). La construcción simbólica de las desigualdades en E. Jelin, R. Motta y S. Costa (comp) *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales* (y qué hace la gente con eso). Siglo XXI Editores.
- Rivera Cusicanqui, S. (2015) Sociología de la imagen. *Miradas ch'ixi desde la historia andina*. Tinta Limón.
- Rozas Pagaza, M. (2010). La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea. *O Social em Questão*, Año XIII, Vol (24), pp. 43-53.
- Rufer, M. (2016). El archivo: de la metáfora extractiva a la ruptura poscolonial en F. Gorbach y M. Rufer (coords.), *(In) disciplinar la investigación: Archivo, trabajo de campo y escritura*, (pp. 160-186). Siglo XXI Editores.

- Sierra, N. (2021). El acompañamiento como categoría y las instituciones contemporáneas. En Revista *"Debate Público. Reflexión de Trabajo Social"*. Año 11- Vol. (21).
https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2021/08/20_Sierra.pdf
- Svampa, L., Losiggio, D., y Abadi, F. (2020). El entusiasmo como afecto histórico-político. *Revista Diferencia(s)*, Vol. 10, pp. 19-28.
- Trebissacce, C., 2016. *Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista*. Prometeo.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992) *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina.

La construcción del lazo social en el desarrollo de las políticas públicas

Silvana Fuentes

silfuentes2014@gmail.com

Gabriela Roitstein

gabrielaroitstein@gmail.com

Marina Vega

marinahuan.mv@gmail.com

Palabras claves: lazo social - subjetividad - estado

Introducción

El presente trabajo remite a las líneas de problematización que desarrollamos dentro de la cátedra Psicología del Desarrollo y la Subjetividad (FTS-UNLP) y en las investigaciones que llevamos adelante.

En la actualidad, nos encontramos finalizando el proyecto de investigación que forma parte del presente instituto, con la dirección de Claudio Ríos denominado "Subjetividad y Estado: efectos de los procesos de reducción de Derecho en las tramas del lazo social contemporáneo. Instituciones de las políticas públicas, un estudio en la Ciudad de La Plata", acreditada durante el año 2019 y desarrollada durante la pandemia/cuarentena.

Habiendo presentado, estamos a la espera de su acreditación el proyecto de Investigación: Estado y políticas públicas: efectos y sentidos en la producción de subjetividad y el lazo social contemporáneo. Un análisis a partir de programas e instituciones de los organismos de infancia, salud mental y DDHH de La Plata y Gran La Plata (2021-2023), también con la dirección de Claudio Ríos.

Nuestras líneas investigativas suponen una relación entre el lazo social, la política, ejecutada en las políticas públicas, los DDHH y la producción de subjetividad.

Por cuanto esta convocatoria a pensar colectivamente la dimensión política de la investigación en Trabajo social, nos entusiasma aportando aquí nuestro trabajo en pos de avanzar entre el "para qué" de la práctica científica al "cómo", en tanto dimensiones que son maleables en función de la producción de conocimiento y su articulación con un proyecto de sociedad específico.

Desarrollo

En nuestras investigaciones, tal como lo presentamos, nos interrogamos sobre las características del lazo social contemporáneo y particularmente las transformaciones actuales en la gestión de políticas públicas, bajo el supuesto de un Estado que ha sufrido fuertes impactos, donde se retoma el paradigma de la presencia estatal y las transformaciones posibles sobre el lazo social.

Nos situamos como investigadoras/es que a la par de interrogarnos y problematizarnos, somos trabajadoras y trabajadores del Estado provincial. Es en esta doble inscripción que nos proponemos en estas líneas investigativas recuperar y producir conocimiento a partir del saber, un saber que le reconocemos a todos los agentes estatales en sus lugares de intervención y sus prácticas. Desde allí, tomaremos los dispositivos de las políticas públicas y las intervenciones de los trabajadores como una forma de jerarquizar ese saber y saber-hacer, que analizaremos en clave investigativa. Es decir, nos proponemos poner en valor el conocimiento que portan las prácticas. Prácticas que en muchas ocasiones dejan marcas, y resignificaciones que producen transformacio-

nes en las subjetividades. Resisten y van a contrapelo de los efectos de las políticas de ajuste cercenadoras de derechos, pero no desconocemos que coexisten también intervenciones en el ámbito de las políticas públicas que son funcionales a la producción de subjetividad neoliberal

Pero para analizar los ámbitos de trabajo y la intervención de los trabajadores, debemos contextualizar de qué Estado hablamos.

Situamos en este sentido los efectos, de un gobierno anterior de corte neoliberal que ha dejado un endeudamiento que compromete el futuro del país habiendo tomado una deuda inaudita, que no se destinó al desarrollo de la población, sino que trajo como consecuencia el recorte de derechos ligados a la salud, educación, política reparatorias, seguridad social. y luego la irrupción inesperada de la pandemia de Covid/19 y la guerra en Europa. Las consecuencias de la misma dejaron al descubierto que tras los años de fuertes políticas neoliberales, la pandemia y el consecuente aislamiento, amplió la brecha de desigualdades existentes entre la población. Es decir, nuevas situaciones de empobrecimiento se sumaron a la pobreza persistente (Clemente, 2014), debiendo el Estado organizar respuestas en vista a afrontar el deterioro de las condiciones materiales de existencia de un alto porcentaje de los y las ciudadanas.

Frente a cierta percepción de vacío de sentido, propia de la incertidumbre de la pandemia, más que nunca se ha demandado al Estado y a la Ciencia respuestas, en tanto lo intolerable de lo desconocido permeaba y permea todavía en la vida cotidiana.

Las políticas públicas, sus modelos y enfoques ubican el proceso de interacción entre el Estado y la sociedad. Este proceso no está exento de elementos de conflicto y cooperación, según los diferentes contextos en que se inscriban (García Delgado, 2019). Pero además hay otros elementos que destacamos al momento de situar la relación entre Estado subjetividad, lazo social y políticas públicas, tal como lo señala Seoane (2012)

Como sabemos, cualquier forma de intervención profesional es guiada por una representación -más o menos clara- del objeto de dicha intervención. En este sentido, además de la letra de la ley, un proyecto o un programa como parte de una política pública, interesa conocer qué determinantes imaginarios, qué sentidos, qué significaciones se ponen en juego en el momento de tomar una decisión o definir un camino como estrategia.

Por lo tanto, consideramos no sólo las prácticas, las técnicas, las fundamentaciones, los presupuestos y los recursos, sino también los sentidos y significaciones que se anudan tanto desde la percepción de los usuarios como de quienes las llevan a cabo.

En relación a la articulación Estado, subjetividad, lazo social y políticas públicas, nos resulta pertinente lo planteado por Abad y Cantarelli (2014) en clave del *Malestar en la Cultura* de Freud y el malestar de época.

Los autores caracterizan el malestar en el Estado, malestar contemporáneo como un malestar ligado a la desvinculación, “el malestar actual tiene una relación inmanente con la desconexión, desvinculación y la falta de articulación en la tarea cotidiana”.

Mientras que la vinculación es lazo, cadena, atadura, la desvinculación es dispersión del lazo social por inexistencia de articulación, “podríamos decir que no sólo las cadenas, sino también la ausencia de lazos produce sufrimiento”.

La hipótesis de Abad y Cantarelli (2014) en relación al malestar institucional hoy, es que resulta muy difícil habitar, ocupar un espacio institucional porque existe un desajuste entre este y la subjetividad que lo habita. Desajuste constitutivo que, desde el *Malestar en la Cultura*, nos interrogamos de qué clase de desajuste se trata hoy.

En principio podemos decir que tal desajuste está ligado a las representaciones sobre el Estado, o sea el sentido común sobre el Estado, que constituyen el punto de partida para los agentes estatales.

Para pensar que hizo marca en los actuales sentidos y representaciones sobre lo estatal, estos autores ubican algunos momentos y discursos en la historia de nuestro país que tuvieron efecto anti estatal.

En principio, el efecto producto del terrorismo de estado, donde existió un desacople integral entre poder y ley y fuerza y legitimidad. Luego el intento fallido de la democracia temprana en la restitución de derechos perdidos. En el 2001 la experiencia de desarticulación de autoridad estatal, con su imposibilidad de marcar y articular. Más actual y ligada al discurso del gobierno de Cambiemos y otras versiones políticas del neoliberalismo, ligadas a una insistencia discursiva del estado despilfarrador y / o como límite a las libertades individuales.

Nos problematizamos: en este contexto post pandémico, atravesado por un proceso inflacionario, en un escenario caracterizado por la desigualdad, y el asedio de las derechas neoliberales a la democracia, la violencia política y a la propagación de un lazo social fragmentado, individualista y anti estatal, nos preguntamos por la posibilidad y la eficacia de un “Estado presente” a través de sus políticas públicas, en nuestro caso de infancia, salud mental y derechos humanos. ¿Qué nociones de estatalidad ponen en juego los agentes de las políticas públicas en sus intervenciones y/o abordajes? ¿Cuáles son los sentidos y las significaciones que operan desde las políticas públicas en virtud del acceso a derechos? Frente a los modos dominantes de producción de subjetividad neoliberal, ¿operan las políticas públicas como modo de resistencia y de resignificación del lazo social? ¿Qué efectos se proponen desde sus objetivos y cuáles son sus posibilidades y logros? ¿Son instrumentos que operan transformando la calidad de vida de la mayoría de la población? ¿Qué tipo de propuestas y respuestas ofertaron las políticas en materia de infancia, salud mental y derechos humanos durante la pandemia y en la pospandemia?

Por lo que seguiremos explorando el lazo social vigente, los efectos del neoliberalismo, sus modos de disputas y resistencias en la producción de subjetividad (Alemán, 2016) y su impacto en las políticas públicas. Nuestra perspectiva asume que los derechos sociales implican la construcción de diversos escenarios públicos en tanto lugar de lo común. Lugar del reconocimiento de lo común (Arias, 2018). Sobre la base de la ampliación de los derechos están las políticas redistributivas e integrales que cuando se han efectivizado, han dejado marcas subjetivas en la sociedad.

Porque tal como dice Carlos Vilas (2005), entendemos una triple dimensión política del Estado: *como estructura de poder, como sistema de gestión y como productor de identidades*. La estructura de poder está dada por un sistema de relaciones jerárquicas que se configura de acuerdo a las relaciones de poder ancladas en la sociedad. El sistema de gestión dependerá de la adecuación en el diseño e implementación de políticas públicas que respondan a las demandas existentes y al reconocimiento de las mismas. Mientras que el ejercicio estatal en la construcción de identidades se referirá siempre a la posibilidad de su propia nominación; parte de un Estado que nombra a su población y es esta acción la que constituye a un sujeto portador de derechos, pero también de responsabilidades y obligaciones. Esta trilogía del Estado confluye en comulgar el reconocimiento de un otro, del sujeto político y simbólico que configura el hecho singular y colectivo de la trama social, y que es productor de subjetividad. La experiencia que retomamos es aquella que sobrevino a partir del año 2003 en nuestro país, una reconstrucción de la política tal que vuelve a resituar el lugar del Estado como garante simbólico que instituyó prácticas políticas sedimentadas bajo la concepción “del otro como sujeto de derecho”, como potencial portador de un derecho que es propia e inherente a su condición humana.

Sobre estos supuestos e interrogantes nos proponemos la indagación desde los siguientes objetivos:

Generales:

- Analizar los sentidos y efectos de las políticas públicas de infancia, salud mental y derechos humanos en la construcción de la subjetividad y del lazo social, en la ciudad de La Plata 2021-2023.

Específicos:

- Caracterizar los sentidos y significaciones de las prácticas llevadas a cabo por los agentes de políticas públicas en salud mental, infancia y familia, políticas reparatorias en materia de derechos humanos.
- Analizar el impacto de las políticas públicas de infancia, salud mental y derechos humanos en la producción de subjetividad de los usuarios.
- Identificar las modalidades de lazo social que se construyen a partir de los efectos de las políticas públicas en los usuarios en materia de infancia, salud mental y DDHH.
- Identificar las significaciones que se producen a partir de la interacción de los agentes de las políticas públicas y los usuarios de los organismos de intervención estatal.
- Analizar la perspectiva de los trabajadores o agentes de las políticas públicas respecto a la noción de la estatalidad, la integralidad y la perspectiva de derecho.

Referencias

- Abad S. y Cantarelli M. (2012). *Habitar el estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Hidra Editorial.
- Abad S. y Cantarelli M. (2014). *Los dispositivos de intervención clínica presentado en las primeras jornadas de salud mental y adicciones*. CENARESO.
- Alemán, J. (2016). *Horizontes neoliberales de la subjetividad*. Grama editorial.
- Bleichmar, S. (2009). *El desmantelamiento de la subjetividad, estallido del Yo*. Topia.
- Clemente, A. (2014). *Territorios Urbanos y Pobreza Persistente*. Lugar Editorial.
- Danani, C.; Arias, A.; Chiar, M. y Gluz, N. (2018). Instrumentos, estrategias, apoyo y oposición en la contra-reforma de política social. Argentina, 2002-2015. *Revista Mercosur de Políticas Sociales, volumen 2*, pp. 132.
- Fuentes, S., Lonigro, S., Rivas, S. y Seoane Toimil, I., (2008). *La subjetividad Profesional en tiempos de alteración social*. [Ponencia]. 7mo Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos.

- García Delgado, D. (2019). Clase inédita Maestría en Políticas Públicas para el desarrollo con inclusión social. *Revista de ciencias sociales, segunda época* 159 N° 28, primavera de 2015, pp. 159-177.
- Seoane Toimil I. (2012). *Subjetividades sitiadas, Intervenciones en la infancia en tiempos de vacilación de la Ley Escenarios institucionales en la ciudad de La Plata* [Tesis de maestría]. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Stolkiner, A. (2001). Subjetividades de Época y Prácticas en Salud Mental. *Revista Actualidad Psicológica*, Año XXVI-No 239.
- Stolkiner A. (2017). El neoliberalismo golpea en aquellos flancos que producen mayor empoderamiento. *Elgrito del Sur*. <https://elgritodelsur.com.ar/2017/04/alicia-stolkiner-salud-y-neoliberalismo.html>
- Vilas, Carlos M. (2005). Pensar el Estado. [Conferencia] Ceremonia que en homenaje a su trayectoria académica e intelectual organizó la UNdL. Junio 2005. Disponible en: <http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/14-estado-y-democracia/8-pensar-el-estado/>

Por qué y para qué una historia del trabajo social en clave afectiva¹⁰

Canela Constanza Gavrila
elcorreodecanela@gmail.com

Palabras claves: Historia del trabajo social – Afectos - Cuidados

El siguiente trabajo forma parte de mi tesis doctoral en proceso acerca de *La intervención profesional de los y las agentes del Servicio Social en la ciudad de La Plata 1930- 1955* en la cual pretendo realizar una investigación acerca del proceso de profesionalización y feminización de la asistencia social en dicha ciudad. La misma surge en continuidad de mi tesis de maestría en Trabajo Social titulada *Hermosear y vigilar: Las Visitadoras de Higiene Social de la Universidad Nacional de La Plata en el proceso de institucionalización del Trabajo Social en la Argentina (1922 - 1948)*. Con mi actual investigación además de realizar un aporte a la historia global del Trabajo Social, busco potenciar el concierto multivocal de relatos de la historia profesional de manera regional.

En particular, me propongo compartir algunas reflexiones acerca de las posibilidades de construir una historia del trabajo social en clave afectiva. Esta perspectiva resulta deudora del feminismo y la teoría queer en su cuestionamiento a las relaciones de poder androcéntrica y heterosexistas. Como potencialidad nos permite re evaluar la dimensión afectiva de las experiencias y su relevancia para enfrentar los sistemas de conocimientos (Medina Domenech, 2012; Arfuch, 2004) y, en este caso, para establecer aportes sensibles que alienten los sentidos críticos de la historia profesional y posibiliten además hacer nuevas miradas acerca del carácter feminizado del trabajo social¹¹ y sus antecedentes.

La imposibilidad por considerar el valor de las experiencias y emociones en la producción de las ciencias sociales debemos ubicarlo en el momento de máximo apogeo de las mismas. Desde fines del siglo XIX ha operado este sistema de jerarquías del pensamiento moderno donde se establece una división entre mente y cuerpo, razón y emoción. Este fenómeno político, cultural y científico realizó el aislamiento al orden de lo privado de las emociones y afectividades en tanto podían resultar “peligrosas”, y construyó al espacio doméstico y privado en contraposición y subordinación del espacio público y político (Losiggio y Macon, 2017, p. 8). Es en este espacio “privado” donde se llevan adelante las tareas de cuidados que, aunque no sean descolantes del orden habitual, resultan imprescindibles para el sostenimiento cotidiano en tanto permite mantener rutinas y puntos de referencia para la vida (Moliner, 2019, p. 150). Estos trabajos se realizan

10 Dado que este encuentro ha sido pensado como instancia para el intercambio entre compañeres en formación, me tomaré la licencia de practicar una escritura menos coloquial -aunque viciada de citas y razones a mi favor- y más empática entre colegas con quienes comparto este espacio político y laboral, como así también horizontes críticos acerca de la práctica de la investigación.

11 El Trabajo Social se ha caracterizado por ser parte de un conjunto de profesiones feminizadas, como la enfermería, la terapia ocupacional, el magisterio, entre otras, que se designan así por encontrarse vinculadas a las acciones necesarias para el desarrollo del espacio doméstico y la sostenibilidad de la vida cotidiana como por ejemplo la elaboración de alimentos, el cuidado de la vestimenta, la contención afectiva y sentimental, entre otras. Este fenómeno de feminización es característico de la edad moderna, cuando, con la consolidación del sistema de producción y reproducción capitalista se robustece el modelo de familia nuclear y proletaria por la cual variados discursos médicos, legales, científicos, morales y políticos tienden a naturalizar la división sexual del trabajo, legitimando la separación entre el hogar y el trabajo, de modo que resultara eficiente a los fines de acumulación capitalista. La feminización es siempre presentada en contraposición con las acciones del mundo masculino, las actividades feminizadas “no merecerían” mayor atención puesto que no generarían bienes intercambiables en el mercado y, por lo tanto, resultan incapaces de alcanzar el estatus de trabajo, por lo que pueden desarrollarse en condiciones de máxima precariedad y polivalencia. Ver: Federici, S. y Cox, N. (1975) *Contraatacando desde la cocina en S. Federici, Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y lucha feminista. Traficantes de sueños.* Scott, J. (1993). *La mujer trabajadora en el siglo XX* en G. Duby y M. Perrot, *Historia de las mujeres.* V. IX. El siglo XIX. (pp. 427-461). Editorial Taurus.

de manera repetitiva y sin ser reconocidos como tales lo que favorece que sean considerados de manera “natural” y precariamente remunerados, incluso, cuando los trabajos de cuidados son profesionalizados.

A partir de la llegada del giro afectivo las ciencias sociales fueron conmovidas y el trabajo de los historiadores fue interrogado. Sobre las certezas empíricas y archivísticas en las que se posaba el oficio de narrar y construir pasados, las emociones, afectos y sensibilidades que hicieron y hacen a las trayectorias individuales y colectivas interrumpieron el monocorde sentido de las narrativas para volverse objeto de pesquisa (Medina Domenech, 2012) y un elemento a tener en consideración para dar cuenta de acontecimientos o procesos históricos (Cvetkovich, 2018).

Peter Burke (2005) reconocido historiador británico dedicado al estudio de la historia cultural “desde abajo”, alertó a sus colegas sobre los riesgos de trabajar sobre un sistema de representaciones de las emociones que resultara fiable y fidedigno para las investigaciones, en tanto las emociones y afectos incluyen vastos sistemas de significación. En este sentido, los *Affect Studies* (estudios de los afectos) proponen una respuesta a esta preocupación, a través del reconocimiento del sistema de jerarquías que se ha establecido para comprender las divisiones entre mente y cuerpo, razón y emoción que han operado desde fines del siglo XIX. Este fenómeno político, cultural y científico realizó el aislamiento de las emociones y afectividades en tanto podían resultar “peligrosas” al orden de lo privado, y construyó al mismo en contraposición y subordinación del espacio público y político (Losiggio y Macon, 2017; p. 8).

Sin lugar a dudas, el feminismo desde principios del siglo XX fue uno de los movimientos políticos dedicados a cuestionar la separación entre afectos y razón, en tanto la carencia de derechos cívicos y políticos daba cuenta de la carnadura que asumía esta diferenciación significativa entre los cuerpos. Como señala Macon (2017), esta segregación de lo emocional- afectivo adjudicado al ámbito privado resultó idéntico a la exclusión de las mujeres de la esfera pública, incluso a pesar de que han pujado por su participación mediante la formación profesional y el activismo político, en algunos casos incluso de manera unificada como han hecho las visitadoras que eran parte del Club de Madres de la ciudad de La Plata (Gavrila, 2017).

La larga historia del feminismo y su cuestionamiento a los modos de comprender la sociedad se reactualizaron en la década de 1960 a través de la consigna “lo personal es político” donde se puso de manifiesto en el espacio público como algunos problemas que se presentaban como íntimos o privados, correspondientes a la vida doméstica, no hacían más que reproducir y sostener lógicas de dominación que excedían los límites hogareños y que eran parte de relaciones de poder sobre las que se estructuraban las relaciones sociales familiares (Scott, 1986). Así la consigna “lo personal es político” se transformó en bandera por valerse de la experiencia como estrategia urgente para la enunciación situada e hizo evidente que también “lo emocional es político” en tanto las emociones y afectos conjuran modos específicos de la razón y la política (Medina Domenech, 2012, 165).

El hecho de que las mujeres – y quienes no respondían al binarismo de género- fueran expulsadas y rechazadas de los ámbitos científicos les dificultó su intervención en las comunidades epistémicas de construcción y de legitimación del conocimiento, generando como resultado una negación en desmedro del valor cognitivo de atributos como la emoción y la sensibilidad, que como ya hemos dicho han sido adjudicados al ámbito privado y a las mujeres (Mafia, 2007; Lorenzo, 2016).

Y aquí cabe que nos preguntemos ¿qué sabemos de los saberes empíricos ejecutados por las visitadoras de higiene social a principios del Siglo XX? ¿Vamos a conformarnos con los relatos de asistentes sociales angloparlantes como únicas pioneras, con el privilegio de la escritura, publicación y distribución? ¿Podríamos pensar desde una posición histórico crítica que simplemente

todas avanzaban masivamente a moralizar a la población? Me pregunto acerca de esas posturas ¿no será un poco prejuicioso limitar los alcances de los trabajos que implican “moralizar”?

Consideremos que desde principios del siglo XX en la Argentina la moral resultaba imprescindible como estrategia de control y disciplinamiento social, imponía la alteridad necesaria para organizar los límites de la nación a través del establecimiento de una cultura urbana y civilizada. El “otro”, a quien había que educar en términos morales, no era el extranjero en sí mismo, sino un extranjero moral, o sea, aquel que no acataba las sutiles intervenciones del Estado y la opinión pública respecto de cómo vestirse, actuar, caminar, hablar, etc. (Fernández y Hernández, 2014; p. 133-134).

Fue en ese este trabajo demiurgo por lograr que la población acatara las sutiles intervenciones del Estado donde las visitadoras de higiene intervinieron a través de multiplicidad de acciones. Trabajos como el levantamiento de interrogatorios con una ficha clínico social, estudio de casos puntuales, derivación a instituciones capacitadas para la resolución de las problemáticas, colaboración con la acción del médico a través del asesoramiento “sobre las causas sociales que obstaculizan la salud o bienestar del niño”, atender y explicar “las prescripciones dadas por el facultativo”, dar educación sanitaria a las madres, auspiciar obras de ayuda, inspeccionar la limpieza, fiscalizar los alimentos que son para la ayuda, armar talleres de oficios para madres, e incluso examinar diariamente a les niños, su vestimenta y alimentación, entre otras tareas, nos invitan a preguntarnos ¿Qué estrategias usaron para explicar las prescripciones médicas? ¿Cómo persuadían a la población de cambiar sus hábitos? ¿Qué afectos jugaron allí?

Trabajar con las emociones no pretende fetichizar acciones sensibles como parte de un pasado idílico de la profesión, sino entenderlas como resultado de procesos sociales, de disputas de sentidos; e incluso encontrar como se distribuyeron y se distribuyen en una economía de los afectos (Ahmed, 2015: 28).

Resta saber ¿Cómo daremos con la capilaridad del carácter sensible y afectuoso del trabajo de asistir? ¿Tenemos que encontrar nuevos documentos donde hallar las voces de las visitadoras o comenzar lecturas torcidas/ queer sobre los relatos canónicos de los “padres” de la profesión? ¿Qué haremos de aquí en adelante para conmemorar/ rescatar/ mencionar las afectividades de la práctica profesional?

Por suerte no tengo las respuestas y eso alienta a que las busque incansablemente, desde entrevistar a mujeres que han estado en contacto con las visitadoras y captar la sensibilidad del encuentro, hasta las lecturas a contrapelo de los mandatos médicos. Allí es posible la revalorización del orden afectivo y situado de las experiencias como fundamento y eje del conocimiento para la emergencia de voces y afectos que eran negados. En este sentido, me sumo a ese feminismo que invita a considerar cómo las emociones afectan al conocimiento, a las maneras en que trabajamos nuestros temas de investigación, como así también los modos en que relatamos nuestros hallazgos y decidimos develar – o no- las trampas y obstáculos en los que nos involucramos durante una pesquisa. Como diría Medina Domenech:

Así, tanto lo que constituye un problema en la vida, como la selección e interpretación de los problemas vitales son procesos donde lo racional es inseparable de lo emocional. Algo parecido podríamos aplicar a nuestro propio trabajo pues las emociones sin duda influyen en la tarea histórica de hacernos preguntas de investigación e incumben a nuestro propio método de trabajo. (2012, p. 166).

Referencias

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Edinburgh University Press.
- Arfuch, L. (2004). *El espacio Biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica.
- Burke, P. (2005). Is There a Cultural History of the Emotions? En P. Gouk y H. Hills (eds.): *Representing Emotions: New Connections in the Histories of Art, Music, and Medicine* (p.35-46). Aldershot, Hants.
- Cvetkovich, A. (2018). *Un archivo de sentimientos. Trauma, sexualidad y culturas públicas lesbianas*. Edicions Bellaterra.
- Fernández, J., y Hernández, D., (2014). La devolución de las cacerolas: representaciones sobre la mujer en la construcción de la Nación Argentina en D. Barrancos, D. Guy, y A. Valobra, *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina 1880- 2011*. pp. 131-154. Biblos.
- Gavrila, C. (2017). *La "exclaustración" del conocimiento científico sobre las problemáticas de hijos y madres. El caso de las Visitadoras de Higiene conferencistas de la Universidad Nacional de La Plata (1940- 1950)*. [Ponencia] XVI Jornadas Interescuelas Mar del Plata Departamento de historia. Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://interescuelasmardelplata.files.wordpress.com/2017/09/31>
- Lorenzo, M. F. (2016). *"Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la universidad" Las académicas de la Universidad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX*. Eudeba.
- Losiggio, D. y Macón, C. (eds.). *Afectos políticos. Ensayos sobre actualidad*. Miño y Dávila.
- Macón, C. (2017). Ansiedad, indignación y felicidad para la emancipación: el camino de Mary Wollstonecraft en D. Losiggio, y C. Macón, (eds.). *Afectos políticos. Ensayos sobre actualidad* (pp. 31-50). Miño y Dávila.
- Medina Doménech, R. (2012). Sentir la historia. Propuestas para una agenda de investigación feminista en la historia de las emociones. *Mujeres a la izquierda: culturas políticas y acción colectiva, Estudios*, Vol. 19 1: 161-199
- Molinier, P. (2019). Salud y trabajo en trabajadores hospitalarios: cultura de la gestión, cultura del cuidado, ¿una conciliación imposible? en M. Wlosko y C. Ros (coords.), *El trabajo entre el placer y el sufrimiento* (pp. 143-163). Universidad Nacional de Lanús. <http://www.unla.edu.ar/novedades/nuevo-libro-digital-el-trabajo-entre-el-placer-y-el-sufrimiento>
- Scott, J. ([1986] 1996). El género. Una categoría útil para el análisis histórico en M. Lamas, (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG.

Trayectorias educativas y laborales de jóvenes: claves para pensar aspiraciones y expectativas de estudiantes avanzados y graduados de carreras de Enfermería Universitaria

Agustina Poggio
poggioagustina951@gmail.com

Palabras claves: trayectorias - juventudes - enfermería

La siguiente ponencia viene a plantear la dimensión de los aportes de la producción de conocimiento para la sociedad y/o el diseño de políticas públicas dentro de la formación. Es por eso, que mi trabajo se centrará en compartir algunas reflexiones sobre la construcción del planteamiento del problema, objeto de estudio y tema a la cual me presenté a becas CONICET y UNLP. Los mismos se postulan como continuidad del trabajo realizado en el proyecto de investigación del cual fui pasante seleccionada, financiado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, “La enfermería y los cuidados sanitarios profesionales durante la pandemia y la post-pandemia del COVID 19 (Argentina, siglo XX y XXI)” de la Convocatoria PISAC COVID-19. El proyecto opera como insumo habida cuenta que nuclea a 16 nodos de investigación de todo el país. El mismo nos invitó a reflexionar cómo se llevan a cabo las prácticas profesionales que tanta formación requieren y tan poca visibilidad y/o reconocimiento han tenido hasta estos días en contexto de pandemia y post-pandemia (Ramacciotti, 2020). Es por eso que abordaremos desde categorías conceptuales, y recuperando la voz de profesionales mediante realización y análisis de entrevistas, documentales y fuentes secundarias a fin de poner en discusión la formación y los tránsitos por sus historias profesionales.

El trabajo social está centrado hoy en conocer las transformaciones que produjeron en el mundo del trabajo y cómo se expresaron en la cuestión social. Siguiendo a Pérez y Pantanali (2005) vemos que:

Las mismas, no sólo se manifiestan en la multiplicidad de dimensiones problemáticas que supone el desempleo estructural o las nuevas condiciones de trabajo en la vida cotidiana de los trabajadores, en tanto destinatarios de nuestra intervención, sino también en nuestra propia situación como trabajadores asalariados, padeciendo estas mismas condiciones (precarización y flexibilización laboral). (p. 1)

De esta manera, a través de mi postulación a becas de doctorado, tanto de CONICET y UNLP, presentaré la construcción del mismo plan de trabajo con la importancia de resaltar la labor trascendental que ocupa la investigación social en nuestra profesión. Tanto en la búsqueda de antecedentes, la selección de bibliografía, la construcción de un marco teórico en base a lo que yo quiero investigar. Lo que yo quiero investigar responde a un interés, y todo interés se encuentra atravesado de una dimensión política, acto inherente al trabajo social. Es importante, entender que la construcción de saberes es siempre de manera colectiva e interactiva para a su vez, poder pensar de una manera no muy lejana, las vías de lo posible para la transformación de la realidad, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

De esta manera, presentaré mi postulación a becas titulada “Trayectorias educativas y laborales de jóvenes: claves para pensar aspiraciones y expectativas de estudiantes avanzados y graduados de carreras de Enfermería Universitaria” donde el objetivo general se centra en: Analizar las trayectorias educativas y laborales de estudiantes avanzados y jóvenes graduados/os de carreras de enfermería universitaria en relación a las expectativas de futuro, y aspiraciones socio laborales, en el corredor sur del Gran Bs As.

Los objetivos específicos parten de este objetivo general, porque es indispensable en nuestro proceso de investigación el para qué vamos a investigar dicho tema. En este caso se refiere a:

- Conocer e identificar los espacios de formación universitaria de enfermería en el corredor Sur del Área metropolitana de Bs. As. (UNLP, UNQUI, UNDAV y UNAJ), sus características, estrategias y apuestas.
- Identificar y analizar las configuraciones de las relaciones de género presentes en las prácticas educativas y laborales de los jóvenes ligados a la enfermería.
- Explorar y describir la dimensión de cuidados en la formación profesional, en el contexto post bicentenario, en el que se declararon las carreras de enfermería como prioritarias.
- Problematizar sobre la estructura de oportunidades, condiciones sociales de existencia y desigualdades de orígenes influyentes en los procesos de configuración de futuro de jóvenes estudiantes y graduados.

El plan de trabajo busca desentrañar los modos en que construyen las ideas y expectativas sobre el futuro, estudiantes avanzados y graduados/as recientes en la carrera de enfermería universitaria del corredor sur del Gran Bs. As. Se propone analizar los procesos de formación profesional que atraviesan las y los estudiantes y cómo se desenvuelven, una vez egresados/as, en la trayectoria laboral. Es interesante dar cuenta del vasto territorio que ocupa esta investigación, ya que da cuenta y fundamenta acerca del lugar que ocupa actualmente la enfermería en nuestro sistema de salud. Pero la intención no es describir el rol ya desarrollado del profesional con experiencia, sino cómo se desarrolla la misma profesionalización, donde la formación vela bajo la presencia de patrones desiguales en tanto género, clase y edad. De esta manera, nuestra investigación va a tomar como eje a trabajar la noción de trayectorias desde múltiples autores/as. Una contribución teórica que retomamos es la de Calvo, Danel, y Martins (2022) cuando mencionan que “el enfoque de trayectorias contribuye en nuestro análisis en tanto posibilita a partir de las experiencias de vida reflexionar sobre la organización social del cuidado y su irrupción en la agenda pública estatal” (p. 64).

Destacamos como clave, trabajar este período actual, ya que el 2020 fue declarado por la Organización Mundial de la Salud como el “Año Internacional de la Enfermería” debido a que durante el contexto de pandemia que se transitó, dio la casualidad de que se cumplían 200 años del nacimiento de la fundadora de la enfermería moderna, Florence Nightingale. No es un dato menor el hecho de que, tomando este período como referencia a estudiar, apunta a ver qué rupturas y continuidades se fueron dando en función de las políticas ejecutadas para fomentar el aumento del ingreso en la carrera y su ejercicio profesional. Siguiendo con los datos oficiales de la página del gobierno nacional vemos que;

A partir de 2006 se implementaron políticas públicas que impactaron en dos aspectos: en el aumento del número de inscriptos y el “rejuvenecimiento” del perfil de los estudiantes, ya que muchos de ellos finalizan el secundario e ingresan inmediatamente a esta carrera, explica Karina Espíndola, presidente de AEUERA, asociación que nuclea a 53 facultades y escuelas de Enfermería de universidades públicas y privadas de todo el país.

Un dato a destacar es que cerca del 80% de los estudiantes son mujeres, algo que es histórico en la enfermería, que inició como un trabajo muy ligado a los cuidados. Sin embargo, su profesionalización no pudo revertir esta tendencia, ya que en los últimos años la matrícula femenina en nuestro país se mantuvo estable en ese porcentaje (por ejemplo, en las estadísticas universitarias de 2018, las mujeres representan el 79,5% del total de estudiantes de esa carrera). Todos estos datos se verán reflejados en la reconstrucción analítica del mismo proyecto.

Las trayectorias educativas (Terigi, 2007) que les ha tocado atravesar a las y los aspirantes en formación nos posibilita reflexionar cuales son las posibilidades y las limitaciones que se anteponen durante la formación profesional; entre ellos veremos la formación escalonada, el currículo y práctica docente en enfermería, entre otras formas. Es clave, pensar dentro de la educación médica, cuales son las prácticas a tener en cuenta para las y los enfermeras/os al evitar poner en riesgo su trabajo. Así, consideramos transversal en este sentido el trabajo de Pochintesta y Martínez (2021) a la hora de recuperar “los significados asignados a la formación en enfermería y las condiciones que actualmente determinan el ejercicio de esta profesión” (p. 3) y de esta forma veremos cómo se desarrollan las expectativas y motivos a seguir formándose en la carrera. Resulta indispensable, además, pensar las trayectorias laborales, para entenderlas de manera situada y en qué contexto se dan, por eso, retomando los aportes de Malleville y Beliera, (2020) vemos que

La enfermería ocupa una posición subordinada dentro del ámbito hospitalario y en ocasiones sufre procesos de precarización laboral. Existe un amplio consenso en la bibliografía respecto a que la precarización laboral no refiere únicamente a las dimensiones contractuales del empleo (contratos eventuales, extensión de la jornada laboral, bajos salarios, etc.) sino también a los aspectos subjetivos que están implicados en los trabajos (insatisfacción con las tareas, subordinación frente a otros grupos, etc.) (p.2).

En esta línea, vamos a profundizar nuestro debate analizando también cómo “se concluye que las lógicas educativa, laboral y social previas se han transformado en el marco de nuevas políticas públicas y el reposicionamiento de los distintos actores sociales” (p.2) que nos ofrece Jacinto Claudia en su trabajo donde la formación profesional inicial y continua de los trabajadores es no sólo parte central de los debates sobre la promoción social, profesional y personal de los sujetos y el desarrollo productivo, sino también de las reconfiguraciones actuales en los sistemas de educación y trabajo.

Todo este proceso se va a ver enfocado en el sujeto de investigación, que en este caso lo analizaremos desde la noción de jóvenes, situados en relaciones de desigualdad. En relación a Chaves (2005), cuando menciona a la “juventud negada y negativizada”, al plantear la discusión sobre las representaciones y formaciones discursivas sobre lo que es ser joven para homologar con los procesos de formación profesional. En consonancia vemos que;

Todos estos discursos quitan agencia (capacidad de acción) al joven o directamente no reconocen (invisibilizan) al joven como un actor social con capacidades propias —sólo leen en clave de incapacidades—. Las formaciones presentadas operan como discursos de clausura: cierran, no permiten la mirada cercana, simplifican y funcionan como obstáculos epistemológicos para el conocimiento del otro. Se trata de discursos que provocan una única mirada sobre el joven, pero que son utilizados estratégicamente —o políticamente— según sea de ricos o de pobres. (p. 21).

Es en esta línea que traemos a Vommaro (2015), que viene a recuperar el enfoque generacional donde es preciso a la hora de analizar las posibles líneas de transformación de lo posible en términos de políticas de juventudes, con proyecciones en el futuro. Recuperar lo político en la importancia de las juventudes da una visibilidad pública, es por eso que es importante analizar los espacios de participación política y la ampliación de políticas públicas en función de las necesidades, donde ocupan un lugar más fuerte en la agenda pública. Es por eso de esta manera, que traeremos a modo de análisis, las políticas que otorga el Estado Nacional a enfermería, entre ellas el Programa Nacional de Formación de Enfermería (PRONAFE), y las becas “Progresar Enfermería”, entre otras becas de formación donde se busca un fomento al ingreso a la carrera o estrategias de sostener la cursada debido a que se sostiene que hay un alto nivel de escasez en enfermeras/os. La/el enfermera/o es un actor indiscutido dentro del equipo de salud y por lo tanto, conforma una preocupación para quienes gestionan políticas sanitarias y buscan contar con trabajadores calificados en enfermería.

El presente proyecto se abordará desde la noción de reflexividad (Piovani; Muñiz, 2018) siendo que nos permite construir una objetividad propia de las ciencias sociales, basada en la capacidad de objetivación individual y colectiva de los sujetos investigados y los sujetos que investigan.

Este ejercicio nos interpela como investigadoras, portadoras de una subjetividad, de una historia, de posiciones en el campo científico y fuera de él, de un género y nos permite comenzar a percibir y desandar cómo estos factores no solo intervienen sino que son parte constitutiva del proceso de investigación (p.93).

De esta manera, haremos una descripción y análisis de las representaciones y discursos vigentes acerca de los jóvenes, enfermeras/os desde un enfoque biográfico en nuestra región del corredor sur. Esta caracterización va a ser complementada en base al trabajo de investigación desarrollado con diversos actores que han integrado el Proyecto PISAC.

Nuestra propuesta es cualitativa (Vasilachis, 1992; Marradi, Archenti y Piovani, 2010) en la cual combinaremos métodos, técnicas y estrategias (coherentes entre sí) en función de los objetivos propuestos, dialogando con enfoques cuantitativos tendientes a identificar las características contextuales. Por ello, analizaremos información estadística con el objeto de construir datos sobre el estado de situación de la formación y el ejercicio profesional de enfermería, el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino y los datos proporcionados por la presentación de la Agencia Pisac para conocer el estado del arte de esta profesión sanitaria de primera atención.

Seleccionada la unidad de análisis, se ordenarán las dimensiones en relación a los conceptos y el objeto de investigación. Se realizará un estudio exploratorio en base al análisis de documentación y posteriormente la realización de entrevistas en profundidad a los diversos actores que intervienen en este campo de estudio. Tomamos el enfoque de Meccia (2020) cuando vemos que mencionan que la trayectoria es una unidad analítica algo más que atributos individuales: posiciona al individuo en el tiempo y entrelaza sus trayectorias con las de otros individuos. Así entendida, una trayectoria no refiere a «la vida de las personas», sino a la experiencia de las personas en el tiempo (pág.464). Recuperar las trayectorias de enfermería nos presenta ese desafío.

Con este propósito se diseñarán distintos registros que nos permitan sistematizar la información y su posterior análisis.

Llevaremos adelante un proceso de relevamiento de fuentes secundarias: normativas y documentos administrativos y de gestión gubernamental (diseño de programas, difusión y evaluaciones, estadísticas oficiales, etc.). Ello incluye el desarrollo de un mapeo institucional y un

mapeo de los programas y medidas alternativas que se despliegan en las entrevistas y análisis interpretativo. Se trabajará con entrevistas en profundidad a estudiantes avanzados de la UNLP y la UNAJ y a diferentes agentes sociales que resulten significativos en los procesos educativos y laborales.

Referencias

- Archenti, N., Marradi, A. y Piovani J. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. EMECÉ.
- Aspiazu, E. (2017). Las condiciones laborales de las y los enfermeros en Argentina: entre la profesionalización y la precariedad del cuidado en la salud. *Trabajo y Sociedad. Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literaria*, volumen N° 28, Verano 2017, Argentina.
- Calvo, M., Danel, P. M., y Martins, M. E. (2022). Trayectorias vitales de enfermeras: formaciones escalonadas, cuidados y responsabilidad. *Aiken. Revista de Ciencias Sociales y de la Salud*, 2(1), pp. 63-76.
- Caravaca, J., y Daniel, C. (2022). "Oficio viejo, profesión nueva": La enfermería en pandemia a través de una trayectoria laboral. *Aiken. Revista de Ciencias Sociales y de la Salud*, 2(1), pp. 17-32.
- Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada. Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Revista Última Década CIDPA* Valparaíso, pp. 9-32.
- Chaves, M., Segura, R., Speroni, M., Bergé, E., Hernández, C., Cingolani, J., Bover, T., Tórtora, T., Bastida, P. y Gonnet, D. (2014). La experiencia metropolitana en el corredor sur de la región Metropolitana de Buenos Aires. Una propuesta metodológica. En *PanAmerican Mobility Network and University of Chile*. Uneven Mobilities. Santiago, Chile. Inédito.
- Chaves, M.; Molaro C. y Salama C. (2021). El corredor sur en la Región Metropolitana de Buenos Aires: apuntes para su ubicación en M. Chaves y R. Segura *Experiencias metropolitanas: Clase, movilidad y modos de habitar en el sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Teseo.
- Garazi, D., y Blanco Rodríguez, G. (2022). "Al principio me dio pánico, mucho pánico": Enfermería, trabajo y emociones en el marco de la pandemia de Covid-19. *Revista Latinoamericana De Trabajo Y Trabajadores*, (4), 27-48. <https://doi.org/10.48038/revlatt.n4.58>
- Gil, G. J. (2022). La salud, sus profesiones y el Estado. *Aiken. Revista de Ciencias Sociales y de la Salud*, 2(1), 5-9.
- Jacinto, C. (2015). *Nuevas lógicas en la formación profesional en Argentina: Redefiniendo lo educativo, lo laboral y lo social*. Perfiles Educativos.
- Jacinto, C. y Millenaar V. (2015). *Desigualdad social y género en las trayectorias laborales de jóvenes de sectores populares*. El lugar de los dispositivos de inserción. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/10992>

- Jacinto, C. y Millenaar V. (2013). Incidencias en la capacitación para el trabajo en las trayectorias laborales de mujeres jóvenes de bajos recursos. *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, n° 11-12, diciembre de 2013.
- Legislación y documentos oficiales. Resolución Nacional 1027/1993 sobre Plan de Estudios para la profesionalización de Auxiliares de Enfermería.
<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/84837>
- Lois, I., Pozzio, M., & Testa, D. (2022). Politización y trayectorias en la enfermería bonaerense durante la pandemia de COVID-19. *Aiken. Revista de Ciencias Sociales y de la Salud*, 2(1), pp. 49-61.
- Malleville, S. y Beliera, A. (2020). *El lugar del reconocimiento en el trabajo de enfermería: Repensando el concepto de precarización laboral*. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.
- Meccia, E. (2020). Biografías y sociedad. *Métodos de investigación y perspectivas teóricas*. Eudeba.
- Nicastro, S. y Greco M. (2009). *Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Edit. Sapiens.
- Pérez, S. y Pantanali, S. (2005). *La profesionalización del trabajo social en el siglo XXI: Rupturas y continuidades. De la reconceptualización a un proyecto y/o proyectos éticos políticos que hoy se propugnan* en M. Rozas Pagaza, La profesionalización en trabajo social rupturas y continuidades, de la reconceptualización a la construcción de proyectos ético-políticos (pp.133-140). Espacio editorial.
- Piovani, J. y Muñiz, L. Terra (Coords.) (2018). *Condenados a la reflexividad: Apuntes para repensar el proceso de investigación social*. Biblos
- Pochintesta, P. y Martínez, N. (2021). Reflexiones sobre la formación en enfermería en contexto de pandemia: Un análisis de contenido de la prensa escrita y el discurso de docentes y estudiantes en dos universidades nacionales. *RED Sociales*, 8, 2, 163-182.
- Pozzio, M. (2022). Trayectorias de vida atravesadas por la pandemia. Enfermería en Argentina. *Aiken. Revista de Ciencias Sociales y de la Salud*, 2(1), 11-16.
- Ramacciotti K (2020). Cuidar en tiempos de pandemia. *Revista Descentrada*, 4(2), e126.
- Ramacciotti, K & Valobra, A. (2014). *Feminización y profesionalización de la enfermería, 1940-1955*. [Ponencia]. XIX y XX Seminario "Reflexiones sobre la historia de la profesionalización y especialización sanitaria en América Latina".
- Ramacciotti, K. (dir.) (2020). *Historias de la enfermería en Argentina: pasado y presente de una profesión*. Edunpaz.
- Ramacciotti (2020). *Proyecto PISAC COVID 19 N 22*. Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.
- Rodriguez, L. y Soprano, G. (2018). *Profesionales e intelectuales del Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas*. Prohistoria Ediciones.
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría. Objetivos y métodos en la investigación*. Lumiere.

Terigi, F. (2007). *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares*. III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y Docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. 28, 29 y 30 de mayo.

Unda Lara R., Mayer L. y Llanos Erazo D. (Coord.). *Socialización escolar. Procesos, experiencias y trayectos*. Abya Ayala - Universidad Politécnica Salesiana - CINDE - CLACSO, p. 73-100.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos*. CLACSO.

Wainerman, C. y Binstock, G. (1994). *Género y clasificación en el sector enfermería*. *Estudios del Trabajo*, 7, 4365.

Abordaje de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de género y comunitaria

Galia Savino

gaalsavino@hotmail.com

Palabras claves: consumo problemático - género - abordaje comunitario

Introducción

El presente documento intenta abordar la temática de consumo problemático de sustancias psicoactivas. La experiencia se desarrollará en El Centro Barrial y Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario 141, ubicado en el barrio de Tolosa de la Ciudad de La Plata desde el año 2020. La propuesta parte del interés en la temática por dilucidar los abordajes del equipo interdisciplinario del espacio, en el periodo 2020-2022, en situaciones de consumos problemáticos de sustancias desde una perspectiva de género.

Fundamentación

¿A qué llamamos consumos problemáticos de sustancias psicoactivas?

Hablar de consumos problemáticos de sustancias en nuestra sociedad resulta al menos complejo por lo que es preciso explicitar que comprendemos por consumos que afectan negativamente a la salud física y mental del sujeto y/o las relaciones sociales. En este sentido la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (en adelante Sedronar) asume al consumo problemático de sustancias

Como una problemática social que debe ser abordada desde una mirada integral, junto con organismos nacionales, provinciales, comunales y de la sociedad civil. Sus acciones se llevan adelante a partir de un trabajo en red en territorio, fomentando procesos de inclusión y de fortalecimiento del entramado social. (Sedronar, 2019, p. 8).

El consumo de sustancias psicoactivas en la actualidad no puede ser aislado de la lógica impuesta por la sociedad de consumo, en la cual **todes somos consumidores pero no todes somos consumidores problemáticos.**

Desde la línea teórica de Infantino (2019), es necesario considerar los consumos problemáticos en el marco de una **problemática social compleja, multicausal, dinámica y heterogénea.** A partir de algunas aproximaciones preliminares, es importante considerar que el consumo no se convierte en problemático de forma repentina, sino que es producto de un proceso en donde a partir de la trayectoria de vida de una persona, el consumo comienza a convertirse en un recurso cada vez más significativo.

Consumos problemáticos y patriarcado

Gabriela Touzé (2010), refiere que la práctica del uso de drogas comenzó a definirse como anormal y como problema recién en la segunda mitad del S. XIX, donde los estados em-

piezan a intervenir en los consumos y se acuña el término toxicomanía para designar a aquellos que abusaban de drogas no tradicionales en Occidente. A su vez, este momento histórico coincide con el desarrollo de la industria y el consecuente aumento de comercialización de todo tipo de productos.

Según el Estudio Nacional 2019/2020/2021 de la Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas (DNOAD) de la SEDRONAR, es posible identificar que la brecha de consumo entre varones y mujeres, en lo que respecta al tipo de sustancia así como la edad de inicio, ha disminuido. Así y todo, los varones siguen presentando tasas de consumo superiores a las mujeres y disidencias. Entonces es posible advertir que la brecha en el consumo ha disminuido, a la vez que las posibilidades de acceso de permanencia en el tratamiento para mujeres y que existen muy pocos datos en relación a personas LGBTQ+.

Entendemos que el patriarcado atraviesa la vida cotidiana de mujeres y disidencias, adquiriendo características específicas cuando esta población se encuentra en situación de consumo problemático de sustancias, lo cual funciona como barrera simbólica, económica y cultural a la hora de acceder al sistema de salud en general y a los dispositivos de salud mental comunitaria, lo que implica la vulneración de un derecho fundamental como es el derecho a la salud integral. Definimos a este sistema a partir de los aportes de Sau (1990), como una toma de poder histórica por parte de los varones sobre el resto de las identidades de género, cuyo agente ocasional fue de orden biológico. Este sistema crea, recrea y sostiene una división desigual de tareas, espacios y mandatos, en este sentido, cabe retomar los aportes de Palomo (2008)

el reparto de los cuidados se resuelve en este contexto bajo una lógica binaria que estructura las tareas y responsabilidades en función del género: sobre las mujeres recaen aquellos trabajos que se desarrollan en el ámbito doméstico-familiar y que tienen relación con el cuidado de los miembros de la familia, mientras que los hombres son los principales responsables del ámbito público. (p. 2).

A partir de análisis preliminares puedo identificar que, el número de mujeres y disidencias que concurren a la CAAC para trabajar con las situaciones de consumo es bajo en relación a la cantidad de varones. En este sentido, nos preguntamos desde el equipo interdisciplinario **¿Qué variables se ponen en juego a la hora de acceder y sostener los tratamientos en relación a los consumos de sustancias de mujeres y disidencias? ¿Cuáles son las barreras? ¿Qué estrategias o prácticas se implementan para incluir a las minorías?**

El modelo de abordaje integral comunitario

Para comenzar a dilucidar este modelo de abordaje, es importante referirnos al concepto de comunidad. Podemos decir a partir de los aportes de Emiliano Galende y Sara Ardila que comunidad no sólo refiere al conjunto de conjunto de personas que viven en un mismo territorio, sino que también hace referencia a los vínculos, relaciones, redes que se forjan en él, así como también la idea de identidad común que hace que todes se sientan parte de ella. Sin embargo, es importante resaltar que existen tantos conceptos de comunidad como personas que la compongan. El modelo de abordaje integral pone a la comunidad en el centro de la escena como un actor fundamental en la construcción de estrategias de acompañamiento y cuidado. Desde la perspectiva teórica de Galende, se puede señalar que este modelo agrupa un conjunto de acciones, estrategias, intervenciones y procesos que tiene como objetivo acompa-

ñar, transformar y mejorar la vida de las personas que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad en esa comunidad.

El enfoque comunitario implica diseñar estrategias que tomen en consideración la voz y la experiencia de la comunidad contemplando la diversidad. En este sentido, se diseñan acciones concretas que respetan y acompañan las diferencias culturales; de este modo, se recuperan y se valorizan prácticas y saberes de la vida cotidiana de la comunidad. Atender a la complejidad y la heterogeneidad de una comunidad implica una revisión de los encuadres de las propuestas teniendo en cuenta la historia, la modalidad de vinculación, los sentidos diversos de las acciones cotidianas y los lazos construidos en comunidades específicas dentro de un mismo territorio, de un mismo barrio.

Si entendemos que los consumos problemáticos de sustancias son un problema social y económico en el marco de una sociedad de consumo, como ya mencionamos, entonces la propuesta del abordaje comunitario supone pensar posibles salidas que consideren otras dinámicas relacionales basadas en la organización colectiva y el diálogo con la comunidad y el territorio como protagonistas. Esto implica desafiar la mirada del problema de los consumos que señala y estigmatiza a las personas de forma individual, sin contemplar cómo la comunidad en relación con un Estado presente puede operar en el proceso de contención, cuidado y acompañamiento de las personas.

Este abordaje ubica en el centro a las personas con sus trayectorias de vida, con sus historias personales y también colectivas, desde un enfoque de derechos donde el consumo problemático de drogas es puesto en relación con el contexto económico, político y cultural en el cual se da.

Cuando nos referimos a un modelo de abordaje integral, diremos que la integralidad como concepto supone abordar a la persona y a la problemática desde sus múltiples dimensiones, es decir, no se centra exclusivamente en la problemática de consumo de sustancias. Cabe agregar también que el trabajo interdisciplinario busca abordar de manera simultánea diversos ejes y elementos que componen el acompañamiento y cuidado de la vida de las personas: la atención, los espacios terapéuticos individuales y grupales, el cuidado de la salud y el cuerpo, la identidad, organización comunitaria y territorial, educación, trabajo, construcción y fortalecimiento de lazos afectivos, lo legal, lo habitacional, entre otras. **Este enfoque implica entender que las vidas de las personas no son algo fragmentado, sino que, para que una estrategia de acompañamiento se convierta en una posible respuesta, deben contemplar la integralidad y complejidad de la vida de una persona y su comunidad.** Así mismo, el carácter dinámico implica que todas estas dimensiones y aspectos deben abordarse en situación, en un contexto particular.

Por otro lado, es importante reforzar la importancia del territorio en este abordaje. El término territorio, cuando pensamos en las intervenciones comunitarias, significa mucho más que un espacio o porción de tierra delimitada, incluye la identidad cultural de quienes lo habitan y un sinnúmero de formas en que esta identidad se desdobra, se tensiona o se fusiona. Intentar conocer el territorio en su complejidad, sin idealizaciones ni prejuicios es una actividad de primer nivel de importancia para los equipos que trabajan en el mismo; permite pensar estrategias de prevención e intervención más adecuadas y eficaces. Asimismo, conocer las relaciones de poder de colaboración y de prestigio en el territorio es fundamental para el armado de redes y para el acompañamiento de las personas que se encuentran atravesando problemáticas de consumo. Vale destacar a partir de análisis preliminares que, muchas veces las personas atravesadas por la problemática de consumos de sustancias recorren diferentes dispositivos, espacios de atención y acompañamiento en su proceso, otras tantas son sostenidas por redes informales que pueden tener un alto grado de densidad y complejidad; entender las dinámicas de estas relaciones en el territorio se vuelve entonces fundamental a la hora de acompañar a quienes están atravesados por la problemática.

El modelo de abordaje integral comunitario considera a los consumos como una problemática social con procesos complejos en los que el sentido que tiene el consumo de sustancias para cada persona se inscribe en lo singular de su historia de vida, enlazado con su contexto sociocultural y en el marco de una cultura del consumo. Por lo tanto, este modelo apunta a las interrelaciones dinámicas que se producen entre las características individuales, las del nivel primario -familias, entorno afectivo, grupo de pares- y las del nivel secundario o macrosocial (Efre Milanese, 2012). Dicho de otro modo, **es importante considerar: qué se consume, quién, cómo, cuándo y dónde se consume.**

Los contextos condicionan material y simbólicamente el uso, los sentidos y las formas de vincularse con los consumos, y estos a su vez varían según el tiempo y el espacio donde se desarrollan. Considerar la variable temporal es importante teniendo en cuenta que no hablamos de un tiempo lineal fijo, sino que contemplando a los consumos problemáticos en el marco de un proceso que puede detenerse, avanzar, retroceder, etc. Si consideramos el dinamismo de este proceso podemos pensar en estrategias que no se construyen de una vez y para siempre, sino que se van repensando a partir de las diferentes condiciones que presentan las personas con consumos problemáticos y sus trayectorias de vida. La temporalidad nos lleva a repensar una representación social muy frecuente en relación a las personas con problemáticas de consumos que es la idea de la cronicidad. Esta creencia entiende a la persona que consume en un proceso que avanza de modo inevitable hacia un estado de enfermedad crónica en una trayectoria lineal, ascendente e irreversible.

Como mencionan Camarotti y Kornblit en "Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos de drogas: construyendo un modelo" (2015):

Desde esta perspectiva del cuidado se debe partir del trabajo territorial, es decir, se debe entender que son todos los actores sociales que forman parte del espacio comunitario quienes reciben y llevan a cabo prácticas de cuidado consigo mismos y con los otros. El cuidado no puede entenderse sino a partir de las relaciones que se establecen entre las personas. Por ello, es importante visibilizar el trabajo que se viene haciendo en este sentido. Los sujetos construyen y establecen prácticas de cuidado más allá de los centros de salud, lo que muchas veces se traduce en una mayor efectividad en las formas de cuidar y en los resultados alcanzados. Esto se explica por el hecho de que este tipo de prácticas generan una mayor sensibilidad, confianza, pertenencia y horizontalidad, lo que se traduce en un mayor bienestar de las personas (p. 217).

Por otra parte, este abordaje interpela otro supuesto que es la homogeneización de los consumos. Por el contrario, comprende la heterogeneidad de las prácticas en torno a los consumos y sus significaciones. Frente a la complejidad de las presentaciones actuales resulta indispensable la necesidad de cambiar el modelo de una única intervención por el de una **estrategia de acompañamiento que contempla acciones específicas según las necesidades**. Como hemos planteado anteriormente no todas las personas mantienen relaciones problemáticas con las sustancias pero las que necesitan un acompañamiento específico requieren que la propuesta sea acorde a las posibilidades de sostenerlo teniendo en cuenta su trayecto de vida.

En primer lugar, considerar que no existe un dispositivo único o un tratamiento que sea adecuado para todas las personas, entre otras cosas, porque un tratamiento efectivo debe responder a las múltiples necesidades del sujeto, y no sólo a la problemática de consumo de drogas. Otro aspecto importante es el que tiene que ver con la **accesibilidad** y la permanencia de las

personas en los posibles tratamientos. En este sentido, el acceso al tratamiento debe ser sencillo, y las distintas estrategias de acompañamiento deben garantizar la permanencia de las personas, siempre en función de sus necesidades. A su vez, este modelo de abordaje le otorga un carácter central al **trabajo en red**, entendiendo que no hay una sola institución que pueda dar respuesta en todos los planos, sino que es necesario armar un entramado complejo de acompañamiento.

Este modo de intervenir la problemática está relacionado a la idea de **corresponsabilidad** e invita a coordinar los recursos del territorio y las áreas gubernamentales de la salud, desarrollo social, trabajo y educación de manera que se implementen acciones que tiendan a la inclusión social de los sujetos. El abordaje de los consumos problemáticos desde una perspectiva comunitaria propone pensar con otros, reconociendo y aportando saberes profesionales y experiencias territoriales.

En síntesis, podemos considerar que el modelo de abordaje integral comunitario propone ubicar las problemáticas asociadas al consumo de drogas desde la complejidad que implica el territorio, las personas y sus trayectorias de vida.

Historizando las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitarios

Las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (en adelante CAACs) surgen en el año 2014, en la gestión del cura católico Juan Carlos Molina en la Sedronar. El convenio inicial se realiza entre Cáritas Argentina y SEDRONAR. Fue posterior a este momento que los Centros Barriales se transformaron en CAACs.

Ya durante la gestión de Roberto Moro (2015) como titular de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico en el organismo, los lineamientos políticos de "lucha contra el narcotráfico" se expresaron en un gran desfinanciamiento de instituciones de prevención como los CEPLA (Centro de Prevención Local en Adicciones).

Las organizaciones políticas, religiosas y de la sociedad civil han coagulado en el último periodo una amplia unidad bajo el Movimiento Juvenil *Ni un Pibe Menos por la Droga*. El movimiento nacional *Ni un pibe Menos por la droga* se inaugura como movimiento con una movilización en el 2016 confluyendo los Hogares de Cristo de la orden franciscana católica liderada por el Padre Pepe Di Paola, la organización Vientos de Libertad y la Corriente Clasista y Combativa. Esta interpelación ha tenido como resultado la conformación del CAIPPA (Consejo de Abordaje Integral de las Políticas Públicas de Adicciones en Contextos de Alta Vulnerabilidad), integrado por las diferentes organizaciones sociales y religiosas con el fin de marcar agenda en el tema de las adicciones principalmente en contextos sociales vulnerables. Esto se ha consumado en una apertura significativa de dispositivos CAAC que han permitido un mayor anclaje del abordaje de las adicciones en territorio.

¿Qué son las CAACS?

Son espacios comunitarios que se enmarcan en la política general de la SEDRONAR, una política de articulación entre el Estado y las organizaciones sociales, que piensa el abordaje de forma integral. Tienen una fuerte presencia en los territorios y reconocimiento por parte de los actores de la comunidad, que facilitan el acceso a la contención, atención y acompañamiento a aquellas personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social y/o atraviesan situaciones de consumos problemáticos de sustancias. Cabe aclarar que son dispositivos de bajo

umbral, que funcionan como “puerta de entrada” con el objetivo de iniciar un proceso de recuperación y a fin posibilitar la construcción de proyectos de vida en comunidad.

Estas Casas no sólo se encuentran disponibles para recibir la demanda de la población local, sino que, al entender que el consumo problemático de sustancias requiere de un abordaje integral, organizado y sistemático de la vulnerabilidad social y la fragilidad de los proyectos vitales, sus prestaciones incluyen acciones promocionales y preventivas con la permanente participación de la comunidad. A la vez que, por la complejidad de la tarea a realizar y su trayectoria institucional, las CAACs poseen la capacidad operativa suficiente para trabajar coordinadamente con otras organizaciones del Estado y de la sociedad civil con el objetivo de dar respuesta a las necesidades comunitarias.

En síntesis, las CAACs se constituyen en un eslabón entre las personas en situación de consumo problemático y su comunidad; y entre la comunidad y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que proveen los servicios necesarios para garantizar el acceso a derechos por parte de las poblaciones locales; posibilitando así una atención personalizada e integral sostenida, que parte de las necesidades y las posibilidades reales de la población destinataria para promover su ciudadanía.

En el caso particular del Centro Barrial Puertas Abiertas y Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario, la misma se encuentra ubicada en el barrio de Tolosa de la Ciudad de La Plata, las intervenciones se piensan desde una perspectiva integral, de derechos, territorial, feminista y comunitaria que busca generar mayores niveles de autonomía en las personas. Apuntamos a acompañar sus proyectos de vida y buscamos favorecer la restitución del tejido social. Así mismo es conveniente agregar que se trabaja en articulación permanente con instituciones de Salud, en nuestro caso el Hospital Interzonal General de Agudos Prof. “Dr. Rodolfo Rossi”, Hospital Zonal de Agudos Dr. Ricardo Gutiérrez, Hospital Interzonal Especializado en Toxicología y Salud Mental (ex Reencuentro), UPA 6 Los Hornos.

La institución cuenta con un equipo profesional formado por psicólogos, trabajadores sociales, abogades, enfermeros, talleristas y operadores comunitarios. Así mismo cabe añadir que nos posicionamos desde el modelo de Reducción de Riesgos y Daños, este modelo en el ámbito de las drogas entiende que

el fenómeno del consumo es complejo, multifacético y que es parte de la realidad de nuestro mundo, y elige minimizar los riesgos y los daños asociados al consumo de los usuarios en lugar de ignorarlos o perseguirlos, sin que esto implique -de ninguna manera- restarle importancia al real peligro asociado al uso de sustancias psicoactivas. (Damin y Arrieta, 2022, p. 277).

Entendemos que implementar una política orientada a la reducción de riesgos y daños nos exige como equipo tener en cuenta “las circunstancias individuales y comunitarias de una determinada región, lo que hace imposible que exista una fórmula universal y mágica para su aplicación” (p.78).

A partir de algunas reflexiones preliminares resultantes de notas de campo, el trabajo social lleva adelante diversas estrategias en articulación con otros profesionales del equipo interdisciplinario. No sólo se trabaja sobre la sustancia sino que se forma una red de estrategias a fin de acompañar a cada sujeto en su singularidad, la familia, sus relaciones sociales y también considerar si se encuentra atravesado por alguna situación judicial, buscando diferentes alternativas de abordaje desde un trabajo que sostenga a ese otro mediante la escucha activa en pos de contener y acompañar. Por otro lado, también se

trabajan cuestiones que hacen a la educación, talleres de salud, de huerta, de arte terapia. Acompañar es mantener:

una presencia que justamente evite las discontinuidades o intervenciones residuales que, sin lugar a dudas, descuidan a quienes se busca contener y acompañar (...). Es decir, plantear un trabajo que sostenga y haga foco en una estrategia en el tiempo que implique una escucha cuidadosa del padecimiento con la generación de nuevos y creativos andamios para el encuentro con el otro en una estrategia de intervención. (Sierra, 2016, p. 39).

En síntesis, durante la intervención se trata de crear una multiplicidad de miradas que enriquezcan la construcción de redes de apoyo a través de los /as profesionales y las familias que acompañen. Las intervenciones profesionales con acompañamiento constante consisten en acciones definidas, dispuestas a revertir las futuras reincidencias de las personas que se encuentran llevando adelante un tratamiento.

Construir accesibilidad desde una perspectiva de géneros, diversidad y derechos

La problemática de consumo de sustancias se encuentra atravesada tanto por variables de género como de clase. Nos encontramos insertos en una sociedad fuertemente patriarcal y capitalista donde los estigmas, las vulneraciones y discriminaciones se complejizan, más aún cuando hablamos de mujeres e identidades sexo genéricas diversas, sobre todo cuando pertenecen a sectores empobrecidos.

La perspectiva de género nos enfrenta a pensar y repensar situaciones cotidianas así como también nos desafía a expandir la mirada un poco más allá de lo que día a día nos delimita. Principalmente nos desafía a pensar cómo generar espacios que no reproduzcan violencias estructurales del patriarcado, con el objetivo de lograr abordajes transformadores, inclusivos y respetuosos para las personas.

Uno de las preocupaciones que surge desde el equipo interdisciplinario es por qué las mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ encuentran obstáculos para llegar y sostener su permanencia en los espacios de tratamientos comunitarios, atención y acompañamiento. En este sentido es necesario advertir que en torno a la problemática de consumo como el diseño y el funcionamiento los espacios de acompañamiento, así como de tratamiento, presentan una mirada que gira en torno a un único sujeto de intervención universal, varón heterosexual consumidor de sustancias, y de esta manera, opacan, evitan o niegan las identidades y las situaciones de las mujeres y el colectivo LGBTIQ+. Es por ello que, resulta necesario espacios, dispositivos específicos para el trabajo con mujeres y la comunidad LGBTIQ+.

Cuando el consumo aparece en mujeres los estigmas se reproducen, los acompañamientos y las redes de contención se diluyen. También, las mujeres suelen asistir en menor medida a los espacios de atención y acompañamiento y uno de los mayores obstáculos que influyen, es la invisibilización del consumo problemático de sustancias. Otro factor que influye en el acceso suele ser la maternidad y la presencia de hijes y la responsabilidad de cuidados hacia familiares que les son socialmente impuestas. El tema de la maternidad es recurrente y central en los discursos de las mujeres, y es nombrado en diversas circunstancias como factor de motivación para el cambio, o como el factor responsable del sentimiento de culpa o de vergüenza, o como uno de los elementos centrales que justifica el problema de acceso a los dispositivos y/

o el abandono de los tratamientos. Un ejemplo de ello lo encontramos cuando una mujer acude a la primera entrevista donde la responsabilidad por sus hijos se convierte en algo central: quién quedará al cuidado de los hijos, cómo se organizarán los cuidados, etc, mientras que en el caso de los varones este tema es obviado.

En relación a las personas del colectivo LGBTIQ+, se identifican barreras específicas relacionadas con el vínculo entre las identidades que trasgreden la norma y a matriz cis-sexista de los dispositivos.

Otra de las barreras específicas es el empadronamiento a nivel administrativo de las personas que no realizaron el cambio registral. En este sentido, es importante preguntar a las personas como eligen ser llamadas. En general esto ya no resulta un problema ya que se nombra a las personas trans o no binarias por el nombre con el cual se autoperceben, sin embargo, nos preguntamos ¿qué sucede al momento de los ingresos y egresos de los dispositivos, o en las situaciones que implican cualquier trámite administrativo si la persona no ha realizado el cambio registral en su DNI? Dicho esto es, debemos recordar que el art. 12 de la Ley de Identidad de Género contempla que aún en esas situaciones, se deben realizar los registros en base a la auto-percepción de las personas.

En cuanto al derecho de rectificación registral, que garantiza la ley, es importante lo que An Millet sostiene:

Si hay algo que hemos logrado como sociedad es entender que los nombres y pronombres de las personas trans se respetan (en informes, etc) e incluso creo que se ha vuelto algo mal visto no respetarlo. Pero de todos modos, los actos administrativos, el acto de dar de alta un tratamiento que para las personas trans que un cambio registral es un momento complejo, tensionante (...) porque mostrar el DNI puede suponer una malgenerización, puede suponer un "ah bueno, pero...", puede suponer una práctica cis sexista pura y dura de las más simples, de poner en duda la identidad. Y entonces (...) el movimiento de empezar a cumplir la Ley (N°26.743 de Identidad de Género), no tiene que ver con cómo percibimos esa tensión, o con cómo nos tratan o no nos tratan, si no con qué es lo correcto. Estandarizar el empadronamiento de las personas trans sin cambio registral y cumplir el artículo 12 de la Ley es lo correcto. Es lo que la Ley solicita a los distintos dispositivos de salud, educación, o cualquier espacio donde una persona trans se quiera inscribir incluso sin el cambio registral. Considero que esto es un movimiento bastante simple, es tan simple como leer la Ley, explicarla a las personas que se encargan de hacer ese empadronamiento y ponerla en práctica. Y es un movimiento que puede tener un efecto fundamental en esa relación de accesibilidad" (Millet, A. 2019).

Referencias

- Arce, M., Boccardi, P. y Decca, E. (2020). Perspectiva de géneros en abordajes por consumo problemático de sustancias. *ConCiencia Social. Revista digital de Trabajo Social*. Vol. 4 (2021) Nro. 8. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>
- Camarotti, A. C. y Kornblit, A. L. (2015). Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos de drogas: construyendo un modelo. *Salud Colectiva*, vol. 11, núm. 2, abril-junio, 2015, pp. 211-221.

- Comes, Y. y Stolkiner, A. (2005). *Si pudiera pagaría: estudios sobre la accesibilidad simbólica de las mujeres usuarias pobres de AMBA a los servicios asistenciales estatales*. Anuario de investigaciones, vol. XII, 2005. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Damin, C. y Arrieta, E. (2022). ¿Qué es la reducción de riesgos y daños? en AAVV, *Un libro sobre drogas*. El gato y la Caja. Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.
- Infantino, A. (2019). *Especialización en salud social y comunitaria. Modelos de atención a mujeres con consumos problemáticos de sustancias en tres dispositivos del municipio de Moreno*. [Tesis doctoral], Universidad Nacional de Luján.
- Ley de Protección Integral a las Mujeres (Ley 26.485) Decreto Reglamentario 1011/2010*. Boletín Oficial. Buenos Aires, Argentina, 1 de abril de 2009.
- Ley Nacional de Salud Mental (Ley 26.657) Decreto Reglamentario 203/2013*, Boletín Oficial Buenos Aires, Argentina, 3 de diciembre de 2010.
- Ley de Identidad de Género (Ley 26.743)- Decreto 903/2015*, Boletín Oficial. Buenos Aires, Argentina, 23 de mayo de 2015.
- Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado (Ley 27.499)* Buenos Aires, Argentina, 19 de diciembre de 2018.
- Lozano, J. I. (2019). *El consumo problemático de sustancias y la construcción social de los sujetos consumidores*. [Ponencia] XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative research design. An interactive approach*, Applied Social Research Methods Series, Volumen 41, London, Sage Publications, traducción de Mario E. Perrone para uso interno del Seminario de Investigación Cualitativa CEIL-CONICET, Buenos Aires- Argentina.
- Millet, A. (2019). *Barreras en accesibilidad de personas trans al tratamiento por uso problemático de sustancias*. <https://www.youtube.com/watch?v=Wdx-yaWbr9g&t=2s>
- Ministerio de Salud de la Nación (2017). *Salud y adolescencias LGBTI Herramientas de abordaje integral para equipos de salud*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Salud de la Nación. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/salud-y-adolescencias-lgbti-herramientas-de-abordaje-integr-al-para-equipos-de-salud>
- Palomo, M. T. (2008). *Los cuidados y las mujeres en las familias*. *Política y Sociedad*, 45 (2), 29 - 47. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0808230029A>
- Proyecto Malva (2015) *Buenas prácticas en drogas y género. Cuestiones básicas a incorporar en el ámbito de la atención del uso y abuso de drogas desde perspectiva de género*. Fundación Salud y Comunidad. https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/Manual_Malva_Buenas
- Proyecto Malva (2020). *Miradas Feministas al abordaje de drogas. Guía breve para la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de drogas*. Fundación Salud y Comunidad.
- Sedronar (2019). *Abordaje integral de los consumos problemáticos*. En línea, disponible en: <http://biblioteca.sedronar.gov.ar/>
- Trimboli, A. (2017) *Consumos problemáticos de drogas. Bases para una clínica ambulatoria de inclusión sociosanitaria*. Colección conjunciones.

Touzé, G. (2010). *Prevención del consumo problemático de drogas. Un enfoque educativo*. Ministerio de Educación – Troquel.

Control socio penal en el caso de adolescentxs penalizadxs

Romina Schrohn
romina_schrohn@live.com.ar

Palabras claves: control socio penal – neoliberalismo - adolescentes.

En el presente trabajo compartiré algunas reflexiones acerca del control socio penal en el caso de adolescentxs penalizadxs, destacando su relevancia teórica, social y política en el contexto actual.

Desde el año 2021 me encuentro trabajando dicha temática en el marco de la beca doctoral de CONICET, específicamente sobre la forma en que se despliega el control socio penal sobre la población adolescente mediante intervenciones de Estado que se organizan en un entramado que conjuga disciplinamiento/criminalización y protección/restitución de derechos, y los efectos que produce en las trayectorias vitales de dicha población.

Para situar la temática considero importante partir mencionando la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) del año 1989, ya que ha sido uno de los instrumentos internacionales más suscritos por los países en el mundo e implicó una modificación sustantiva en los marcos ideológicos y normativos que regulan los dispositivos de intervención institucional de niños, niñas y adolescentes.¹²

A partir de este tratado, el reconocimiento de las necesidades y los derechos de NNyA se configuró como un elemento estructurante de la cultura contemporánea y un imperativo ético irrenunciable (Leopold Costábile, 2015). No obstante, su efectivización, se observa aún comprometida, sobre todo en la actualidad cuando la pandemia reforzó con severidad, entre otras consecuencias, la persistente infantilización de la pobreza en todo el continente.

En Argentina más del 50% de lxs NNyA son pobres¹³ y sus trayectorias vitales están marcadas por la vulneración de derechos y frágiles vínculos con las instituciones consideradas de protección. En el caso de lxs adolescentxs penalizadxs la mayoría presenta déficit de protecciones, sin embargo, observamos que las intervenciones dirigidas hacia éstxs aparecen más orientadas a transformar conductas individuales que condiciones estructurales.

Para problematizar estas relaciones y tensiones, nos parece crucial mencionar algunas de las reconfiguraciones estatales que se produjeron a partir de la instauración del proyecto neoliberal, el cual entendemos como proyecto político, económico, social y cultural que transformó no sólo las estructuras económicas en las dimensiones de la privatización, desregulación y acumulación, sino también la estructura social, reconfigurando el lazo social en una profunda individuación manifestándose de forma singular en cada país de acuerdo a las características estructurales, históricas, geográficas, etc. de cada uno.

Consideramos que el pasaje de lo que Pegoraro (1997) denomina “paradigma de la seguridad”, o Castel (2004) “sociedad salarial”, hacia el paradigma de la inseguridad, implicó profundos cambios en la forma de interpretar y abordar la cuestión social, y una profunda transformación en los argumentos y estrategias de ejercicio del poder (Foucault, 1999).

En el marco del neoliberalismo, el Estado se fortalece en el mantenimiento del orden social y moral, instaurando intervenciones en las que se conjuga el “...tratamiento tanto social como penal de la pobreza y la activación de las funciones de vigilancia por parte de los servicios de

¹² En adelante NNyA

¹³ El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos informó a comienzos del año 2022 que la pobreza infantil alcanzó el 51,8% en el segundo semestre del 2021. De ese total, el 39,2% de lxs NNyA son pobres no indigentes mientras que el 12,6% son indigentes. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_03_22F5E124A94B.pdf

asistencia social" (Wacquant, 2010, p. 17). Es decir, el neoliberalismo implicó la ampliación de las políticas punitivas y el repliegue del Estado de bienestar, aumentando los componentes penales y punitivos del Estado; lo cual se expresa en la ramificación del entramado institucional penal y la extensión de estos componentes en las políticas sociales.

Es así que la inseguridad social -producto del destroz de la colectivización de los riesgos y la descomposición de las protecciones sociales- se volvió constitutiva de este modelo de ordenamiento, teniendo como resultado una profunda desigualdad social y una nueva forma de gobierno sobre la misma.

Si bien la desigualdad no es un fenómeno nuevo, siempre se había presentado con características coyunturales, transitorias, estando a la espera de una integración; sin embargo, en el marco del neoliberalismo la desigualdad aparece como parte de una arquitectura estable de la sociedad y se vuelve el nuevo escenario de la cuestión social sobre el cual se va a buscar intervenir.

La regulación social y penal de la cuestión social aparece entonces como forma de gobernar la inseguridad social propia del modelo neoliberal y la profunda desigualdad que genera. Es así que se va gestando una racionalidad que coloca las responsabilidades en los individuos habilitando intervenciones orientadas más a la transformación de conductas que a factores estructurales. Esta modalidad específica de gobierno sobre determinados sectores de la población supondrá el diseño y la puesta en práctica de nuevas estrategias de control social.

Stanley Cohen (1985) define al control social como:

El conjunto de formas organizadas por medio de las cuales una sociedad da respuestas a conductas de grupos sociales y aún de individuos a los cuales califica como desviados, preocupantes, amenazadores, delincuentes, indeseables, etc. Y a los cuales trata de inducir a la conformidad del orden social. (p.15).

Es decir, el control social se manifiesta como el proceso histórico de construcción de la relación entre poder y desviación. Relación que tiene

El poder de definir las normas y de etiquetar a quien de ellas se desvía, poder de inducir a conformidad y de reprimir la disconformidad, poder de trazar la diferencia entre lo normal y lo patológico, poder de corregir castigando y de castigar corrigiendo. (De Giorgi, 2006:38).

En este sentido, el control social no es una respuesta sobre la desviación, sino sobre aquello que se va a considerar desviado; es decir, implica una gestión diferencial tal como lo propone Foucault (2002) cuando expone que no todo lo ilegal va a ser considerado como tal, sino que lo ilegal es producto de una administración diferencial de los delitos, que permite la tolerancia de unos y la intolerancia de otros.

En una misma línea Wacquant (2000) expone lo siguiente:

El concepto de tolerancia cero es una designación errónea. No implica la rigurosa aplicación de todas las leyes, que sería imposible -por no decir intolerable-, sino más bien una imposición extremadamente discriminatoria contra determinados grupos de personas en ciertas zonas simbólicas. ¿Dónde está la tolerancia cero de los delitos administrativos, el fraude comercial, la contaminación ilegal y las infracciones contra la salud y seguridad? En realidad, sería más exacto

describir las formas de actividad policial realizadas en nombre de la “tolerancia cero” como estrategia de intolerancia selectiva (p. 17).

Entonces podríamos decir que el control social se cristaliza a través de prácticas institucionales concretas que focalizan sus reacciones sobre determinados sectores y delitos. En este sentido, el control social opera no sólo sobre aquellxs destinatarixs directxs de esta reacción, sino que los mecanismos de control social van a tener también un efecto productivo sobre el resto de la población, lo cual construye consenso, legitima y genera conformidad en relación a esas reacciones diferenciales.

Es así, que la estrategia de control social y penal se orienta a neutralizar las extremas desigualdades, garantizando el mantenimiento y la reproducción del orden social sin intentar revertir los problemas que genera; para ello despliega todo un conjunto de herramientas de control social tales como la represión, selectividad/persecución de determinados delitos, encierro, etc.; asimismo, un conjunto de políticas sociales orientadas a la regulación disciplinaria, moral y política sobre determinados sectores.

En la actualidad, el “problema de la delincuencia” y la “inseguridad ciudadana” logró colocarse como el epicentro de los problemas de la sociedad. Estar insegurx para la mayoría de lxs ciudadanxs aparece en relación directa a la posibilidad de ser víctima de un determinado delito y no tanto a la imposibilidad de acceder a protecciones y derechos básicos.

Este discurso de la inseguridad ciudadana -que los medios de comunicación reproducen y exacerbaban al límite- coloca la imagen de “clases peligrosas” en la figura de lxs adolescentes y jóvenes de los barrios populares, en un recurrente vínculo entre micro delito urbano y pobreza (Dallorso, 2014), renovando formas de control social y mecanismos de selectividad penal a través intervenciones de gobierno que se expresan en una doble regulación: socio-asistencial y penal. De esta manera, acciones enunciadas con propósitos de protección y restitución de derechos se ven tensionadas por derivas disciplinantes y criminalizadoras.

Lxs adolescentes que transitan por el sistema judicial evidencian una multiplicidad de situaciones y motivos que se imbrican y complejizan su abordaje. La selectividad de las agencias de control de aquellos sujetos estigmatizados como los “sospechosos de siempre” (Guemureman 2014), la “negación” y la “negativización” de las miradas hegemónicas sobre la juventud (Chaves, 2005), las condiciones socio-económicas precarias (Tonkonoff 2001), entre otras que signan su pertenencia a sectores más vulnerados.

Según Velurtas (2020) en las intervenciones y políticas sociales destinadas a adolescentes con medidas judiciales, prima la expectativa de que lxs adolescentes gesten y gestionen un proyecto de vida, aun sabiendo y advirtiendo problemas en el entorno familiar, comunitario e institucional de proximidad, que paradójicamente esos programas reconocen como parte de un contexto de restricciones que lxs adolescentes deben abordar.

Muchas veces, el proyecto de vida tiene que ver con el cambio de conductas individuales (relativas a comportamientos, consumos, horarios, tiempo ocioso, etc.) o -en el mejor de los casos- con la integración educativa o laboral, pero siempre planteadas desde el esfuerzo y la responsabilidad individual. Lo cual hace que, en el caso de no poder llevarlo adelante, el fracaso sea desplazado desde la esfera social hacia la individual o familiar.

En este sentido, Medan (2020) afirma que el gobierno de la infancia se grafica como un simulacro, una ficción que implica la creación de programas que presentan una serie de requisitos que se configuran en barreras de acceso a los mismos, al desarrollarse en un contexto de notable empeoramiento de las condiciones de vida en general, y de los NNyA en particular.

Es por ello que nuestra principal línea de investigación se orienta al análisis de las inter-

venciones del Estado y la imbricación entre el disciplinamiento/criminalización y protección/res-titución de derechos que se cristaliza tanto en las intervenciones judiciales como en las políticas sociales destinadas a lxs adolescentes y cómo ello produce efectos concretos en la vida lxs mismxs.

La racionalidad neoliberal ha calado hondo en el funcionamiento objetivo, inconsciente de todas y cada una de las prácticas humanas, de forma cruel, salvaje y perversa. También -a esta altura- ya sabemos que no hay neoliberalismo “afuera” solamente; tal como propone Harvey (2005) el neoliberalismo no es sólo un contexto, un escenario, ni siquiera un modelo económico que nos condiciona, sino que es una ética, una forma de relacionarnos y de habitar este mundo. Es así, que la búsqueda de producción de conocimiento que aporte en la consideración de alter-nativas para quienes hoy son desplazadxs sistemáticamente de los derechos de ciudadanía, y cercados por estrategias punitivistas, constituye una cuestión clave en nuestras investigaciones, pero también, un requerimiento ético y político. Es por ello que se vuelve fundamental la forma-ción de investigadorxs especializadxs en la temática, así como también un sostenido y profundo intercambio de saberes y experiencias con lxs profesionales e integrantes de organizaciones de la sociedad civil que intervienen en lxs casos de adolescentes penalizadxs.

La coyuntura de hoy necesita que ejerzamos nuestro derecho a resistir y pensar/imaginar alternativas posibles, asimismo, nos llama a ejercer la docencia y la investigación como trincheras desde las cuales promover derechos e intentar romper y desmontar las lógicas neoliberales que precarizan nuestras vidas.

Referencias

- Castel, R. (1997). La metamorfosis de la Cuestión Social. *Una crónica del salariado*. Paidós.
- Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última Década*, 13 (23), 9-32. <http://www.cidpa.cl/?p=276>
- Cohen, S. (1985). Visiones del Control Social. Ediciones PPU.
- Dallorso, N. (2014). ¿Desgobierno político y Autogobierno policial? Desafíos para el análisis de la emergencia del Plan Unidad Cinturón Sur de la Ciudad de Buenos Aires en M. Campana y J. G. Giavedoni (comp). *Debates sobre Estado, Gobierno y control social. gobernando las desigualdades. Workshop*. Año: 2014; pp. 202 – 225.
- De Giorgi, A. (2006). El gobierno de la excedencia. *Postfordismo y control de la multitud*. Traficantes de sueños.
- Foucault, M. (1999). *La arqueología del saber*. Siglo veintiuno editores.
- Guemureman, S. (2014). Los ‘unos’ y los ‘otros’. Del tratamiento judicial que reciben los adolescentes y jóvenes que cometen delitos. *Revista Ciencias Sociales* (85): 40-50. Acceso el 5 de junio de 2019. <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/SOCIALES-85-GUEMUREMAN.pdf>
- Leopold Costáble, S. (2015). *Los laberintos de la infancia. Discursos, representaciones y crítica*. Comisión Sectorial de Investigación Científica. Universidad de la República.
- Medan M. (2020). El territorio, la comunidad y la autonomía: ¿discursos mitológicos en los programas sociales destinados a jóvenes “en riesgo”? *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, (Nº4), páginas 140-170.

- Pegoraro, J. (1997). Las relaciones sociedad-Estado y el paradigma de la inseguridad. *Delito y Sociedad*, núms. 9-10.
- Medan M. (2020). El territorio, la comunidad y la autonomía: ¿discursos mitológicos en los programas sociales destinados a jóvenes “en riesgo”? En *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*,(Nº4), páginas 140-170.
- Tonkonoff, S. (2001). Meter caño. Jóvenes populares urbanos: entre la exclusión y el delito. *Delito y Sociedad*, 1(15/16): 171-182.
- Velurtas, M. (2020). Procesos de regulación selectiva, los adolescentes en tránsito en el sistema penal en P. Danel y M. Velurtas (comp.), *Entre precariedades y derechos. Anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención* (pp 44-61). EDULP.
- Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Ediciones Manantial SRL.
- Wacquant L. (2010). *Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización*. Siglo Veintiuno Editores.

Las trayectorias de vida de las personas en situación de discapacidad que residen en dispositivos terapéuticos y asistenciales

Fiorella Pucci
fiorellapucci20@hotmail.com

Palabras claves: control socio penal – neoliberalismo - adolescentes.

En el marco de las II Jornadas de Investigadores en Formación del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad, me propongo presentar el avance y la profundización de la categoría trayectorias de vida, trabajada por diversos autores que en el interior del equipo de investigación venimos abordando (Elder, Blanco, Gastron y Odone, Bourdieu, Jelin entre otros). Me parece interesante presentar las trayectorias de vida como categoría fundamental de mi campo de investigación, ya que uno de los objetivos específicos es reconstruir las trayectorias de vida de las personas en situación de discapacidad, previo al ingreso a los dispositivos de internación. En este marco, me propuse profundizar en el presente tema ya que durante el primer cuatrimestre participe de encuentros de discusión teórico y metodológicos, organizado por investigadores/as del IETSyS, del cual formo parte y en simultáneo comencé con el proceso de trabajo de campo, realizando entrevistas en profundidad a equipos interdisciplinarios de los dispositivos asistenciales que intervienen en el campo de discapacidad de la Ciudad de La Plata.

Concebimos a la discapacidad como configuración cultural (Danel, 2016), entendiendo que se producen articulaciones que posibilitan la producción de hegemonías sustentadas en ideologías de la normalidad (Rosato, 2009). Oliver y Barton (2002) desde la inscripción en los estudios críticos “disability studies” se destaca a la discapacidad como una construcción social y no como una tragedia personal. Seda J. (2015) acierta diciendo “Por lo tanto la discapacidad podría entenderse como una situación infringida por dispositivos políticos, económicos y sociales, pero no por la naturaleza” (Seda, 2015, p. 4).

Develar las condiciones singulares de las trayectorias de vida de los sujetos de nuestra investigación, en escenarios situados en un tiempo contemporáneo será vital para conocer la actual realidad de las personas en situación de discapacidad (ONU, 2007). Tomar a las trayectorias de vida va a permitir conocer los modos situados en qué se desarrollan la vida de jóvenes y adultos a los que el Estado categorizó como personas con discapacidad y asumió su tutela.

En este sentido, el estudio de trayectorias en los últimos años ha sido contemplado en investigaciones referidas la desigualdad social, es decir, la posibilidad de definir a las trayectorias vitales como una construcción social y no biológica (Bourdieu, 1988) posibilita profundizar en aquellas desigualdades de origen social que operan en estos tránsitos vitales y que se profundizan en acciones que reproducen fronteras simbólicas en los marcos institucionales.

En el campo de la investigación conviven distintos enfoques en términos del estudio de trayectorias vitales, un eje fundamental es la importancia del acercamiento a cursos de vida para indagar en las representaciones, significados y sentidos que portan los sujetos, y a su vez como los marcos institucionales, las redes vinculares, la comunidad impacta sobre las subjetividades y cuerpos de los sujetos.

A partir de entrevistas realizadas a equipos interdisciplinarios, cuando se le preguntaba por las trayectorias de las personas en situación de discapacidad que viven en los dispositivos de adultos, referían que gran parte habían ingresado cuando eran niñas/os y otra parte venían de más adultos por cuestiones de abandonos, económicas o por muertes de familiares (quienes eran quienes sostenían a esa persona). Posteriormente el juzgado de familia pedía la intervención de la institución sobre dicha persona para que accione brindándole un lugar de residencia y atención. En

estos relatos queda expuesto como la situación de discapacidad se vio aún más vulnerada, generando así una total desvinculación socio- comunitaria y convirtiéndolo en un excluido.

La teoría del curso de vida (Elder, 1994) desde la conexión de tiempos y vidas contribuye a la dimensión de lo vivido y a lo histórico social de estas vidas humanas en mundos cambiantes (Elder, 1994; 2009). Curso de vida entendido desde una generación que reproduce a otra, no siendo entonces el estudio de trayectorias de las personas por sí solas, sino en relación con su grupo familiar/vincular en un determinado contexto.

Por su parte, Jelin (2010) rescata la categoría de trayectorias desde un estudio de las temporalidades en las narrativas personales producidas en diversos contextos de enunciación, definiendo a la narrativa como acto privado o expresión en la esfera pública y a las enunciaciones como no neutrales sino condicionadas. En este sentido, es menester considerar al testimonio de las personas como instrumento de construcción de la identidad y no como meros relatos informativos, en este enfoque la dimensión biográfica vinculada a la estructura social revisa estos trayectos individuales desde la dimensión subjetiva y su continua relación con condicionantes políticos, sociales, económicos, culturales.

Dichos estudios nutren nuestros análisis al considerar a las trayectorias como tránsitos que se comparten con otros pero que además dependen de eventos y de variables etarias, es decir, tiempo biológico y tiempo histórico que afecta la forma en que actuamos, vivimos y sentimos (Elder, 2009). Nos preguntamos ¿Qué sucede con los tránsitos de las personas en situación de discapacidad que vivieron durante gran parte de su curso vital en dispositivos terapéutico y/o asistencial? ¿Cómo son estructurados y vivenciados esos eventos?

Continuando con el autor comenta que poner de relieve la historia significa tener en cuenta el contexto, en lo que respecta a nuestro campo de estudio, tomar las trayectorias de las personas en situación de discapacidad nos conduce a pensar en términos interseccionales y reflexionar sobre ello. Los trayectos de vida están configurados por la historia particular y contextual, y a su vez estructurados por la relación de marcos institucionales y normativos.

En torno a las reflexiones del tiempo, el curso de vida y las trayectorias vitales, las autoras Gastron y Odonne (2008), analizan el surgimiento y desarrollo de los Estados- nación y como estos contribuyeron a la estructuración e instauración de instituciones que cumplen un rol fundamental. La significancia que tiene estar dentro o fuera de un empleo, el status matrimonial, la enfermedad, la salud, la discapacidad, la educación formal, la familia. En este sentido los/as adultos/as que residen en dispositivos residenciales o terapéuticos hace muchos años, les significa, como marca institucional, considerarlos como parte de sectores socialmente excluidos.

En lo que respecta a la "marca institucional", resulta interesante resaltar como se presenta en constante transformación. Cuando se les consulta a los equipos interdisciplinarios por su accionar profesional en el marco de la institución, refieren sentirse en constantes contradicción por la transformación que están atravesando los mismos. En este momento se encuentran acompañando procesos de externación de adultos/as que vivieron en la institución por más de 30 años.

Ahora bien, que sucede ¿cuándo el único lugar posible de alojamiento y contención era esa institución que los/as estructuró? Suponemos que lo que hay que debatir es como esas instituciones intervienen y trabajan sobre el otro, participando en la construcción de políticas públicas que intervengan en la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de discapacidad. La interrogación respecto a las múltiples formas a partir de las cuales los sujetos corporizan y transitan programas y proyectos que constituyen a la política social. Los escenarios situados en las instituciones interpelan nociones de inclusión e integración social que orientan las políticas públicas.

Nosetto (2022), nos acerca un análisis de los derechos de los individuos, más precisamente de los individuos que importan (Butler, 1996).

¿Quién es ese individuo que importa? ¿No inquieta pensar que la fabricación de ese autó-mata puede estar precedida por un proceso de selección de la materia prima adecuada, esto es, por una partición entre los individuos que importan y los que no? (Nosetto, 2022).

Y a partir de estas líneas del autor, agregamos, ¿existen personas en situación de discapacidad, consideradas como sujetos políticos? ¿Qué sucede con aquellas trayectorias que no alcanzan el estatuto de individuo o con quienes quedan fuera de toda consideración y derecho? ¿Cómo disputan reconocimiento político- estatal los sectores más vulnerados?

El texto de Nosetto (2022), nos presenta una discusión política que existe en el campo de la discapacidad (instituciones/dispositivos, profesionales, familia, y las personas en situación de discapacidad) que la integran, la abordan y la disputan. A su vez esta discusión de quién es el individuo que importa, nos traslada a pensar en ¿Cómo habitan el Estado las personas en situación de discapacidad? Y a su vez preguntarnos ¿Cómo son habitadas/pensadas las trayectorias de discapacidad por el Estado y las instituciones que le son parte?

Respecto a las prácticas institucionales, más precisamente, a las prácticas por parte de los trabajadores de determinadas instituciones que intervienen en el campo de la discapacidad, y más precisamente en las trayectorias de vida, radica en ese momento el modo en que se materializa el accionar estatal. A partir de estas reflexiones surge pensar al Estado no como algo acabado o visto desde su interior, sino como un campo de disputa de distintos actores con diferentes jerarquías de poder. Es a partir de las diversas intervenciones institucionales por parte de los equipos de trabajadores que se construye el funcionamiento del Estado.

Reconstruir las trayectorias de vida de las personas en situación de discapacidad, previo al ingreso a los dispositivos de internación y a su vez como estas personas transitan dichos dispositivos, resulta fundamental ya que nos posibilita pensar y planificar políticas públicas en clave de justicia social, y no categorizarlas como sujetos pasivos que esperan a ser diagnosticados y encasillados. Como decíamos párrafos anteriores poner de relieve la historia de vida de nuestros sujetos de intervención significa no solo develar las marcas institucionales en los procesos identitarios, sino que nos permite a través de conocer su trayectoria de vida, aportar a la planificación y gestión de políticas públicas que le sean útiles para el sector, y esto significa ni más ni menos que justicia social.

Referencias

Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.

Elder Jr, G. H. (1994). Time, human agency, and social change: Perspectives on the life course. *Social psychology quarterly*, vol. 57, No. 1, pp. 4-15.

Danel, P. M. (2013). Intervenciones de los trabajadores sociales en el campo de la discapacidad. [Ponencia]. *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

De Gastron, L., y Oddone, M. (2008). Reflexiones en torno al tiempo y al paradigma del curso de vida. *Perspectivas en Psicología*, 5(2). Jelin, E. (2012). La familia en Argentina: trayectorias históricas y realidades contemporáneas en V. Esquivel, E. Faur y E. Jelin (eds), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. IDES.

Nosetto, Luciano (2022) La teoría del estado en la era del individuo. *Tópicos Revista de Filosofía de Santa Fe*, N°44 (pp. 1-21).

Oliver, M., Barton, L., y Barnes, C. (2002). *Disability Studies Today*. Cambridge: Polity.

ONU (2007) *Convención de derechos de las Personas con Discapacidad*.

Rosato, A., y Angelino, M. A. (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad*. Noveduc Libros.

Seda, J. A. (2015). *Discapacidad y Universidad: interacción y respuesta institucional. Estudio de casos y análisis de políticas y legislación en la Universidad de Buenos Aires*. EUDEBA.

Tignino M. V. (2007). *Documento de cátedra 24: traducción resumida del inglés al español*. Elder, Glen H. Jr. Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Sociales carrera de Sociología.

Producir conocimiento: la apuesta persistente en el Trabajo Social¹⁵

Dra. Marcela Velurtas

Quiero agradecer especialmente esta invitación, porque creo que es muy importante compartir producción y motorizar la producción de conocimientos en Trabajo Social, porque las jóvenes investigadoras en esta Unidad Académica son todas personas que tienen un compromiso muy serio con esta tarea y sus presentaciones exhiben un trabajo riguroso del que estamos orgullosas y porque comparto este espacio con una persona que quiero y admiro como Margarita Rozas Pagaza, mentora de toda esta movida desde hace muchos años, a nivel personal e institucional.

El trabajo social ha sido una disciplina que desarrolló un crecimiento en el espacio académico muy significativo, en general a partir de la década del '60, en vínculo con su inserción universitaria y el auge del movimiento reconceptualizador, que implicó el reconocimiento respecto del lugar asignado a una profesión que desplegaba intervenciones -nunca neutras- a partir de su dependencia e inserción al interior de un amplio abanico de instituciones estatales. En Argentina, desde la reapertura democrática, en el conjunto de las ciencias sociales, se retoma y desarrolla una mirada crítica sobre el estado, las políticas sociales y las profesionales que producen / reproducen conocimiento/s que se articulan, respaldan y construyen argumentos, de manera recurrente, para el conjunto de equipos, instancias, instituciones que conforman la estatalidad y desarrollan gubernamentalidades diferenciadas, posiciones y miradas que podemos identificar de manera situada en la década del 80, 90 como a partir del nuevo siglo, etc. Los procesos de configuración de problemas sociales, las representaciones sociales, la construcción de intervenciones, el diseño de programas, políticas e inclusive muchas de las leyes que se elaboran en el Congreso, se nutren y respaldan en saberes, un conocimiento "científico" que denota cómo circulan -o no-, cómo se socializan y difunden -o no- ciertos argumentos, posiciones y saberes.

Las experiencias recientes de matrimonio igualitario, interrupción voluntaria de embarazo y el régimen penal juvenil (que se debatió como "la baja de la edad"), son algunos ejemplos y resultan una evidencia contundente de cómo la academia es convocada y se involucra en debates que posibilitan acceso, ampliación o restricción de derechos para la población, en general o en particular.

Quiero eludir centrarme en el reciente contexto de pandemia para no abundar sobre cómo los "científicos" son convocados y para qué, pero al menos decir que fue un momento donde especialmente se visibilizó cómo los distintos argumentos son parte de una confrontación que se materializa en decisiones, medidas y estrategias estatales, a veces diferenciadas, otras comunes.

La formación, el conocimiento, es parte de la trayectoria de la vida académica pero no siempre ocurren procesos que entran e involucran esos conocimientos con problemas y necesidades, no siempre las ciencias sociales se han interrogado acerca del para qué/para quienes, o se han preocupado acerca de las funciones sociales, de la aplicabilidad de estos procesos de investigación y de su socialización.

En trabajo social, solemos reflexionar acerca de que los profesionales que se encuentran en el ejercicio profesional requieren de apoyos en el arduo proceso de desnaturalizar y visibilizar los padecimientos de las personas con quienes interactúan, que de otra manera corren en riesgo de convertirse en anécdotas dramáticas de la serie de privaciones que transitan miles de argentinos, bonaerenses, platenses con quienes los trabajadores sociales construyen intervenciones profesionales a diario.

15 Notas elaboradas para el panel de cierre de las II Jornadas de Investigadores en Formación del IETSyS.

Rinesi en su libro *la cosa pública*, que se mencionó hace pocos días en la jornada realizada en esta casa, nos recordaba a Weber cuando alude a la ética de la convicción - ética de la responsabilidad. Nos invitaba a reflexionar sobre las ideas de aquel que jura que actúa con las mejores intenciones para pensar sobre los resultados y consecuencias efectivas de estas acciones.

La demanda/ expectativa de que la Universidad pública nutra debates, aliente perspectivas de inclusión, reconozca la persistencia de déficit y aliente políticas de ampliación y reconocimiento de derechos supone que en las universidades estemos atentos a producir saberes que visibilicen necesidades y propongan alternativas, reivindiquen respuestas.

Las experiencias de colegas, grupos, servicios sociales suelen ofrecer estados de desaliento en un contexto que exhibe la falta de recursos, la precarización laboral, un cúmulo de demandas y expectativas.

La academia, la universidad pública, tiene un compromiso a la hora de contribuir a construcción de una trama que aliente y construya coordenadas y horizontes compartidos con los espacios donde los trabajadores sociales se insertan. Esa institucionalidad debe y puede habilitar crecientes canales de diálogo que amplíen espacios de trabajo colectivo y mancomunado.

La formación de posgrado ha sido una puerta que facilitó ese diálogo, el acceso a los programas de actualización, las especializaciones, recientes diplomaturas en modalidad presencial y virtual, las maestrías y todo un conjunto de cursos y ofertas de posgrado que permitieron un contacto más fluido entre espacios académicos y profesionales.

¿Qué sucede con la investigación? Aparece como un espacio más restringido. En la universidad, para quienes acceden a mayores dedicaciones o pueden contar con una dedicación adicional para desarrollar estas tareas. Aún tenemos contadas becas. Una pirámide que, en trabajo social, va creciendo desde la base de manera constante aunque lentamente. Ello simultáneamente se traduce en el creciente acceso a las posiciones más destacadas en la pirámide de las categorizaciones de docentes investigadores.

Ello se reproduce en el campo profesional, escasamente producimos conocimiento como parte del trabajo. Es una actividad poco transitada en los espacios donde el TS se inserta. Es un adicional. A las instituciones parece no interesarles demasiado. El mandato del hacer persiste hegemónico.

La alianza entre universidades y colegios profesionales puede promover procesos de producción de conocimientos y divulgación científica. Un compromiso asociado a producir conocimientos, visibilizar problemas y difundir miradas alternas al pensamiento que insiste en explicar los problemas de los pobres, desempleados y trabajadores, bajo la remanida lógica del merecimiento y la exhortación al individualismo.

Es necesario confrontar con los discursos que retoman la idea de que se trata de personas poco capaces, inútiles y poco predispuestas al trabajo. Al mismo tiempo que reniega de las condiciones estructurales, reenvía a los sujetos toda la responsabilidad. Argumentos que combaten a toda iniciativa orientada en un sentido igualitario, a las que describen como “perversas” e “inútiles”, porque cualquier intento de ampliar protecciones no es deseable.

Es necesario producir conocimiento y explicar por qué es valioso ampliar y no limitar las intervenciones estatales, las protecciones de los derechos, dar fundamento y legitimidad a estas luchas y reivindicaciones. Entiendo que el desafío de la investigación y producción de conocimiento en Trabajo Social, en el actual contexto regional, es precisar entre estos objetivos sus problemas de estudio.

Ponencia mesa de cierre

Dimensión política de los procesos de investigación e intervención en la formación profesional¹⁶

Dra. Margarita Rozas Pagaza

Introducción

El desarrollo de esta intervención aborda dos aspectos básicos: la importancia de la investigación como parte del proceso de formación y desarrollo de la profesión y las condiciones para la formación de becarios e investigadores.

En estos últimos 40 años, hemos madurado la concepción de que la formación articula, los contenidos que se organizan en un plan de estudios, la investigación, la extensión y la formación a nivel de grado y postgrado. Inclusive desde la creación de la primera Escuela de Trabajo Social Alejandro del Río, 1925 (Chile) se intuía la necesidad de aplicar conocimientos que otros producían, situación sumamente debatida. Claro que la primera escuela filantrópica creada en 1898, 38 años antes, en Nueva York, del cual también tuvimos influencia, era de carácter absolutamente pragmático. Posteriormente el CELATS en la Revista Acción/crítica número 21 en 1987, articula de manera sincrónica la investigación a los procesos de formación e intervención, es un artículo escrito por Alejandro Maguiña, Diego Palma, Teresa Quiroz y Carlos Urrutia, además de plantear la importancia que la investigación tiene en la profesión, sitúa el debate sobre la diferencia entre conocimiento y experiencia, dando respuesta a los debates de aquella época sobre la premisa que la experiencia produce conocimiento, expresado sobre todo en el documento de Teresópolis (Brasil), además de problematizar sobre la naturaleza del trabajo social y la reformulación metodológica incorporando la investigación. Los debates de esa época se pueden sintetizar tomando lo que Lorena Molina plantea en su libro Hacia una intervención crítica del Trabajo Social, pág. 55, Editorial Espacio (2012). La subestimación de la competencia del trabajo social en el campo de la investigación, la investigación como un nuevo método para el TS, la investigación se desarrolla en la aplicación de la metodología, ubican el estudio y el diagnóstico como etapas del conocimiento, la investigación como el momento científico, teorización del TS. Agregaría a esta síntesis el trabajo de la Dra. Camila Beliz, quien desarrolla una perspectiva que indaga cómo se enseña la investigación en los procesos de formación profesional, tesis doctoral del doctorado en Trabajo Social de la FTS. Esta síntesis nos da un panorama del trayecto de los debates que reaparecen con distintos ropajes. Esa relación siempre ha generado tensiones y nos ha llevado mucho tiempo en debates de carácter teórico y visiones sobre la profesión, aunque hemos avanzado en una concepción relacional entre la intervención y el conocimiento.

Hoy estamos en condiciones de afirmar que estamos avanzando en la producción de conocimiento en trabajo social, reconociendo que ese avance no es igual para todos los países e inclusive dentro de las unidades académicas de un mismo país porque hay condiciones diversas que pueden o no favorecer el desarrollo de la investigación. También depende de los procesos de acumulación que cada unidad académica realiza para articular investigación, e intervención en tanto proyecto de desarrollo académico. También es necesario señalar que más allá de la calidad de las producciones, la investigación ya forma parte de la cultura profesional así como los procesos de intercambio en la producción de conocimiento. En definitiva estamos constituyendo un ámbito de nueva sociabilidad que fortalezca el compromiso con la formación profesional y la intervención profesional. Esta es una tarea necesaria para seguir desarrollando y legitimando el lugar de la profesión en la vida universitaria, en la sociedad y particularmente con aquellas cuestiones que hacen a la vida de los sujetos con los cuales trabajamos. Es decir, reinscribir el lugar de la profesión en las relaciones entre Estado y Sociedad.

15 Notas elaboradas para el panel de cierre de las II Jornadas de Investigadores en Formación del IETSyS.

En ese marco, las redes de investigación, laboratorios, observatorios y centros de investigación constituye un espacio privilegiado para seguir afianzando el intercambio académico y sobre todo, aprendiendo a dialogar entre pares y con otros profesionales de las ciencias sociales, articulado líneas de investigación, áreas temáticas, y diversas actividades académicas y actores. En el caso Argentino, tenemos Centros de investigación, un Instituto de investigación en la UNLP, que posibilita un intercambio enriquecedor a partir de las diversas líneas de investigación que en ellas se desarrollan, así como la existencia de investigadores formados, becarios del CONICET, de Ciencia y Técnica de la Universidad y del CONICET.

El aporte de las carreras de posgraduación

Desde la creación de la primera Maestría Latinoamericana en Trabajo Social (MLSTS) en convenio del CELATS con la Universidad Nacional de Tegucigalpa, Honduras en 1979, se instaló la importancia de los posgrados en la formación profesional en sus tres niveles: carreras de especialización, maestría y doctorado. El primer programa de posgraduación, pionero en América Latina, es el que desarrolló la PUC de San Pablo, que hace poco ha cumplido los 50 años de su creación, cabe destacar sus aportes al desarrollo de la formación tanto para el trabajo social brasileño como para América Latina, son y han sido de gran importancia. Los posgrados en Trabajo Social y de las ciencias sociales en general confluyen en un espacio enriquecedor a partir de la investigación de las tesis, sin lugar a dudas, que en esta etapa de la profesión se nutre de muchas iniciativas y actividades realizadas por los investigadores, becarios, áreas y actividades sobre temas que son de interés en la que han participado no sólo los que investigan/o hacen docencia y extensión, sino también actores involucrados en el desarrollo de proyectos territoriales y/o instituciones y/o conjunto de otros actores académicos.

Por las experiencias de los proyectos en los cuales hemos participado, podemos afirmar que la formación de posgrado ha servido para cualificar cuadros académicos y profesionales, robusteciendo la trayectoria de producción de conocimiento y las publicaciones a través de la tesis, en formato artículos y libros. Desde el punto de vista epistemológico podemos decir que la formación en las diferentes disciplinas pertenecientes al mundo de las ciencias sociales no tienen contornos cuadriculados, se cruzan y enriquecen, en ese sentido existe un intercambio cada vez fluidos con otras disciplinas para la producción de conocimiento y la intervención profesional. Es importante afianzar la mirada interdisciplinaria y, en ese proceso estamos. En algunos casos, producto del individualismo competitivo del neoliberalismo que capturó nuestras cabezas, algunos profesionales prefieren hacer sus posgrados en ciencias sociales, rinde mejor en términos competitivos en los organismos científicos y académicos, Considero que esa tendencia se está revirtiendo. De todos modos, cabe preguntarse, ¿qué subyace debajo de estas consideraciones sobre el trabajo social?

El desarrollo de una mirada relacional entre investigación e intervención, ha permitido tomar distancia de las posiciones, respecto a considerar que la investigación no sería un requerimiento academicista, por el contrario una construcción ética porque nos pone frente a la realidad en términos de indagación, de descubrimiento e interpelación. Sin duda ello implica preguntarnos desde qué supuestos investigamos, ese ejercicio implica un acto de ruptura respecto a la lógica de pensar y construir conocimiento en el sentido positivista. Ese acto de ruptura también es interpelar el sentido instrumentalista de la producción del conocimiento que justifica el orden social al hacer invisible las contradicciones que genera dicho orden social: desigualdades sociales, sujeción, sometimiento de nuestras miradas sobre el mundo y la vida. Inviabilizar el orden social,

en definitiva ha llevado a la separación entre ciencia y técnica, entre teoría y prácticas entre razón e instrumentalización.

Tan importante es romper con esas miradas para empezar a incomodarnos, respecto a la investigación puramente descriptiva que reproduce la identidad existente entre sociedad y naturaleza, a través de la comprobación de las regularidades que supuestamente existen en la vida social.

La pandemia Covid 19 nos pone a revisar esos modos de pensar y conocer, así como a reconfigurar nuestras intervenciones. En diversas jornadas, al menos en Argentina hemos visto la importancia de esos procesos de reconfiguración en la que hay una mirada reflexiva de lo actuado y, en ese sentido aporta al conocimiento en tanto condensa las reflexiones sobre la intervención.

En este marco la producción de conocimiento y la formación de postgrado, hoy es una dimensión fundamental asumida en una gran mayoría de las unidades académicas.

Por último, señalamos que las producciones que aportan al conocimiento de las políticas y los desafíos de repensar la políticas sociales desde una perspectiva de derechos, sigue siendo una línea de investigación importante para el trabajo social. Por otro lado, la experiencia traumática de la pandemia amplía la necesidad de incorporar una agenda innovadora para la investigación: poner atención a la política de cuidados, el fortalecimiento de las instituciones públicas, el debate sobre los publico como el lugar común de la política, pensar nuestras instituciones estalladas, el debate sobre lo territorial, la presencia del estado. Una vez más, el espíritu salvaje del capitalismo actúa y nos enfrenta con una realidad, el triunfo del individualismo que en definitiva Harvey ya lo planteó cuando nos advierte sobre el individuo como una función más del sistema de mercantilización, así como los procesos de precarización de la vida humana al decir de Isabell Lobret. Y la gran pregunta que nos hace Judith Butler. El individuo, ¿puede hacerse cargo de sí mismo? Bajo unas condiciones de precariedad generalizada, sino de una auténtica pobreza, se está dando por hecho, algo asombroso, y es que se asume que las personas pueden y deben, actuar de manera autónoma en unas condiciones en la que la vida se ha hecho invivible (Judith Butler, en su libro: *Cuerpo aliado y lucha política*).

Es necesario, entonces explicitar los sistemas de dominación que excluyen a las grandes mayorías, los racismos, los problemas de género y el sentido de comprender a la profesión en el ámbito de las relaciones de poder y especialmente con el poder del Estado.

Avances en el diálogo con las teorías y las teorías críticas

El contexto implica también algunos movimientos, respecto a las teorías, y al mismo concepto de teoría en el sentido amplio, Alexander se preguntaba qué es la teoría y respondía que son abstracciones basadas en el mundo real y para el mundo real. Parece obvio. Pero es interesante, justamente para preguntarnos si tenemos que seguir debatiendo la relación entre teoría e intervención. La sociología después de la Segunda Guerra Mundial, dice que las teorías al final son evaluaciones de la realidad, todos hablan desde sus abstracciones basadas en el diálogo con la realidad, en ese sentido, las teorías son construcciones hechas por personas. Desde los clásicos hasta las contemporáneas hablan sobre nuestros tiempos y cada tiempo y/o momento histórico tiene un modo de pensar y de nominar los acontecimientos que hablan sobre la realidad. Por ello es importante conocer las tradiciones históricas que hablan sobre el orden, como sostener el orden y sobre el conflicto y cómo transcurren esos conflictos en la sociedad. Por eso rescatamos el carácter crítico de las teorías que nacen del conflicto y explican las contradicciones

de la sociedad. En ese sentido es necesario el debate entre las teorías críticas (el marxismo, los marxismos, las teorías centradas en la explicación de las estructuras y la dinámica que desencadenan a luz de la emergencia de nuevos y viejos problemas. El poscolonialismo, el feminismo, las de género y las que defienden tienen como punto de partida los derechos con aquellas como al relativismo teórico, el pragmatismo, el funcionalismo, el positivismo por citar algunas. Podemos estar de acuerdo o no con esos enfoques, pero sabemos que se entrecruzan en el entramado de las ciencias sociales y desde luego en el trabajo social como parte de las ciencias sociales. El desafío es cómo dialogamos entre esas teorías. Lo que es un desafío es poder dialogar entre las teorías críticas y enriquecer nuestro repertorio teórico basado en nuestras producciones. Humildemente intentamos debatir con estas teorías dentro de los programas de posgrado de nuestra Facultad. A este gran trabajo de Alexander sobre la teoría, se suma lo que es: la teoría social hoy, en la que se estudian las transformaciones de las teorías en relación a las tradiciones que la sustentan. El debate con estas teorías se intensifica en los años 90 con el neoliberalismo y que fue moldeando el clima cultural de esa época al compás de las transformaciones políticas, económicas y sociales. Paralelamente se introduce en el universo discursivo del trabajo social, la cuestión social de esa época y sus manifestaciones en la vida social, así como la respuestas vía políticas sociales. Constituyen ejes teóricos que dan cuenta de las desigualdades sociales que se expresan en los cuerpos y la subjetividad de los sujetos con los cuales trabajamos. El debate y la incorporación a los planes de estudio y la producción académica de estos ejes teóricos, han enriquecido el repertorio de categorías y comprensión de los procesos sociales, políticos y culturales atravesadas por la densidad de las desigualdades que fueron acumulando y complejizando la cuestión social. Podemos considerar que es un avance para la profesión, reinscribir sus fundamentos en la dinámica de las desigualdades sociales. Hoy esos debates han dado un salto cualitativo, producto de la madurez intelectual y profesional que se está logrando, posibilitando una ciudadanía académica y política de los profesionales del Trabajo Social por su implicancia en defensa de los derechos y la democracia. Como señalamos anteriormente el debate del trabajo social se sitúa en una relación más amplia entre Estado y Sociedad, gracias a los aportes enriquecedores de los planteamientos teóricos y epistémicos del trabajo social en contextos de alta complejidad. El aporte de las teorías críticas en el desarrollo de la profesión dan cuenta de un pensamiento que problematiza, desnaturaliza el orden actual, y sobre todo sus consecuencias en la vida social; buscan fundamentar prácticas críticas e inserciones profesionales que aporten en la cotidianeidad. Son los que toman acciones y decisiones que intentan mejorar las condiciones de vida de las personas. Las teorías críticas enmarcan sus líneas de pensamiento en el contexto general en el que se insertan los conceptos, tomando su verdadero significado en la dinámica relacional que los sujetos sociales establecen. Al mismo tiempo estos conceptos, tienen una historicidad que le dan un sentido particular y contextual. La profesión de trabajo social que tiene como núcleo sustantivo de su campo, la cuestión social, no ignora el sentido, el tejido y las formas en que la vida social han sido reconfiguradas con cambios sociales más amplios. Por ello el desafío de las teorías críticas es saber que esa conjunción no es lineal y de simple reproducción de conceptos, es sobre todo descifrar una realidad cuya configuración muestra aspectos que no siempre están en el relato más general de la sociedad.

En términos generales, la perspectiva crítica que no solo se refiere solamente a la teoría marxista, está vinculada al pensamiento crítico de las ciencias sociales que reconoce la relación ineludible entre conocimiento e interés; que se sigue preguntando por las posibilidades de un mundo más inclusivo para todos y por las implicancias que esta interrogación tiene en el campo de nuestra profesión. Hay otra dimensión que organiza el discurso crítico sobre el anclaje entre

trabajo social y ciudadanía, en tanto esta categoría y la de condición de ciudadanos, es un arma poderosa de inclusión en un espacio común y de lucha por los derechos sociales.

Las teorías críticas y relacionales, además de ampliar el repertorio del trabajo social aportan a la intervención como proceso que se despliegan en contextos situados, en ese sentido hay una ruptura en proceso, respecto a la centralidad instrumental de la intervención y, a los fundamentos epistemológicos y teóricos. Revisitando el y/o los trabajos sociales desde una perspectiva crítica y sobre todo de transformación cotidiana, teniendo como horizonte los derechos sociales. Las teorías críticas siempre devienen de la conflictividad que han dado lugar a la ciencias sociales, quizá en ese sentido es importante retomar la ideología, una categoría poco aludida en tiempos del neoliberalismo, sabemos que ella conforma la visión de la vida y la sociedad y es posible que en esa confluencia se juegue también la visión de un trabajo social crítico, la confluencia de estas teorías son procesos político/ideológicos. El desafío del trabajo social es detectar, identificar las articulaciones que permitan el diálogo con otros enfoques frente a procesos sociales de complejidad. El diálogo entre las teorías enriquecen las bases empíricas de la intervención así como la multiplicidad de diversas demandas que emergen de la cotidianeidad de la profesión. Ellos nos permiten valorar la pluralidad y diversidad para enriquecer las reflexiones sobre la intervención social y la formación profesional.

El avance cualitativo en el debate entre las teorías y sus referencias empíricas para el trabajo social supera la visión de un pensamiento único capaz de capturar la complejidad de la realidad, generando una dicotomía entre la teoría/práctica, trabajo social conservador y trabajo social alternativo. Este procesos sigue permeando los debates, sin embargo cada vez nos damos cuenta que la ciencia, la teoría y la cultura son constructores de y construidos por procesos sociales por ello acudimos a la categoría de complejidad. En definitiva hoy podemos repensar esta complejidad desde las relaciones entre la subjetividad, la singularidad y la generatividad de los procesos sociales y teóricos. A partir de ella se relaciona la historia y el azar como estamos viendo en la historia de nuestros países y por la pandemia. Esta mirada relacional es eminentemente política porque busca comprender y explicar la complejidad de la globalización, las modernidades múltiples que generan interrogantes desafiantes a la vida cotidiana, a la deshumanización de la vida de las personas. Y el sometimiento a procesos de precarización como forma de vida.

Por ello, a manera de hipótesis, señalo que estamos transitando múltiples universos del discurso capaces de poder capturar los procesos de complejidad que son los escenarios por los cuales atraviesa hoy la intervención. Podemos decir que la intervención se desenvuelve como uno de los múltiples hilos del tejido social, tenso, contradictorio, paradójico e inestable.

Este análisis me permite retomar otro aspecto en relación al balance de la profesión, la importancia que adquirió el poder introducir en nuestro lenguaje discursivo la cuestión social y las políticas sociales como dos coordenadas teóricas que posibilitaron avanzar en la reflexiones respecto a la relación entre Estado y sociedad así como la revalorización de la esfera pública como espacio de construcción política.

Esta visión que parecía que jamás se interrumpiría moldeó nuestras cabezas y modos de vivir y construir saberes. Asumimos que era más importante el saber institucional normativizado que el pensar. Entonces, se generó una división entre saber y pensar. La modernidad se convirtió en racionalidad instrumental y nos llevó a acumular saber, a estandarizar el saber, a institucionalizar el saber, refugio desde donde pensamos a veces o no, sabemos o construimos saberes, pero el pensar ha sido secundarizado, Darnos cuenta de este proceso implica recuperar el pensar porque el pensar, también es cultura. Recuperar ese proceso anterior a la modernidad es reconstruirnos históricamente, buscando entre la turbulencia de nuestros países ese pensar que fue rupturado, triturado o despedazado o en todo caso, saqueado, de alguna manera por la

colonización. Si bien nosotros hemos vivido y vivimos las contradicciones entre los pobres y los ricos, entre la concentración del capital a costa de la miseria de la gran mayoría de la sociedad, lo que constituye una matriz de un conjunto de desigualdades generado por el espíritu del capitalismo actual se ve de manera mucho más concreta a la luz de esta pandemia, no sé si este concreto expresa lo que quiero decir, emerge de un proceso largo de fermentación de esas desigualdades. Por ello, como dice Butler, la necesidad y el esfuerzo de seguir indagando sobre los pliegues difusos y oscuros de un capitalismo que captura nuestras vidas, nuestras riquezas, es la destrucción de nuestras vasijas anteriores, de los bienes, de las creencias y de nuestros cuerpos. Mira que todo esto ha transcurrido dentro de un carril, de un conocimiento o de un saber visto desde la dominación y obstruido desde sus cimientos, de ese pensar situado. Entonces, hay que hacernos cargo de esas contradicciones, pero también hacerse cargo de nuestras certezas que hasta ahora han logrado que configuremos un modo de construir y producir conocimiento. Al mismo tiempo revisar de qué modo y desde donde vamos a construir conocimientos. Ese “hacernos cargo” es un hecho eminentemente político. También es importante plantear cómo esta inestabilidad, esta ruptura de certezas pone sobre el tapete, sobre la mesa, a repensar cómo se reconstruye los daños sociales que han debilitado a nuestra sociedad: sus consecuencias, sus riesgos, su potencialidad, los desafíos al pensamiento crítico.

Entonces, la verdad que el pensamiento crítico sobre estas incertezas implica absolutamente darnos cuenta que no hay metateorías que construyen universos únicos, estancados que nos hacen pensar o matematizar esa realidad tan diversa, rica, que está y que nosotros, porque nada que esté encriptado, nada que esté definitivo o absolutamente acabado puede dar cuenta de este momento histórico o en este cambio epocal en el cual estamos viviendo porque la pandemia justamente nos llevó a la ruptura de certezas. También lleva a cuestionar el concepto de teoría. Por lo tanto no hay teorías mejores ni peores, lo que es necesario revisar qué teorías son las que hemos ido consumiendo desde el lugar de la dominación y la hemos asimilado normativamente, es necesario repensar el concepto de teoría. Hemos tenido un concepto de teoría más vinculada al saber que una teoría vinculada a escarbar esos pliegues del capitalismo como dice Butler. Entonces, el desafío que tenemos es desactivar las categorías encriptadas para poder hacer una confluencia de pensares y poder trabajar sobre la captura de esa multidimensionalidad y sobre todo la complejidad de la realidad. Por lo tanto, entonces, la ciencia, la teoría y la cultura son constructores de y construidos por procesos sociales. Los procesos sociales construyen identidad, cómo nos damos cuenta de esos procesos sociales desde el sur, desde nuestro pensamiento y conocimiento situado. Este es un desafío enorme. Entonces, la ciencia, la teoría y la cultura, repito, son constructores y construidos por procesos sociales que son necesarios analizarlos, capturarlos para reconfigurar desde otros lugares que nos permitan recuperar nuestra propia identidad en la construcción del conocimiento y la intervención. Ese proceso no es neutral, es un proceso político, eminentemente político, ideológico, entonces, lo importante, es buscar, detectar, identificar, las ligazones y sus articulaciones sobre todo con el momento histórico que nos toca vivir, teniendo como contexto la inestabilidad y la incertidumbre. Construir desde nuestras propias identidades. Es un proceso que relaciona de manera enriquecedora, historia y azar. La modernidad nos enseñó a relacionar historia y saber de manera, casi, aritmética. En cambio, la visión de subjetividad, singularidad y generatividad amplia un proceso en nuestra matriz de construcción del conocimiento y los desafíos que debemos plantearnos, sobre todo, los trabajadores sociales y las ciencias sociales en su conjunto para construir nuestros objetos de investigación, nuestros programas de investigación y, en ese sentido, las maestrías, los posgrados, el grado, los doctorados, etc., ayuda al proceso de construcción y desarrollo de la profesión.

La dimensión política de la investigación en trabajo social¹⁷

Dra. Camila Veliz Bustamante

Muy buenas tardes para todes. Quisiera agradecer la invitación a este encuentro, a Alfredo Carballeda, en su calidad de director del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad, y a todo el equipo organizador. Estoy muy contenta de esta invitación, dado que es un tema que me convoca, ya hace algunos años, a partir de la experiencia de formación en el doctorado de Trabajo Social, donde junto con Margarita Rozas, Marian Calvo y otras compañeras, nos hemos preguntado, inquietado y movilizado sobre la investigación en trabajo social y su dimensión política.

Por ello, las reflexiones que compartiré con ustedes son producto de mi tesis doctoral y de cada uno de esos encuentros y trabajos colectivos que he tenido la oportunidad de realizar.

Entonces, para iniciar la presentación me gustaría partir con la pregunta ¿de qué hablamos cuando hablamos de la dimensión política de la investigación en trabajo social? Para pensar algunas respuestas a esta pregunta, desarrolle brevemente cuatro puntos.

- 1) No hay metodologías de investigación exclusivas para el trabajo social.
- 2) “hacer investigación” es hacer “intervención profesional del trabajo social”.
- 3) Comprender la investigación social como herramienta para la transformación social.
- 4) Habitar la incomodidad de las políticas neoliberales y la práctica investigativa.

Primero:

Comenzaré con una anécdota: al postular al doctorado presente el tema de tesis sobre la formación en investigación y enseñanza de las metodologías en carreras de grado en Chile, en el momento de la entrevista de admisión, Margarita me plantea “Camila debes cuidar que no se mal interprete el hecho de que a trabajadores sociales se les forme en algún tipo de investigación social que le es específica, como si hubiera una metodología de investigación para cada disciplina”. Este señalamiento, me acompañó durante la realización de la tesis a “modo de advertencia” pero a la vez como una invitación. Porque a veces los debates disciplinares redundan en la búsqueda de especificidades profesionales, que en vez de “caracterizar” nuestro quehacer, lo que hacen es cerrar las puertas de diálogo en el campo de las ciencias sociales.

Bueno, entonces, a partir de ello, lo primero que quiero plantear es que al hablar de la dimensión política de la investigación social, no me estaré refiriendo a metodologías específicas para el trabajo social, sino más bien me referiré a cómo en la investigación social (y científica) que desarrollamos las y los trabajadores sociales, puede contribuir a la transformación social. Situaré la dimensión política de la investigación a partir de algunas reflexiones sobre sus sentidos, pertinencias e incidencias.

Segundo: un segundo elemento que me parece relevante es que “hacer investigación” es hacer “intervención profesional del trabajo social”.

Es cierto que, en el contexto actual, a nivel global, la investigación social-científica, no tiene la mejor fama, porque responde a una élite que tiene acceso al conocimiento y por la con-

15 Notas elaboradas para el panel de cierre de las II Jornadas de Investigadores en Formación del IETSyS.

figuración de círculos restringidos de divulgación del conocimiento. Ahora bien, esta crítica se contextualiza en la configuración de un Sistema Mundial Académico (SMA) que se expresa en la acumulación de prestigio de investigadores en diversos campos, para responder a los estándares establecidos para la evaluación de las carreras académicas (Beigel y Salantino, 2015). Esta es una descripción de un sistema general, sin embargo, hoy es posible identificar modos de pensar y hacer investigación social que van a contrapelo, hay prácticas investigativas que generan rupturas y apuestas transformadoras.

Si a la crítica al sistema de investigación global, le sumamos la baja percepción de una identidad investigativa del trabajo social, claramente, se genera un escenario poco propicio para pensar la investigación como un campo de intervención profesional que se relacione con el ethos transformador de nuestra profesión.

No tengo recetas para este nudo crítico, pero sí creo que resulta vital reducir las distancias, por ello me pregunto: ¿El problema es la producción de conocimiento a través de la investigación o de quienes piensan esas producciones alejados de los temas que permiten/tributan/apuntan a la transformación social?

Se hace necesario disputar la noción elitista del conocimiento y de la investigación. Si los estándares y su cumplimiento nos ciegan, hace que olvidemos el motivo por el cuál queremos pensar lo social y construir conocimiento.

Me moviliza la idea de una identidad reflexiva sobre el quehacer investigativo del trabajo social (Rubilar, 2009, 2016) y que guarde relación con el *ethos* de transformación social de la profesión (Aguayo, 2007; Aguayo y López, 2007; Castro y Flotts, 2018). Pensar la investigación desde perspectivas críticas, nos permite ampliar el registro de incidencia del conocimiento que se produce. Se constituye en una herramienta política.

Por ello, considero vital señalar que investigar es hacer trabajo social (Rubilar, 2016, Hermita, 2020). Espacios como este, que permiten conocer, intercambiar y reflexionar sobre prácticas investigativas son fundamentales.

Tercero: comprender la investigación social como herramienta para la transformación social.

Al pensar la investigación como herramienta para la transformación, me refiero al énfasis o foco en la construcción de objetos de estudios que permitan visibilizar, denunciar y reconocer otras voces para la comprensión de los fenómenos sociales. Esta idea se asocia a la pregunta de PARA QUÉ de la investigación, es romper con la idea de la investigación como una experiencia de la acumulación del conocimiento sin incidencia.

A partir de los resultados de mi tesis de doctorado, me llamó la atención una frase que era transversal entre estudiantes y docentes “la investigación en trabajo social, tiene algo que la hace particular” y entendí que no era una investigación, metodológicamente distinta a otras disciplinas, sino más bien era una reflexión sobre los propósitos de hacer investigación en Trabajo Social. Para desagregar se señaló: 1) sobre los objetos de investigación que construye; 2) el potencial y cercanía “al terreno” que permite otras “entradas”; 3) a pesar de que la investigación social se realiza principalmente en la academia, puede ser socialmente relevante. La investigación social, como una herramienta política, visibiliza y promueve una actitud permanente de problematización y desnaturalización de los fenómenos sociales que se estudian (Matus, 1999; Rozas, 2001).

Cuarto y último punto: habitar la incomodidad de las políticas neoliberales y la práctica investigativa.

- El neoliberalismo coopta la construcción de discursos y reduce los repertorios posibles para hablar de investigación y formación.
- Tiempos convulsos que hacen repensar la vida en sociedad y sus respectivas manifestaciones en el campo educativo y específicamente en los espacios académicos universitarios.
- Entonces, cómo habitamos la incomodidad de las políticas neoliberales y la práctica investigativa. Me lleva a preguntarme por ¿Qué academia deseamos construir?
- ¿Cuáles podrían ser las alternativas para disputar los espacios hegemónicos de producción del conocimiento?

Algunas “salidas” para estos nudos críticos pueden ser:

- Des-elitizar y des-patriarcalizar la academia puede influir en una cercanía y compromiso más explícito de la investigación con las demandas y cultura populares (Leyton, 2020).
- Proponer nuevas lógicas que permitan revertir la sensación de malestar asociada al ethos neoliberal a partir de reflexiones académicas sobre la relación conocimiento-sociedad (Ramos, 2018, 2020).
- La posibilidad de ampliar los repertorios de investigación es una forma de resistencia (Muñoz, 2018a, 2018b).
- Usos de la investigación social. Circuito de circulación de producción-difusión-uso (Moulian, 2014).
- Por ejemplo, la necesidad de potenciar la relación investigación-intervención, en términos de sus usos, como una alternativa para disputar aproximaciones hegemónicas, conservadoras y tradicionales para la comprensión de lo social.

A partir de estos cuatro planteamientos he querido propiciar algunas reflexiones para discutir sobre la dimensión política de la investigación en trabajo social.

Muchas gracias.